Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 29 de Agosto de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.507

REFORMA ELECTORAL

LO QUE DICE "LA DEMOCRACIA"

El apreciable colega nacionalista comenta en esta forma nuestro editorial del viernes:

«Este colega ha dedicado un segundo artículo al proyecto de reforma electoral, particularizándose con la parte de la ley vigente, no tocada por el proyecto del Ejecutivo, que cuenta á favor de la mayoría los votos disidentes.—Procedimiento de admirable iniquidad, por el cual, en un departamento como Florida, eligiéndose cuatro representantes, y donde el cociente de la minoría es del cuarto, sucedió que 1.200 votos nacionalistas, por dividirse en dos fracciones casi iguales, no obtuvieron una sola banca y las cuatro fueron adjudicadas á la mayoría, apenas superior á las minorías en un centenar de votos.

Poco le cuesta al ilustrado colega evidenciar no solo la justicia elemental de corregir ese resultado monstruoso, sino que la reforma en esa parte no alteraría mayormente el reparto de bancas.

No aumenta en una sola el lote modestísimo, que el gobierno asigna á la oposición, con conciencia firme del «privilegio»,—así lo titula el mensaje,—de la mayoría para adjudicarse las bancas que le convengan, á efectos de resolver los problemas fundamentales en la más confortable «seguridad» de no ser incomodada por las minorías.

Como lo demuestra EL SIGLO, tal modificación solo garante que divisiones intestinas, propias de los partidos populares, no las dejen absolutamente sin representación, en casos como el de Florida, Soriano y Montevideo.

Ahora debemos hacer una aclaración para evitar equívocos, provocada por el título «la fórmula nacionalista» con que el colega encabeza su editorial. Si el epígrafe puede justificarse porque en efecto, «La Democracia» ha señalado ese enorme defecto de la ley vigente, no sucedería lo mismo si ahí se pretendiese concretar toda nuestra aspiración y nuestra crítica al proyecto gubernativo.

En el artículo dedicado al asunto, insistimos ante todo, y siempre para asegurar la representación de la minoría, en la importancia que conserva para los siete departamentos que solo elegirán tres diputados.—Rivera, Treinta y Tres, Maldonado, Paysandú, Artigas, Soriano y Rocha, el volver al cociente del cuarto de votos,—mostrando una vez más que no se trata de ninguna graciosa concesión sino de una regla de justicia rigurosa, de necesidad matemática, sea dicho sin hipérbole alguna.

Y para el caso de que la justicia que asiste al partido nacional fuera una vez más desoída, y se le exigiese el cociente del tercio, sostuvimos que de las diversas listas nacionalistas debieran sumarse en el escrutinio, y si reunidas llegaban al cociente, acordar la tercer banca á la más fuerte minoría. Ese procedimiento, no sería cosa diferente de lo que se aconseja en el sistema de representación proporcional conocido aquí por el Borely y tan prestigiado por nuestros más competentes constitucionalistas. En este sistema electoral se agrupan las listas del mismo lema para determinar la representación; y después, dentro de cada grupo de listas, los diputados que corresponden á ese grupo se sacan por escrutinio de simple mayoría.

Algo análogo, porque en nuestro sistema no hay lemas, es lo que sostiene «La Democracia» al pretender que se sumen los votos dados á los diversos candidatos nacionalistas para ver si reunidos llegan al tercio.

Es después de sostener esto que finalizamos diciendo que la suprema injusticia, está en sumar los votos disidentes al adversario, cual se hace hoy, cuando la equidad reside en sumar entre sí los votos disidentes en minoría al efecto de averiguar si llegan al cociente.

Y todo está dicho en el supuesto de que no se quiera hacer lo más simple,—volver al cociente del Consejo de Estado.

Reproducimos las palabras empleadas y que condensan nuestro pensamiento.

«Ya que no se deroga la inflexibilidad de la regla del tercio con el tercio», no se dudó, que, manteniendo cociente tan alto, al menos se corrigiera la iniquidad de contar los votos disidentes de la minoría á favor de la mayoría.

Hoy los nacionalistas que no voten por lista uniforme y lo hagan por una lista disidente, concurren, aunque nada esté más lejos de su intención, al triunfo del adversario; porque el cociente se establece sobre la totalidad de los votos. Entre otras, eso fué lo que pasó en las elecciones últimas de Soriano y Florida. En ese departamento votaron 1.200 nacionalistas, pero como votaron divididos en dos fracciones casi iguales, les sucedió que 1.300 colorados se llevaron las cuatro bancas.

«Lo lógico, lo equitativo, manteniendo el tercer cociente del tercio, sería que todos los votos en minoría se sumen á su favor. Si reunidos los votos de las minorías llegan al tercio, mismo con el criterio del Ejecutivo, sería justo que la minoría más fuerte obtuviese una banca, y no que esta vaya, como «res nullius», á aumentar el ya tan rico patrimonio de la mayoría, con la iniquidad de sumarle votos adversarios». Cuando mucho, podrían esos votos disidentes no contarse,—jamás sumarse para elevar el cociente de la minoría. Las fuerzas que deben medirse son las de la mayoría y las de la minoría en sus diversas fracciones»; ó á mucho conceder las de la mayoría y las de la más fuerte minoría».

El último párrafo del colega demuestra que teníamos razón al calificar de fórmula nacionalista la de no contar los votos de las fracciones disidentes.

El colega la acepta, «cuando mucho», pero la acepta; y eso basta.

EN SARTA

El Tiempo—

Sigue hablando cuerdamente de la catástrofe del «Colombia».

Dice:

«Ya no es la primera vez que ocurren en nuestras aguas sucesos dolorosos, aun, que no de las proporciones aterradoras del que ha tenido por escenario la cubierta del «Colombia». Sin embargo, los culpables han sido dejados en completa libertad por nuestra justicia debido á la falta de leyes y tribunales competentes para castigarlos.

Ha llegado á tal extremo nuestra desidia en cuestiones de esta naturaleza, que se ha permitido que muchos capitanes de buques hayan hecho caso omiso de los jueces y autoridades del país, para declarar únicamente ante el cónsul de su nacionalidad hechos ocurridos en plena bahía de Montevideo.

Pero nada de extraño tiene esto, desde que andamos á tientas en todo lo que se refiere á cuestiones marítimas. Todo está por hacerse en nuestro país á este respecto: hay que dictar la ley y hay que nombrar las autoridades encargadas de aplicar sus disposiciones.

Nos parece estar oyendo ya la eterna objeción de los gastos que ocasionaría la creación de un consejo naval; puesto que cuando no hay objeciones que oponer á una mejora indispensable, se echa mano del argumento pecuniario. Pero ni aún desde este punto de vista habría dificultades, pues el consejo podría ser formado por los principales funcionarios del ramo de marina, é integrado con algunos de nuestro más competentes jefes de esta arma.»

¿De gastos hablas? No, mijo, qué esperanza!

Nombraremos un consejo honorario, que para ello nos pintamos solos.

Cherubini y compañía.

El Bien—

Empieza diciendo:

«No nos corresponde la investigación de las responsabilidades que pueden surjir del desastre del «Colombia».

Pues, entonces, no te metas á opinar.

La Democracia—

Mi director la juzga por separado. Yo me callo.

El Liberal—

Con motivo de la representación de Salomé, dice porción de zafadurías contra San Juan.

No te transcribo por miedo á la Liga.

El Diario Español—

Este ha hecho un gran descubrimiento:

«El vapor aleman que salía de aguas tranquilas siguió su rumbo hasta la colisión; en cambio el «Colombia» todos le vieron atravezarse é irse sobre la proa del aleman, ¿cuál fué la causa? ninguna otra que el abatimiento producido por las fuertes corrientes de esa boca fatal la marea y el viento, que obrando sobre un barco como el «Colombia» de poco calado y que ademas venía á media fuerza, no pudo seguir el rumbo deseado yendo al fin, que todos lamentamos.»

Qué curioso!

Lo que ni el capitán del «Colombia» ni el práctico del «Schlesien» han visto, lo vió el colega.

No dá, como es natural, ninguna prueba de lo que dice; pero se dedica muy tranquilamente á desprestigiar nuestro Puerto, y eso basta.

The Montevideo Times—

«Political notes», ó sea noticias frescas.

Ejemplo:

Los representantes «no quorumed».

Mira: cuando «quorumed» tendrás la bondad de avisarme.

L'Italia al Plata—

Anda á la pesca de los responsables de la catástrofe.

Y la culpa es también de la orientación del Puerto.

«El Diario Español», tiene, pues, que cederle un pedacito de gloria.

El Día—

Muy contento con la Escuela de Agronomía.

La Tribuna Popular—

Cuenta sus triunfos.

Pues, se los cuentas á... otro.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SIN NUMERO

No se reunió ayer por falta de número, la Cámara de Representantes.

Se dió cuenta del Mensaje y proyecto de ley del P. E. que declara de utilidad pública la expropiación por la Junta E. Administrativa de la Capital, de la manzana de terreno sita frente á los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, del informe de la Comisión de Asuntos internos, el referente á la renuncia presentada por el doctor Juan Pedro Castro; de una moción de los señores Grauert y Sosa, modificando la planilla de Instrucción Pública del Presupuesto General de Gastos y de otra, de los señores Sánchez y Brito, elevando á 2.400 pesos anuales, el sueldo del Director de la Cárcel Penitenciaria.

Antes de darse por terminado el acto, la Mesa fué interpelada respecto á la falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables á los diputados ausentados.

La Presidencia contestó que no se cumplían por que de tiempo atrás estaban en desuso; pero, que si los diputados presentes, que eran unos cuarenta, expresaban su asentimiento, se pondrían en rigor aquellas disposiciones.

Los presentes manifestaron su deseo en el expresado sentido y la Mesa anunció entonces que haría cumplir el Reglamento.

La renuncia del doctor Castro

La Comisión de Asuntos Internos de la Cámara, ha informado en la renuncia que del cargo de diputado por Montevideo, presentó el doctor Juan Pedro Castro.

Aconseja que no sea aceptada y se prorrogue la licencia de que dicho legislador, por razones de salud, disfruta en Europa.

Otra renuncia

El señor Victor Sudriers, que forma parte de la Comisión de Palacio Legislativo, ha presentado renuncia de este último cargo, por razones de índole personal.

Según se nos ha informado, está emparentado con uno de los contratistas para la construcción del Palacio y ese es el motivo de su renuncia; pero, parece que no le será aceptada y se desea que siga prestando su valioso concurso á la gran obra.

Citación

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusión del proyecto de Ley que autoriza el nombramiento de Comisiones Extraordinarias, para la depuración del Registro Cívico del departamento de Montevideo.

8.º CONGRESO RURAL ANUAL

LA SESION DE ANOCHE

PRESENTACION DE TRABAJOS

CONFERENCIA DEL PROFESOR GASSNER

LAS COMISIONES INFORMANTES

A las 9 p. m. de la noche de ayer, reanudó su labor el 8.o Congreso Rural Anual, bajo la presidencia del doctor Manuel Quintela.

Se comenzó por dar lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin observación.

En seguida dióse cuenta de los asuntos entrados, comenzando por un telegrama del doctor Alberto Nin, que dice así:

PASO DE LOS TOROS, Agosto 28 — Señor Presidente del Congreso Rural Anual, Asociación Rural del Uruguay. — Montevideo. — Lamento infinito estar impedido de asistir al Congreso cuyas resoluciones siempre acertadas y justas debemos prestigiar los buenos rurales. Ruego á la Comisión especial pida que esta proposición sea votada por aclamación y como corolario evidente de los trabajos del Congreso. — Alberto Nin.

El telegrama que acaba de leerse fué pasado á la Comisión especial que ha de tratar estos asuntos.

Temas enviados al Congreso

En seguida se leyeron unos temas enviados al Congreso por el señor Salvador M. Pintos, presidente de la «Sociedad de Fomento» de Flores. Son estos:

TRANSPORTE DE LANAS—Conseguir del S. G. que obligue á la Empresa del F. C. C. del Uruguay á transportar con la debida rapidez las lanas que se llevan á las estaciones mediterráneas, evitando la aglomeración que hemos visto producirse y que tanto perjudica á los hacendados y comerciantes de campaña». Pasó á la Comisión de Fomento é Higiene Rural.

AGRICULTURA — Obligar á cumplir la ley sobre la materia, en las chacras de los ejidos de los pueblos y ciudades. No cobrar contribución inmobiliaria sobre las fracciones de campo de estancia dedicados á la agricultura; como medida para conseguir de los propietarios que arrienden sus campos, el que permitan los arrendatarios labrar las extensiones que crean convenientes». Pasó á la Comisión de Ganadería, Agricultura é Industrias derivadas.

No habiendo entrado ningún otro asunto se pasó á la orden del día que publicamos en nuestro número de ayer.

Orden del día

Dióse la palabra al señor Federico Susviela Guarch que leyó un trabajo escrito en colaboración con el ingeniero Teodoro Alvarez sobre el tema «Transformación progresiva de nuestro sistema cultural en relación con la alimentación del ganado».

El trabajo erudito y extenso fué escuchado con especial atención por los señores Congresales para quienes el tema, tratado competentemente por los relatores nombrados, ofrecía especial interés de utilidad. Fué el trabajo aplaudido al terminar y puesto por el Presidente á consideración de la Asamblea.

La discusión

El ingeniero Carlos Arocena habló entonces detenidamente sobre el cultivo de la avena para la alimentación del ganado, aduciendo el ejemplo práctico de las experiencias realizadas, con gran resultado, en su establecimiento de campo.

El ingeniero Ambrosoni tomó la palabra después y se ocupó del mismo tema, corroborando las afirmaciones del ingeniero Arocena, respecto de la excelencia del empleo de la avena como forraje. Trató también de la plantación de lino. Hizo hincapié sobre la importancia capital de la plantación de avena para nuestro país.

Habló de nuevo el doctor Susviela para agradecer los conceptos favorables vertidos en el curso de la sesión, para el trabajo del ingeniero Alvarez y suyo, é hizo nuevas consideraciones sobre la utilización de la avena como forraje, y las enormes ventajas que son inherentes á su cultivo.

No habiendo hecho uso nadie más de la palabra, se pasó á votar las conclusiones á que arriban los señores Susviela Guarch y Alvarez, con el agregado de una moción del ingeniero Arocena, sobre el cultivo de la avena.

Las conclusiones aludidas son las siguientes:

1.a Formación sucesiva de predios artificiales.

2.a Supresión de plantas perjudiciales: abrojo, mío mío, carqueja, etc.

3.a Fomento de las plantaciones de árboles en los diversos potreros de las estancias.

4.a Deben establecerse en los campos, molinos y aguadas artificiales en la forma indicada.

5.a Los estancieros deben, al emprender el cultivo artificial, tratar de saber cual es la composición de sus tierras.

Estas conclusiones fueron votadas, pero con respecto á la moción del ingeniero Arocena no se pudo efectuar la votación, pues se produjo una discusión animada, en la que tomaron parte los señores doctor Alejandro Gallinal, ingeniero Teodoro Alvarez, señor Alejandro B. Larriera, ingeniero Carlos Arocena, señor Alejandro Roux, doctor Juan Blengio Rocca, ingeniero Ambrosoni y doctor Salvador T. Milans, quien, para que se terminara la discusión, mocionó á fin de que el asunto pasara á la Comisión, á la cual corresponde estudiarlo.

Así lo resolvió el Congreso.

Exámen de semillas

Acto seguido y continuando con la orden del día, ocupó la tribuna el doctor Gustavo Gassner, catedrático de la Facultad de Agronomía.

El doctor Gassner leyó su erudita é importante conferencia sobre «Exámen de semillas», que acusó en el disertante una preparación nada común para tratar los temas que hacen el objeto preferente de sus estudios. Así lo hizo notar el ingeniero Etcheverry, que tomó la palabra para expresarlo, apenas se apagó el último eco de los aplausos que saludaron al doctor Gassner, quien después mocionó para que se declarara que «el 8.o Congreso Rural reconoce la necesidad é importancia del control de semillas, en el interés de los agrónomos del país, y recomienda á estos que utilicen la oficina de control de semillas, creada en el Instituto de Agronomía y División de Agricultura.»

Esta moción fué discutida y se la pasó á comisión, dándose por terminado el acto.

El Congreso reanudará sus tareas el lunes.

La reunión de mañana

La orden del día para mañana es la siguiente:

Conferencia del doctor Müller. Tema: Importancia de las plantaciones forestales.

A las 8 y 1|2 p. m.

Instalación de comisiones

Se instaló ayer la Comisión de Legislación Rural que nombró Presidente al doctor Carlos María de Pena, Vice al señor Julio Lamarca y secretario al doctor Teófilo D. Piñeyro.

Esta Comisión se reune mañana á las 3 p. m.

Se instaló también la Comisión de Fomento é Higiene Rural que eligió Presidente al doctor Daniel García Acevedo, Vice al doctor Juan A. Escudero y secretario al señor F. S. Vianna. Se reune el 31 á las 4 p. m.

La Comisión de Zootecnía, Veterinaria y Sanidad Animal ha quedado constituída igualmente siendo su Presidente el doctor Juan Andrés Ramírez, Vice el señor Federico Susviela Guarch y secretario el señor Alejandro Victorica.

Las Comisiones de Ganadería, Agricultura é Industrias derivadas y la de Concursos y Exposiciones Ferias no han podido constituirse y con tal objeto, han sido citadas para mañana á las 4 p. m.

AVISO — La Comisión Zootecnia, Veterinaria y Sanidad Animal se reune el lúnes 30 á las 5 p. m.

Se invita para esta reunión á los doctores José Irureta Goyena y Salvador T. Milans.

Montevideo, Agosto 28 de 1909.— Alejandro Victorica, Secretario.

Banquete á los delegados argentinos

La Asociación Rural ofreció anoche una comida en el Club Uruguay á los delegados de la Sociedad Rural Argentina.

En representación de la Rural asistieron, los señores doctor Julio Muró (hijo), Juan Carlos Blanco Sienra y Carlos de Castro (hijo), excusando su inasistencia y adhiriéndose á la manifestación, el doctor Manuel Quintela.

Pronunció un discurso saludando á los delegados el señor Blanco Sienra.

Partida del señor Sillard

El ingeniero Juan Sillard, socio director de la Empresa Constructora de las obras de nuestro puerto, se embarcó ayer para Francia, tomando pasaje á bordo del vapor «Amazone», de las Mensajerías Marítimas. Estará de regreso á fines de Noviembre próximo, acompañado de Mme. Sillard y familia.

Mr. Sillard, antes de embarcarse, se despidió del Presidente de la República.

El coronel Pintos

En uso de licencia ha bajado á la Capital el Coronel Juan A. Pintos, Jefe del Regimiento 6.o de Caballería destacado en la ciudad de Melo.

Ayer se entrevistó con el Ministro de Guerra y Marina, General Vazquez.

La permanencia del expresado militar, en Montevideo, será corta.

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

Celebró sesión el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Nery, Roux, García de Zúñiga, Lussich y Vidal y Fuentes, actuando como secretario el doctor Justo J. Mendoza.

El señor García de Zúñiga, director de la Oficina del Tráfico y Conservación, dió detalles explicativos del estado en que se encuentra el estudio del proyecto para pabellón de pasajeros á establecerse en el muelle A, explicando que ese estudio estará terminado dentro de breve plazo.

Se dió lectura de una comunicación de la Oficina del Tráfico y Conservación, dando cuenta del resultado de la licitación para el arriendo del servicio de extracción de la ceniza y carbonilla de las embarcaciones del puerto efectuada el día 23 del corriente, aconsejando adjudicar el mencionado servicio á los señores Miguel Ramos y Cía., que hicieron la oferta más alta por la suma de 100 pesos mensuales.

El Consejo aprobó el dictamen de la Oficina y dispuso que se comunicara al Ministerio y previo los trámites del caso se acordará la concesión al indicado señor Miguel Ramos y Cía.

Nuevo parque en las Tres Cruces

UN PROYECTO DEL INTENDENTE

PROPOSICION DE LOS SEÑORES SANGUINETTI

En la última sesión que celebró la Junta, el Intendente Municipal dió á conocer el memorándum que había pasado á los vocales de la corporación, en el cual manifestaba que, habiendo propuesto los señores Felipe y Carlos Sanguinetti á la Municipalidad, una operación de cesión de terrenos para el trazado y pavimentación de calles en una propiedad situada á la altura de Las Tres Cruces, consideró conveniente ponerse al habla con los interesados, para tratar de hacer una combinación, por la que la Junta adquiriera tres ó cuatro hectáreas en aquel paraje, cediendo en cambio algunas de las compradas al señor Alejo Rossell Rius, para ensanche de los terrenos legados por don Antonio N. Pereyra para el Parque Central, y que en total forman cincuenta y seis hectáreas cuadradas.

La gestión del Intendente era motivada por la circunstancia de que, habiendo efectuado una inspección en las calles circundantes de la actual Cárcel de Mujeres, vió el terreno de los señores Sanguinetti, y encontró su posición inmejorable para hacer de él un pequeño paseo público en la parte alta, desde donde se domina un hermosísimo panorama de la ciudad y el puerto. Ese altiplano mide más de cuatro hectáreas, y como termina en un declive muy rápido, no se daría nunca el caso de que la perspectiva quedase oculta por los edificios que pudieran construirse en torno de él.

El señor Muñoz considera ese sitio, al de la vuelta del Camino al Cerro y el Cerrito de la Victoria, los tres puntos principales que tiene Montevideo en sus alrededores como estrategia panorámica, y encuentra esos puntos tan hermosos, que declara no haber visto en sus distintos viajes realizados fuera del país, paisajes más pintorescos que los que se divisan desde dichas eminencias.

El plan del Intendente era, sin duda, feliz, pues la Municipalidad no tendría que hacer grandes erogaciones para construir el nuevo parque, mucho más cuando permutaría terrenos que tiene en demasía, pero los señores Sanguinetti han puesto condiciones inaceptables, por cuyo motivo la Junta dispuso desechar la proposición que aquellos formularon por escrito.

Los señores Sanguinetti son dueños de casi diez y nueve hectáreas de terrenos en el punto donde se pensaba construir el nuevo parque.

No se sabe si modificarán su propuesta en vista de la resolución de la Junta.

EN LA ADUANA

El despacho diario

El mal tiempo reinante paralizó ayer las operaciones en los muelles y depósitos.

Esto indica que el primer día de buen tiempo el movimiento será inusitado.

Solo en los depósitos de tejidos hubo ayer, como todos los días, bastante actividad.

Los permisos concedidos fueron: despachos de importación 325, desembarcos 2, depósito 6, de frutos 2, removidos 6, reembarcos 153, trasbordos 19, de frutos 1, exportaciones 12.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Reforma de tarifas

Debido á la acumulación de trabajo no ha podido celebrar reunión la comisión encargada del estudio del proyecto de reforma de tarifas aduaneras.

El lunes próximo celebrará sesión á fin de aprobar el informe respectivo.

LAS ISLAS DE LOBOS

TOMA DE POSESION

Por disposición del Ministerio de Hacienda el del Interior ha dado órden á los Intendentes Municipales de Maldonado y Rocha para que de acuerdo con los Jefes Políticos, tomen posesión de la Isla de Lobos, Polonio, Coronilla y demás donde se hace la pesca de lobos, con todos los útiles, materiales y elementos que se encuentren en ellas, estableciendo encargados para el cuidado de todo aquello que dispongan.

Se levantará el respectivo inventario que será pasado al Ministerio de Hacienda.

COLONIAS AGRÍCOLAS EN SARANDÍ DEL YI

UN PROYECTO DEL Sr. ROSELL Y RIUS

El señor Alejo Rossell y Rius ha presentado al presidente de la República y al Administrador del Ferrocarril Central un interesante memorandum relacionado con un proyecto suyo muy importante de instalación de colonias agrícolas en Sarandí del Yí, departamento del Durazno.

Dice así el mencionado memorandum:

«En las inmediaciones de la Villa de Sarandí del Yí, en campos que poseo dentro de las secciones 9.a y 10.a del Departamento de Durazno fraccionaré 12.952 hectáreas de tierra de primer orden para agricultura, en lotes de 50 á 100 hectáreas mas ó menos, formando en conjunto un total de 217 lotes, y representando un buen plantel para una futura colonia de agricultores.

VENTAJAS QUE DARÉ A LOS COMPRADORES DE TIERRAS

En combinación con el Banco Hipotecario del Uruguay, ofreceré á los compradores de estos lotes, «recibir á la par», las Cédulas que dicho Banco emita para esta operación, cuyo buen efecto no escapará á la penetración de las autoridades, pues demuestra el buen crédito de que goza esa institución nacional y contribuye de este modo á extender sus relaciones directamente con nuestras gentes de campo.

Serán ademas de mi cuenta los gastos de las escrituras de hipoteca y traspasos de la propiedad.

Haré donación á dichos compradores, de máquinas trilladoras, necesarias para la labor agrícola las que haré venir de las mejores y mas reputadas de Norte América.

Donaré también doce grandes carros de 4 ruedas, completos, con arreos y la dotación correspondiente de caballos y yeguas de tiro percherones, mucho mejores auxiliares que los bueyes para los trabajos agrícolas, y sumamente necesario todo esto para la época de recolección y transporte de los frutos desde las colonias hasta la Estación de la vía férrea mas el campo necesario para pastoreo de estas caballadas.

Construiré grandes galpones destinados para depósito de todos estos útiles. Todo esto estará al cuidado de una comisión especial, nombrada dentro de los mismos agricultores.

Construiré ademas una sección de galpones para depósito provisional de los productos de las colonias.

DONACIONES AL ESTADO

En una de las fracciones ubicadas en el centro de estos campos, haré construir un buen edificio para policías que donaré al Estado conjuntamente con las tierras necesarias para el pastoreo de sus caballadas.

En la misma fracción y dentro de una zona de cinco hectáreas de terreno, haré construir un edificio para Escuela Pública y su correspondiente vivienda para los profesores.

Todas las calles, caminos y avenidas que se abrirán con motivo de la subdivisión de estos campos, y las que crucen y circunden la fracción donde haré las construcciones arriba expresadas, serán escrituradas á favor del Estado.

En la plaza principal de la Villa de Sarandí del Yí, poseo una de sus mejores casas y mejor ubicadas, la que donaré al Estado para que sea destinada á Escuela Pública.

Un lote de diez mil metros de terreno en el centro de la Villa de Sarandí del Yí, para destinarlo á una nueva plaza pública.

Treinta y ocho hectáreas de campo, que lo componen un gran camino que, arrancando de la Villa llega hasta inmediaciones de las colonias á fundarse.

Una vez resuelta la construcción de un ramal de vía férrea hasta Sarandí del Yí, me comprometo á fraccionar en las mismas condiciones que el actual, otro gran lote de campo contiguo á éste y aun mas inmediato al pueblo y que en total entre las dos colonias formarían veinte mil hectáreas.»

El señor Rosell ha conferenciado detenidamente con el Presidente de la República respecto de este importante proyecto.

La Administración del Ferrocarril Central, por su parte, se ha puesto ya en comunicación con el Directorio de Londres para el estudio del plan.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender á favor de don Juan Sarli, la casa de comercio que en el ramo de Café y Baar tengo establecida en esta ciudad, calle Cindadela núm. 145, denominada «El Dorado».—Se hace esta publicacion, para que los que se consideren acreedores, se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 dias á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Mateo Nápoli. 2650st10.

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenia establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta dias de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefania F. de Ribas. 2710oct1.o.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano don Osvaldo Acosta con fecha 31 de Julio pdo. quedó disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Martinez, Pesquera y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, una nueva sociedad constituida por don Vidal Pesquera y don Aquilino Martinez, la cual de acuerdo con el contrato autorizado por el mismo escribano don Osvaldo Acosta en la misma fecha, girará bajo la razón social de Pesquera y Martinez.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Aquilino Martinez—Vidal Pesquera. 2498st7.

AVISO AL PUBLICO—De acuerdo con la escritura de fecha diez del corriente mes autorizada por el escribano don Francisco Costa, el negocio en el ramo de Librería y Papelería «La Esperanza», establecido por don Alfredo Delfino, en la calle Agraciada núm. 255a pasó á pertenencia de la firma Delfino y Alonso quedando el señor Delfino á cargo del pasivo. Y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion, llamando á los acreedores del señor Delfino para que concurran á la calle Agraciada núm. 263 á percibir sus créditos dentro de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, 12 de Agosto de 1909.—Delfino y Alonso 2611st6.

VENTA DE NEGOCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada hoy por el escribano don Juan José Segundo, hemos vendido á don Manuel Varela nuestra casa de comercio, que denominada La Nueva y en los ramos de Fonda, café y billar teníamos establecida en Las Piedras departamento de Canelones y en la finca calle José Batlle y Ordoñez esquina Garibaldi. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos ésta publicación.—Montevideo, 9 de Agosto de 1909.—Miguel de los Campos—Alfredo Bellini. 2569-St.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don José Durán y Vidal en fecha 5 del corriente quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon social Grela y Goñi y se hizo cargo del activo y pasivo de la misma, una sociedad en comandita de la que forman parte don Manuel Goñi como socio activo, don Enrique Munné y don Manuel Grela como socios industriales y don Juan A. Grela como comanditario, la cual girará bajo la misma razon social que su antecesora.—Grela y Goñi. 2613st6.

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Andres Mayo Zarza (hijo) he prometido vender al señor Remi Hengas la casa de comercio que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar, situada en la Villa del Cerro calle Grecia esquina República Argentina. De acuerdo con la ley respectiva hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta dias á percibir el importe de sus créditos en el domicilio expresado.—Villa del Cerro, Agosto 26 de 1909.—Juan Arbelbide. 2718st21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposicion legal vigente, hacemos saber que hemos comprometido en venta nuestra casa comercial ubicada en este paraje, al señor Casto J. Gamboa.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Ipar y Ca. 2670-St.25.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber, que hemos prometido en venta á Juan Fantoni y Manuel Collazo la panadería de nuestra propiedad sita en la calle Coquimbó núm. 26, y que todos los que tengan que reclamar cosa alguna contra nosotros ó contra dicho establecimiento, se presenten en este último con los justificativos de sus derechos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Manuel Laureiro—A ruego por no saber firmar—Manuel Lopez—José Fernandez.—Constantino Varela. 2679st15.

AVISO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que hemos convenido vender el Café y Cervecería Saturno, situada en la Plaza Cagancha números cuatro y cinco y Avenida de la Paz números doscientos diez y seis y doscientos diez y ocho de nuestra propiedad á los señores Miguel Etchemendy y Gerónimo Cancela. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la Escribania del señor Federico Prando dentro del término de treinta dias contados desde la fecha vencidos los cuales los compradores quedarán exentos de responsabilidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Julio H. Sóñora—Ricardo Repetto. 2599st5.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Marquez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en el Camino Millan núm. 675 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—José Rodriguez. 2596st5.

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demas anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos esta publicacion.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo. 2708oct1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que, por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos declarado disuelta la sociedad que bajo la razon de Mir y Romero, teníamos constituida como propietaria de los comercios de Confitería y de Fábrica de corchos, establecidos en la casa núm. 152 á 156 de la Avenida General Rondeau de esta ciudad, quedando á cargo del señor Mir el activo y pasivo sociales.—Montevideo, 5 Agosto de 1909.—Cárlos Mir—Mario P. Romero. 2543ag31.

FORMACION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 19 del corriente pasó ante el escribano don Francisco Faig, hemos constituido una sociedad colectiva que girará bajo la razon de Pietropinto y Monllor, teniendo su domicilio en la Avenida 18 de Julio núm. 798. A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Ignacio Monllor—Francisco Pietropinto. 2680st15.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Saturnino Pintos Rios mi casa de comercio de Instalaciones y venta de aparatos á gas y luz eléctrica que tengo establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 389 a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores se presenten en el indicado domicilio dentro del término de ley con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.—Cesar Goyes. 2535ag28.

FOTOGRAFIA «EL SOL»—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que, por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he vendido á don Carlos A. Carmona, el comercio que con la denominacion de Fotografía El Sol tenia establecido en la casa núm. 540 de la calle 18 de Julio de esta ciudad, á cuya casa deberán concurrir los que se consideren acreedores ó interesados por cualquier otro concepto en dicho comercio.—Montevideo, 5 Agosto de 1909.—Manuel do Pazo. 2533ag28.

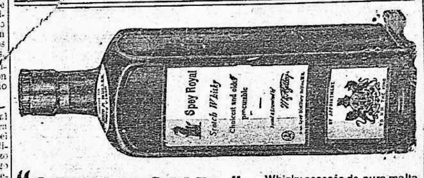
AVISO—Habiendo vendido á favor de don Juan Siri, todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles de la casa de negocio que con el nombre de «Fonda del Sol» tenía establecida en la calle Ituzaingó esquina Guayabos de la ciudad de Paysandú, hago la presente publicacion, de conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1904 y á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten dentro del término de 30 dias, en el local indicado donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 23 de Julio de 1909.—Juan Cerini. 2399ag29.

FONDA Y VILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Garat y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuchilla Grande seccion Miguelete, Treinta y tres Estacion, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Pedro Cirio. 2684st17.

VENTA DE ZAPATERIA—Hago saber al público que he prometido vender la que poseo en la calle Soriano núm. 25, á don Nicolás Podestá, á fin de que, los que se crean acreedores, comparezcan á cobrar sus créditos en dicho local, dentro del plazo de treinta dias.—Montevideo, Agosto 9 de 1909.—Manuel F. d'Ornellas. 2567st2.

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á doña Toribia García, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de dicha casa. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909.—Saverio Maulello— A ruego de doña Toribia García por no saber firmar y como testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Preza. 2683st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos, que desde ésta fecha y de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma de Caulin y C.a teníamos establecida en esta plaza, el señor José Fraixanet, quedándo el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuaran los mismos negocios y con la misma razon social.—Montevideo, 15 de Agosto de 1909.—Esmeraldo Caulin—Miguel C. Caulin. 2665st12.



VENTA DE ZAPATERIA—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que en esta fecha y ante el Escribano y Contador Público don Gregorio Jose Romay he vendido á mi hermano don Fernando Rubini todas las existencias que constituyen las casas de comercio que en los ramos de Zapatería tengo establecidas en esta ciudad calles Cerro Largo núm. 410 b y Bartolomé Mitre núm. 159 quedando el pasivo de mi exclusiva cuenta y cargo. Los que tengan créditos á cobrar se servirán hacerlos efectivos dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Por Nicolás Rubini Hnos.—Nicolás Rubini. 2544ag31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Eugenio Martinez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Lavalleja núm. 26 esquina Magallanes núm. 190 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Máximo Giraldez. 2554st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender á los señores Félix Suarez Mederos y Pedro C. Dellepiane nuestra casa de comercio en los ramos de tienda, almacen, ferretería y panadería que tenemos establecida en esta Villa.—Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo establecido en al ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, 20 de Julio de 1909.—Ron, Pereira y C.a. 2392ag29.

AL COMERCIO—He prometido vender á don Vicente Rienzi mi casa que en el ramo de peluquería denominada «Popular» tengo establecida en la calle Andes núm. 215 de esta ciudad. En cumplimiento de la ley invito á todos los acreedores que se consideren con derecho, presentarse en dicha casa á cobrar sus haberes dentro el término de treinta dias pasados los cuales el comprador no reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.—Angel Marchese. 2537st9.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Santiago Baccino, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo tengo en esta ciudad calle Charrúa núm. 55b, esquina Timbó. Se cita á los que se consideren acreedores para que se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 dias, á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 18 de 1909.—Ramiro Gago. 2671st14.

VENTA DE CARNICERIA—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura que autorizara el Escribano don Juan José Segundo el 23 de setiembre del año corriente, vendere á don Joaquín Manuel Caudan mi casa de comercio denominada «Mercadito La Esperanza» establecido en la casa calle Isla de Flores núm. 264 esquina Santa Lucía. Los que tengan créditos á cobrarme —como á mi antecesor don Santiago Fessore—pueden concurrir al domicilio indicado dentro del término de 30 dias.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—Jesús Mata. 2685st17.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizo el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á Manuel Rego, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tenemos establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 23 de Agosto de 1909.—Por poder de Juan Besagoiti y Pantaleón Azkorra—Saturnino Aranquistain. 2699st18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha y de común y amigable acuerdo, ha sido disuelta la sociedad comercial que en ramos generales giraba en este paraje, bajo la razón de Alvarez y C.a, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Domingo Alvarez, quien continuará los mismos negocios de la sociedad disuelta.—Paso La Cruz de Guaviyú, Agosto 5 de 1909.—Alvarez y C.a 2512ag31.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á los señores R. E. Ortega y C.a. la bodega y sus anexos que tengo establecida en esta capital, calle Ejido núms. 21 al 23, esquina Orillas del Plata según así consta en la escritura de compromiso autorizada en esta fecha por el escribano don Pedro Gomez Muñoz.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Alfonso Xayneri—R. E. Ortega y C.a 2541st10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano Emilio J. Paz, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta plaza establecimiento de Fábrica de baldosas mosaicos quedando dueño absoluto el socio don Lupo Penadés con cargo del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 7 de 1909.—Lupo Penadés—Rómulo Penadés. 2555st5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio, que por escritura de fecha de hoy, ante el Escribano don Luis P. Cardoso hemos constituido una sociedad mercantil colectiva que girará en esta plaza bajo la razon de Manuel Monteghirfo y C.a y cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior que giraba bajo igual titulo y que fué celebrada el 10 de Julio de 1901.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Manuel Monteghirfo—Juan Amoroso—Juan Pozzi. 2458st4.

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Adolfo Arijon el establecimiento de mi propiedad situado en la costa de Pando, sección Sauce del departamento de Canelones y que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicho establecimiento deben presentarlas dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—José Arnello. 2519st8.

CARNICERIA «LA RAPIDA»—He prometido vender á don Francisco E. Ferrera la carnicería La Rápida, que mi finado esposo don Humberto Ravizza tenía establecida en la casa núm. 91 de la calle Justicia, á cuya casa deberán concurrir dentro de treinta dias los que se consideren sus acreedores ó interesados en ella por cualquier otro concepto.—Montevideo, 13 Agosto de 1909.—Por la Sucesion de Humberto Ravizza—María Spece de Ravizza. 2612st6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio que en escritura fecha de hoy ante el escribano don Luis Q. Cardoso se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, bajo la razon de Amilivia y Rosello, quedando á cargo de don Luis de Amilivia el activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Luis de Amilivia—Sandalio Rosello. 2470st6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con esta fecha he prometido asociar al establecimiento de ganadería de mi propiedad sito en la calle Reconquista núms. 131 y 133 de esta ciudad al señor José Pardo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos mis acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de treinta dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Antonio Iglesias 2525ag28.

VENTA DE PANADERIA—Participo al público y al comercio, que por documento privado de esta fecha me obligué á vender á favor del señor don Manuel Cueto mi casa de negocio en el ramo de Panadería situada en esta ciudad, calle Yaro 161 y 161a esquina San Salvador Chico. Se citan á todos los acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias con los justificativos del caso en la Escribania de don Rodolfo García de Zúñiga, calle Colonia 391 y 393.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Avelino Freiría. 2477st1.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Speringer las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Colonia núm. 618 esquina Salsipuedes núm. 44 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Domingo Toso. 2532ag28

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido á don Félix Ferri (hijo) las existencias y útiles de mi casa de comercio en Costa de Sacra, hago esta publicacion á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Juan Siri. 2397st2.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6 2310pte.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Helene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por dia, hasta 2.00, Está abierta toda la noche—Montevideo—Tel. núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21ple.

FLORENTINO RUIZ—Al comercio y al público—Ofrece su nuevo y gran local de remates en donde recibe á depósito para rematar toda clase de mercaderías, plantas arboles, etc., como tambien se recomienda á los constructores y propietarios sobre materiales usados, de 8 á 11 a. m.—Teléfono núm. 709—Cordon—Oficina del rematador Agraciada núm. 446. 2668st20.

A LOS FOOTBALISTAS, SOCIEDADES RECREATIVAS, ETC.—Se venden dos graderias de madera, de 10 metros de largo por 2.60 de ancho, en perfecto estado. Se oyen ofertas en la Administracion de Lotería, Cerrito 97. 2727ag31.

LICITACIONES

Jefatura P. y de Policia de la Capital

AVISO DE POLICIA

Llámase á licitacion pública para la provision de 150 cavours y 100 ponchos de tela impermeable, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego, que está á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura.

Las propuestas se presentaran en el despacho del señor Oficial 1.o, el dia 6 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y serán abiertas en el mismo acto, en presencia de los interesados que concurran, y con intervencion del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Agosto 27 de 1909.—P. A.—Francisco Iralour. Oficial 2.o. 2726st16.

Intendencia Municipal de Colonia

Llámado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta dias para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909.—Pedro Suarez.—Andrés Torres. 2130st.8.

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior, llámase á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el dia 31 de Agosto próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó á la Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 29 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 2433ag31.

Secretaria del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa Maria, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo dia y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2723oct15.

ALMANAQUE

Domingo 29—El Sagrado Corazón de María.—La degollación de San Juan Bautista.

Lunes 30—Santa Rosa de Lima, patrona de América.

Sol sale 6 h. 32 m.; pónese 5 h. 37 m. Luna llena el 31.

Van 242 dias transcurridos. Faltan 123.

SUSCRICIÓN PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., Paris, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Nuestros almirantes

Al paso que vamos no está lejano el dia en que el Almirantazgo de la Gran Bretaña,—que en el mundo entero es considerado como autoridad suprema en cuestiones navales,—consulte á nuestros almirantes improvisados en caso de duda ó dificultad que requiera asesoramiento.

Así como cuando hay revuelta terrestre surgen cual hongos los mariscales, en vez de éstos aparecen los marinos de alta graduación si se trata de algo extraordinario que tiene por teatro los dominios de Neptuno y Anfitrite.

Fenómenos de nuestro fértil suelo, y, por lo tanto, no es de extrañar que el suceso lúgubre del «Colombia» haya habilitado á todo el mundo para opinar, profesionalmente, con singular aplomo, sobre marina y sobre obras portuarias. Se realiza, con amplitud, el cuento aquel de un individuo que se creía piloto porque vivía cerca del Muelle Viejo. Ahora es mayor el caudal de ciencia y experiencia, y ni siquiera se requiere habitar á corta distancia del elemento líquido: se es almirante porque sí.

Pudiera sospecharse que esta inclinación local es contagiosa y transportable á otros países, al menos á aquellos de nuestra propia raza y de costumbres y temperamento análogos á los que poseen los uruguayos. En Buenos Aires, por ejemplo, un práctico domiciliado en La Boca, le ha suministrado á un periodista este juicio referente al puerto de Montevideo, inspirado por la reciente colisión, debida tan solo, según las partes interesadas, á descuido ó impericia de una de ellas y en manera alguna á otras causas previstas ó imprevistas:

«Un buque del tonelaje de los «transatlánticos no puede tampoco «salir ó entrar sin remolcador y de «fuerza, porque allí hay mucha co«rriente y muy fuerte en tiempos co«mo el de estos dias».

Ahí tienen ustedes un almirante de agua dulce que se luce, pues horas después del siniestro, con tiempo desapacible, desatracado de la dársena por un vaporcito de morondanga, salía gallardamente y se alejaba sin ayuda ajena el hermoso trasatlántico francés «Ouessant», de 12,000 toneladas y de 155 metros de eslora.

No solo por humanidad, sino tambien por adhesión á la seriedad y competencia que deben presidir juicios que versan sobre cuestiones directa ó indirectamente ligadas á la vida comercial de un país, en sus múltiples relaciones que establece la navegación, debemos desear que las adversidades no propicien la aparición de la clase de almirantes que en estos momentos pululan aquí y en la capital argentina.

A 25 años de prisión

En segunda instancia se ha visto en San Paulo (Brasil) la causa del árabe Miguel Frad, acusado de un hecho que hace algunos meses produjo gran bulla: el asesinato alevoso y premeditado de un compatriota del reo, apellidado Farhat, cuyo cadáver fué metido en un baul con el que se embarcó en Santos, como si fuera parte de su equipaje, denunciándole allí el olor nauseabundo que despedía.

Ha sido condenado Frad á 25 años de prisión, no obstante el enorme gasto de elocuencia hecho por su abogado, en rivalidad con el fiscal.

Hubo réplica y tréplica, durando la audiencia desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Por aquellos teatros

El 16 del corriente, siguiendo una costumbre local, la actriz Cremilda de Oliveira estuvo en el palacio de gobierno de Río Janeiro con el objeto de invitar para su beneficio al presidente de la República.

En la capital de Chile ha despertado gran interés la innovación que permite oir música teatral desde la propia casa, gracias á aparatos telefónicos que convergen al teatro Municipal. También hay una instalación idéntica en el Salón de Fe, local muy frecuentado, y se trata de aplicarla á varios clubs sociales.

Aquel cómodo goce musical, adecuado para quienes por cualquier causa no pueden concurrir al espectáculo, irreemplazable en la sala de sus atractivos escénicos. Lo proporciona actualmente allá una compañía lírica italiana de la que forman parte Cecilia Gagliardi, la Agozzino, Rapisardi (barítono), Scampini (tenor) y el bajo La Puma. Ha cantado Aida, Rigoletto, Trovador y Forza del Destino.

Don Dinero

La revista española «El Economista», llegada ayer, contiene en su número del 7 del corriente el siguiente juicio «en el terreno económico»:

«Queda solo lo de Melilla; ¡No es poco, en verdad! Pero planteado esto como un problema militar, puramente exterior, de hombres y dinero, no se le da por la generalidad de las gentes todo el alcance que, en nuestra modesta opinión, tiene.

Los muertos, los heridos, las penas y amarguras de las familias y el abandono y miseria para éstas, á centenares que van resultando de la aventura guerrera, lo consideran un hecho sensible no más; pero sin alcance en el terreno económico.

Los gastos militares creen que serán pocos y que pasarán casi inadvertidos entre las tramoyas de contabilidad con que es costumbre planear, administrar y saldar los presupuestos.

Se habla de los sobrantes del Tesoro en la cuenta corriente del Banco, hacia los cuales llamó la atención el ministro de Hacienda.

Se habla también de las cifras de recaudación que se suponen con aumento, olvidando las facilidades con que podría contar siempre la contabilidad de Intervención de Hacienda, para forzar estas cifras en sentido optimista, si conviniesen en un momento dado.

No están los tiempos para discutir todas estas cosas, ni hay facilidades para ello, ni garantías.

Las citamos sólo cumpliendo el deber por nuestros suscriptores capitalistas, de llamar su atención sobre los puntos de vista, desde los que hay que formar juicio en el actual estado de las cosas. Sobre todas las esperanzas y cálculos optimistas se impondrá la realidad, y el factor principal, como ya dijimos, será el giro que se dé á la campaña y la duración de ésta.

Y ambas cosas son incógnitas que están aún por despejar y sobre las que no pueden hacerse profecías en el actual momento».

Ellos y nosotros

Qué á un náufrago se le premie, en nombre del amor á los animales, porque prefirió retardar su salvación y acaso aumentar el peligro que corría, por no abandonar á un perro en aquellas angustiosas circunstancias, no deja de ser una rareza que se presta á muchas y muy variadas reflexiones. Hasta podría argüirse, en contra de la Sociedad Protectora que discierne medalla y diploma, exagerando quizás el plausible sentimiento que abomina las crueldades, la consideración de que aquel amor canófilo, lejos de importar un mérito apreciable por la justicia social, importaba un error capaz de funestas consecuencias, pues el esfuerzo generoso de los salvadores pudo ser esterilizado, y, si perecía el náufrago, esa pérdida llevaba quizás la miseria y acerbos dolores á seres humanos, ligados á él por los vínculos de la familia y por lo menos tan cariñosos como el can.

Pero, dejemos eso, que ha constituido uno de los episodios del siniestro del «Colombia», para dirigir una mirada á los afectos que actualmente se desarrollan en Londres,—allí donde millares de hombres envidiarán la suerte de ciertos irracionales y principalmente de la interesante raza canina, cuyos representantes de toda especie tienen para su servicio sastres, zapateros, peluqueros, médicos, farmacéuticos y hasta prestamistas.

A fines de este mes se celebrará en Londres la experiencia del «Horselens Sunday», ó lo que es lo mismo, el domingo de los caballos. Trátase con ello de imponerles el precepto del descanso dominical ó semanal.

Todo el mundo sabe que los ingleses consideran á los demás países como el infierno de aquellos nobles animales; y aún es verdad que la razón les asiste en muchos casos. En cambio, Londres se convertirá en el paraíso si el comité formado para la ejecución del designio dicho logra que sus miras prevalezcan. Mas por desdicha no todos los londinenses se encuentran dispuestos á pertenecer á ella. El comité ha recibido algunas cartas provocadoras de sujetos menos reglamentados anunciando que sacarán expresamente sus caballos el día de la experiencia á fin de protestar contra una medida que consideran atentatoria contra sus intereses, contra su libertad y contra sus esparcimientos.

Como respuesta á la protesta, el comité ha hecho público que alquilará toneles de riego automóviles, propinando abundantes duchas en las piernas de los caballos refractarios; previsor como buen sajón, el comité ha calculado de antemano los gastos de la refriega: cuenta que la maniobra hidráulica le costará la friolera de 1,250 libras esterlinas.

En estos momentos sabrá el mundo quién ha sido el vencedor en esta liza.

Una visión

En su novela «La resurrección de los dioses», Dimitri Merojowski refiere el esfuerzo doloroso de Leonardo de Vinci para idear, en el año 1500, el hombre pájaro: el aviador triunfante del aire y de los vientos.

«Llegado al borde del precipicio, dice el novelista, Leonardo se detuvo, se inclinó y súbitamente se apoderó de su ánimo con insistencia, mayor que nunca, la necesidad natural, imperiosa para el hombre, de tener alas. El hombre tendrá alas, murmuró el artífice; si no soy yo quien se las procura, otro descubrirá el secreto y el hombre volará. El espíritu no ha mentido; los que puedan tendrán alas y serán parecidos á los dioses.

»Y Leonardo se representaba al rey del aire, vencedor de horizontes; á hijo del hombre en su gloria y en su fuerza, la gran águila voladora, con alas gigantescas, blancas como la nieve, en el azul del firmamento. Y su alma se inundaba de un regocijo comparable con el espanto».

Al cabo de cuatrocientos diez años, el sueño del genio alcanzó realidad tangible en el Occidente latino, en la tierra misma donde acabaron los días del mayor genio del Renacimiento.

Y cuantos tienen los ojos puestos en los destinos de la humanidad venidera, se preguntan ahora si esas alas llevarán la muerte fratricida hasta las nubes, ó serán, en fin, mensajeras de la paz entre los hombres y las razas.

Llegar al dintel del cielo...

El 23 fueron presos en Bahía, á bordo del «Cordillera», los hermanos Manuel y Tomás Santa Ana, que sin el beneplácito de sus padres se habían embarcado en Buenos Aires con destino á España. Estos pidieron la detención de los viajeros, en quienes se ha realizado la amarga queja del poeta:

¡Llegar al dintel del cielo
Y tenerse que volver!...

Han sido tratados por la autoridad policial brasilera con todo género de atenciones, y están á la espera de la orden paterna de «retorno» al hogar.

Se acerca

El «Asturias» desembarcó en Río Janeiro el busto en bronce del barón de Río Branco, fundido en Europa y destinado á obsequio de los estudiantes brasileros á sus colegas uruguayos.

Elementos bélicos

El vapor «Alexandria», en viaje de Hamburgo á Guayaquil, ha desembarcado en Mollendo (Perú), una parte considerable del armamento recientemente adquirido en Alemania por el gobierno de aquella república.

Además, llevaba con igual destino diez mil fardos de pasto, cargados en Valparaíso.

Fénix.

VIDA SOCIAL



Ultimo modelo parisiense de traje para fiesta

LOS PASEOS DE HOY—

Por fin parece que el tiempo ha resuelto mostrarse benévolo con los dias de fiesta, despues de haberlos malogrado en todo lo que va del mes. Todo hace creer que tendremos hoy un soberbio dia y que habrá ocasión para desquitarse de tantas fiestas perdidas. Y lo que es esta vez el Prado se encuentra rival.

No se anuncia una sola, lo que asegura á que nuestro primer paseo desbordará de concurrencia. Colon y Maroñas son los otros parajes que reunirán familias.

Para la noche no hay diversión. Rejane acaparará el público distinguido.

RECIBOS—

Mañana es dia de recibo en casa de las señoras: Elisa Anavitarte de Eastman, Eloísa Maño de Castellanos, Angela Avegno de Muxi, Angélica Villademoros de Requena, Ernestina Aguiar de Dupont, Isolina Illa de Eastman, Margarita Castellanos de Echevarría, Enriqueta Salterain la Lessa, Valentina Illa de Penco, Justa M. de Wilson y Felicinda Roldós de Pérez Gorgoroso.

HORAS DE SOL—

El sol reconfortante y el cielo azul y sereno, cosas ambas de las que nos empezabamos á olvidar, imprimieron á la tarde de ayer un movimiento y una animacion que hacia tiempo no veíamos. Las calles y plazas centrales, fueron, de cuatro en adelante, una verdadera colmena, en la que sonreian los colores claros y vistosos de las toilettes primaverales, alegrando el ex aire tanto como lo habrá alegrado Su Majestad Febo derramando sus rayos tonificantes. Fué un corso... á pie.

SERA CIERTO?—

Será cierto que «La viuda alegre» habrá hecho contraer segundas nupcias á muchas viudas que parecían inconsolables y dispuestas á no reincidir en el matrimonio?

Por lo menos así lo asegura un crítico aleman y una parisiense colaboradora de revistas, atribuyendo en gran parte á esa circunstancia el éxito de la obra.

El hecho positivo es por lo menos que todas las viudas se interesan por conocer las aventuras de la heroína de Franz Lehar y que al saberlas no habrá nada de extraño en que se estimulasen de nuevo al matrimonio.

ENLACES—

Se efectuó ayer el enlace del señor Lauro Mendez con la señorita Elvira Anselmi, en casa del señor Carlos Anselmi.

—Nos comunican del Salto que para mediados del entrante Setiembre se anuncia el enlace de la señorita Brandina Amaro da Silveira con el joven hacendado Juan Ervandil Bezenders.

—Para los primeros dias de Setiembre ha sido fijado el enlace de la señorita Rosa Serrano con el joven Juan Florencio Navarro.

Con tal motivo se anuncia una hermosa fiesta en casa de la novia.

—Se efectuó en el Rosario el casamiento de la señorita María Carpy con el señor Gilberto Lopez.

—Se realizó anoche la boda de la señorita María P. Ramos, con el joven Gabriel Mauriño, verificándose con ese motivo en la casa de la desposada, una animada fiesta. Los novios fueron muy obsequiados.

—Entre los numerosos amigos del bachiller Justino E. Jimenez de Aréchaga circula la siguiente participación:

Justino E. Jimenez de Aréchaga participa á Vd. su enlace con la señorita Alice Mac Coll, que se efectuará el 1.o de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto de 1909.

—Mañana contraerá enlace el señor Alberto Vazquez Vareda con la señorita Elvira Vazquez.

BAILE EN PAYSANDU—

Celebrando el aniversario patrio se efectuó en Paysandú un gran baile en el Casino de Comercio, que reunió á las principales familias de la ciudad.

Reinó la mayor animacion.

Entre las familias asistentes figuraban las señoras: de Triani, Leal, de Elorza de Carzolio, de Roldao, Serra de Acevedo y las señoritas Blanca y Sara Roldan, Flora y Josefa Elorza, Alida Larrey, Lilia Nadal, Angélica Rivera, Ercilia Guidali, María Elena Perez Montelermo, María del Carmen Pereira Iglesias, Flora Quintana, Josefa Dehali y Boero, Adela y Anita Carzolio, Lola Serra, señorita Corvalau y otras.

COMIDAS—

El doctor Octavio Soares de Lima que contrae en breve enlace, fué despedido de la vida de soltero, con una comida que se efectuó en el Bar Sanducero de Paysandú.

Asistieron más de 30 personas, reinando la mas cordial animacion y brindándose al final por la felicidad del obsequiado.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Manuel Cañizas, de regreso del Salto donde ha pasado varios años establecido, ha vuelto á radicarse en Montevideo ocupando una casa de la calle Canelones 326 y abriendo estudio en la calle Mercedes 51.

VIAJEROS—

Por cartas recibidas ayer de Europa se sabe que á principio del mes corriente se encontraba en Biarritz, acompañado de su familia el senador Eduardo Iglesias.

—Llegó de Paysandú el señor Conrado Hughes.

—Del Salto es esperado el doctor Diego M. Martinez.

—De Río Janeiro llegaron ayer los señores Juan E. de Simoni y Narciso Caprario.

—Regresaron á Buenos Aires el señor Roberto Urquiza y señora Rosa Frias de Urquiza.

—En el «Asturias» llegó el doctor Juan C. Blanco (hijo).

—En el vapor de la carrera partió ayer tarde para Buenos Aires la bella actriz Lyda Borelli, cuya recuerdo no se ha de olvidar por mucho tiempo en Montevideo.

—Con procedencia de Buenos Aires el señor Antonio Arrarte.

—Los siguientes pasajeros condujo ayer el vapor inglés «Asturias» procedente de Southampton y escalas:

José Masanés, Ema Masanés, David Banchid, Florencia M. Plost, Doctor Buenaventura Delger, Rene y Dolores Delger.

De Cherburgo:

Ventura Cranwell, Elena Cranwell, doctor Juan C. Blanco (hijo).

De Lisboa:

José M. Soto, Heracio y Manuel Lessa.

De Río Janeiro:

Mariano y Francois Castiglione, Pierre Gard, H. Signoret, Mariano é Isabel Arana, Charles Hutchinson, Juan y María Celia De Simone, doctor Sebastian Rodriguez, Elena, María y Elvira Rodriguez, Jhon Archuraldo, Ohr Roger y Adelina Montreuse.

—Partió para la Colonia el señor Francisco Gibbs en compañía de su señora y de la señorita Sara Del Cerro.

—Ausentóse para Río Negro el señor Fernando Darnaud.

—Procedente de la Asuncion del Paraguay llegó ayer el comerciante de esta plaza señor Francisco Repetto.

—Hoy parte para Trinidad el comerciante de aquella plaza señor Tomás Escondeur.

—Partió para Minas la señora Elisa B. de Espinosa.

—Regresó de la Estancia «La Palma», Casupá (Minas) la señorita Laura Mercedes Méndez-Usher.

—De Minas se encuentran en esta los señores Manuel Espinosa y Adolfo Segovia.

—De la Colonia el doctor Juan Triani.

—Partió para Canelones el escribano Tristán Narvaja.

—Ayer llegó de Buenos Aires, donde ha permanecido tres meses, el señor Eugenio Loizeau, ingeniero agregado á la sección de estudios financieros del Credit Lyonnais de Paris.

Permanecerá en Montevideo algunos días, dedicado á estudiar nuestra situación económica, regresando después á Francia.

ENFERMOS—

Guarda cama el señor César A. Dupont.

—Se halla enfermo el señor Alberto Gutierrez.

LAS TOILETTES DE DORZIAT—

Entre las elegantes bonaerenses ha producido furor el «chic» y el hijo de Gabrielle Dorziat.

Se la considera como la última palabra de la moda á punto que en varios gustos porteños ha efectuado ya una modificación sensible.

Lo que más interesante resulta es la armonía de tonos.

En el «Reveil» lleva en el primer acto un traje de paño violeta con túnica de tul rosada bordada en relieve de rosas á fuselias y guimpe de tejido de oro.

En el segundo lleva un tapado forma bornús de raso negro forrado de raso blanco que cubre un traje de paño blanco.

En el tercer acto, lleva un traje de baile escotado en cuadrado delante y en punta detrás, con túnica de tejido de plata bordada de oro en relieve y mangas muy largas de tul invisible. Entra al escenario con un tapado de armiño que llega hasta los pies.

Para «L'Enigme» lleva en el primer acto, un traje de interior, de forma griega, blanco, lamé plata.

En el segundo acto, traje rosa con cinturón hecho de un ancho «galón» de plata, la pollera lleva un gran entre deux de Irlanda y dos quilles de cintas forman un gran tablón; el canesú y las mangas son de tul blanco.

En el tercer acto lleva un traje lila con entre deux de filet y de la cintura sale un adorno formando chalequito azul y blanco.

En la misma pieza lleva un «saut de lit» hecho de una túnica derecha en forma de camisa y la túnica que recubre la primera lleva un gran ficha bordado.

En cuanto á los escotes que lleva Mlle. Dorziat en el teatro y que algunas personas encuentran exagerados. Ave ella que se empiezan á llevarse así y que harán furor el invierno próximo, y que á mas de aquí el verdadero «truc» que nos confesó Mlle. Dorziat) el escote no es más grande que antes, pero se forra la bata de género color carne así que no hay ninguna diferencia de tono entre el escote ó el forro, lo que permite escotarse mucho ó poco y parecer serio—siguiendo la moda con una gran exactitud.

PRADO—

Programa que efectuará la banda municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi esta tarde de 3.30 á 5.30 en el Prado:

Primera parte—1 Lehar, Maxim, marcha; 2.o Strauss, Doltrine, vals; 3.o Mayerbeer, Roberto il Diavolo, fantasía.

Segunda parte—1 Herold, Zampa, sinfonía; 2.o Breton, Dolores, jota; 3.o Mendelson, Marcha Nupcial.

EN EL SKATING—

La nota social de mañana la dará el Skating-Rink con la gran fiesta de clausura de la temporada.

Nuestras principales familias han retenido localidades para esta fiesta de manera que el éxito social de la reunión está asegurado. Entre otras figuran las de Cash, Perez Butler, Suarez Abella, Brito del Pino, Horne Lavalle, Berro, Esparraguera, Muró, Victorica Calvi, Velazco Gallego, Fynn, Butler, Muñoz, Larriera, Velazco, Hamilton, Pena, Alvarez, Eastman, Diaz Abella, Vidal, Puig, Lasala, Martinez, Alvarez (T.), Del Castillo, Correa, Reborati, Casaravilla, Zorrilla de San Martin, Mondero Bustamante, Gonzalez, etc.

CERCOS Y VEREDAS

LAS ACERAS DE LA VIEJA Y NUEVA CIUDAD

La Junta no pudo ocuparse ayer por falta de tiempo, de la consideración del importante asunto relacionado con el mejoramiento de las veredas de la vieja y nueva ciudad, obra que tiene interés en resolver la Municipalidad en vista del mal estado en que se encuentran las aceras de muchas calles, sobre todo las transversales á las de 25 de Mayo, Rincon, Sarandí y Cerrito.

La comisión compuesta de los señores Foglia, Carvallido y Silveyra ha producido un extenso informe sobre la cuestión, tratando al mismo tiempo la que se relaciona con las intimaciones que en adelante deberán hacerse para que se construyan cercos y veredas en los terrenos baldíos situados en los alrededores de la ciudad.

La Junta ha resuelto considerar este asunto en su sesión próxima.

Diplomático sueco

SALUDO DE NUESTRO GOBIERNO

Ayer llegó de Europa el señor Gilden nuevo ministro de Suecia acreditado cerca del gobierno argentino.

El señor Bachini, ministro de Relaciones Exteriores, envió á bordo del «Asturias» un edecán del Ministerio para saludar al viajero que siguió ayer viaje para Buenos Aires.

El señor Gylden bajó á tierra en el «Ingeniero», acompañado de su esposa y del señor Roberg, cónsul de Suecia en el Uruguay.

El distinguido diplomático que ha sido nuestro huésped por breves horas, formó parte de la expedición que fué al Polo Sud en el vapor «Frilpid» en busca de la expedición Nordernjolsd.

Administración Pública

Sostenimiento de una inspección

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á informe de la Intendencia Municipal de Maldonado, una nota de la Inspección Técnica Regional número 6, pidiendo se aumente á ps. 129 mensuales la cuota con que dicha Intendencia contribuye al sostenimiento de esa Inspección.

Obras de Vialidad

Ayer se pasó á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal de la Colonia, solicitando la autorización correspondiente para invertir hasta la suma de ps. 3,000, en la ejecución de obras de vialidad necesarias en ese departamento.

Derechos de Aduana

Han sido pasadas á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, varias solicitudes de la empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay, pidiendo el despacho libre de derechos de Aduana para materiales destinados á la construcción de la nueva línea de Algorta á Fray Bentos.

A informe de la misma oficina pasó una solicitud de la empresa de navegación de Nicolás Mihanovich, pidiendo la devolución de derechos de Aduana abonados por la introducción de materiales empleados en la construcción y reparación de buques en los astilleros que dicha empresa posee en el Salto.

Cuartel en Maldonado

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al de Guerra y Marina, á fin de que lo remita á la Junta de Administración Militar á los efectos consiguientes, el expediente relacionado con la construcción de un edificio destinado á cuartel, en Maldonado.

Nueva línea telefónica

El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos, una solicitud formulada por el señor Joaquín Noguera pidiendo la autorización correspondiente para instalar una línea telefónica en el departamento de la Florida.

En favor de nuestro tasajo

Se ha autorizado la exportación libre de derechos aduaneros, de mil kilogramos de tasajo donados por la Unión Saladera á fin de que sea remitido á nuestro cónsul en Holanda, para hacer conocer ese producto en las Indias Holandesas.

Presupuesto revalidado

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha resuelto revalidar para el ejercicio en curso el presupuesto de la Oficina de Pesas y Medidas, el cual se seguirá abonando con cargo á rentas generales y á reintegrarse con las que recaude la mencionada oficina.

Orden de pago

Ayer se resolvió abonar con cargo á las planillas 11 y 12 del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, la suma de ps. 1,457.24, importe de un déficit producido en el rubro «Alquileres para edificios escolares y para casa habitación de los maestros».

Pensiones satisfechas

Por el Ministerio de Industrias se ha mandado librar dos órdenes de pago por la suma de 150 pesos cada una á favor de don Miguel Llerena y don Gervasio Osimani, importe de la pensión que corresponde por el mes en curso de acuerdo con lo que dispone la ley de 9 de Julio pasado.

—Por la suma de trescientos pesos se ha librado orden de pago á favor de don Leopoldo Weissel (hijo), importe de las pensiones correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo con la ley de 11 de Julio de 1908.

La expropiación de un terreno

En vista de las reiteradas gestiones hechas por el inspector departamental de las escuelas del departamento de Treinta y Tres, como así mismo de los vecinos del paraje conocido por la denominación de «Despeña perros», el Poder Ejecutivo solicitó informes acerca de si existían terrenos adecuados para levantar un edificio escolar.

La Inspección Departamental informó que había un terreno adecuado para ese objeto que es de propiedad del señor Francisco E. Acosta, por el cual su propietario solicitaba del Estado una suma poco menos que fabulosa.

El Poder Ejecutivo ha resuelto, por decreto de ayer, declarar dichos terrenos de utilidad pública, siendo por lo tanto urgente la expropiación.

Creación de una ayudantía

El Ministerio de Industrias resolvió hoy autorizar á la Dirección General de Instrucción Primaria, para crear una ayudantía en el curso nocturno para adultos que funciona en Trinidad,—departamento de Flores—y para efectuar la división del mismo en grupos, á fin de facilitar la enseñanza.

Autorizaciones concedidas

Se autorizó á la Dirección General de Instrucción Primaria para imputar á sus economías el importe de los gastos que demande, las inspecciones que efectúe el señor Joaquín R. Sanchez.

Así mismo se autorizó á la repartición arriba expresada para abonar con cargo á sus economías el importe de las instalaciones de luz eléctrica que se levarán á cabo en el local que ocupa la Escuela Ramírez, en la ciudad de Rocha.

Patentes de invención

La misma secretaría de Estado ha resuelto conceder patente de invención y privilegio por el término de nueve años, para un aparato propiedad de los señores Alonso y Cía, denominado «Serpentín Radium».

En la misma resolución se establece que si dentro del plazo de doce meses que se le acuerda para el planteamiento de la industria en el país, el interesado no cumpliera con dicha cláusula perderá todo derecho.

—También se resolvió conceder el certificado de mejora de invención solicitado por el señor Doroteo García Lagos, para un aparato denominado «Destructor de insectos» propiedad del señor Lorenzo Qués.

—En el expediente iniciado con motivo del pedido de patente de invención hecho por el señor Vicente Fossati, para un invento denominado «Un nuevo sistema de publicación y distribución de avisos», dictó ayer resolución desestimando la solicitud.

—Tampoco se hizo lugar al pedido formulado por el señor Benito Martins Costa, relativo á un privilegio que lleva por nombre «Un nuevo sistema de cortes perfeccionados para calzado».

Visita de cortesía

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, hizo ayer por la tarde una visita de cortesía al Ministro de la República Argentina, señor Alejandro Guesalaga, en el palacio de la Legación.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

SE BUSCA casa adecuada en calle central para un centro social extranjero. A ocupar en 1910 ó 1911 con contrato. Dirigirse á Casilla del Correo 156. st3.

OTRO RELOJ DE ORO GRATIS le ha sido entregado al señor Manuel Iglesias. Pase Vd. por la Guia de EL SIGLO, Rincon 156 y se le enseñará el modo de conseguir uno igual, gratis y sin truc de ninguna especie.

UN RELOJ DE ORO GRATIS, absolutamente gratis, le ha sido remitido al doctor Julio Guani, Juez Letrado de Rivera. El que quiera conseguir uno igual y al mismo precio de gratis, pase por la Guia de EL SIGLO, Rincón 156.

VENTA DE SOLARES A PLAZOS, pida informes (SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES) — Banco Francés.

MIGUELETE 231, se alquila casa cómoda con 5 piezas, ps. 40.00.—Sección Propiedades Banco Francés.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes con 10 piezas, ps. 60.00.—Banco Francés, sección Administracion de Propiedades.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes Obes, con 8 piezas, por ps. 80.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCALES, Colonia 196, por ps. 100.00, ocurrir Banco Francés, seccion Administración de Propiedades.

LOCAL Misiones 201, por ps. 60.00. Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

SALADERO en el Cerro, se vende ó se arrienda, informes Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administración de fincas, lo resuelve confiarlas en administracion al Banco Francés. Seccion Administración Propiedades.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que Vd. haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

ALMACEN CAFE y BILLARES «La FLORESTA». Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se dá muestra gratis.

ENFERMOS Y CONVALECIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica—Pedidos: Rincón 290.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie Vd. sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la GUIA DE «EL SIGLO».

A LOS ANUNCIADORES

A fin de prevenir todo abuso, se ruega encarecidamente á las personas que contraten avisos para «El Siglo», «La Razón», «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910» y tranvías eléctricos, que exijan del corredor su carta-nombramiento que los acredite como tales y que no abonen en ningún caso las cuentas correspondientes sino al cobrador debidamente autorizado.

DEL Sr. INGENIERO MONTEVERDE

Puerto de Montevideo

V

Las objeciones del ingeniero García Martínez al proyecto Guerard — La profundidad del puerto.

Nunca se me ocurrió que hubiera un ingeniero ó un marino de escuela que defendiera las ideas que expuso el señor García Martínez en la larga carta dirigida al señor Bayley, publicada en varios números de «La Tribuna Popular», en la primera quincena del corriente mes.

Indudablemente que si había interés en desautorizar la mala propaganda que hacían los rigonistas contra el nuevo puerto, ese interés existe en mayor grado cuando esa propaganda es hecha por un ingeniero de escuela y un oficial de marina competente como el señor García Martínez: seguramente, para la gran mayoría de los que no son técnicos, ciertas afirmaciones de ese señor pueden tener gran importancia, dada la forma en que se hacen; sin embargo, es muy fácil demostrar que las objeciones que hace el señor García Martínez al proyecto Guérard no son exactas, y que no existen los defectos que atribuye al puerto.

El señor García Martínez trata cuatro puntos en su carta, con relación al puerto, y son: 1.o profundidad del puerto; 2.o entrada y canal; 3.o diques de abrigo y 4.o, capacidad del puerto.

Comenzaré á refutar la parte referente á la profundidad del puerto.

Como el señor Bayley, el señor García Martínez está empeñado en hacer creer al público que el ingeniero Guérard ha proyectado un puerto que no es superior al de Buenos Aires en profundidad, y eso no es verdad, y tan no lo es, que afirmo, y voy á demostrarlo, que el puerto proyectado por Guérard tenía 7 pies más de profundidad que el de Buenos Aires.

En primer término, es necesario aclarar la cuestión de la profundidad del puerto, con una observación prévia referente al cero adoptado en Montevideo, que no es el mismo que el adoptado en Buenos Aires, La Plata, ni en el proyecto Rigoni: Rigoni para su proyecto de puerto, y los puertos de Buenos Aires y de La Plata, refieren sus profundidades al cero que es el nivel de la «baja mar ordinaria», mientras que para el puerto de Montevideo se adoptó por cero un nivel de las aguas inferior en dos pies al de la «bajamar ordinaria», lo cual significa que para comparar las profundidades de nuestro puerto con las de los puertos de Buenos Aires y La Plata, tenemos que agregarle dos pies á las de aquél.

Ahora bien; Guérard, en su proyecto, dispuso las fundaciones de los muelles á tal profundidad, que en cualquier momento pudieran dragarse las dársenas hasta 8 metros de profundidad, que con relación al cero de Buenos Aires y La Plata, significan 8m.60, sea 28 pies, sea 7 pies más que el puerto de Buenos Aires, que sólo tiene 21 pies.

Y que Guérard proyectó el puerto con la profundidad de 8m., puede verse en los planos que están publicados desde 1897, y en el tomo VI de la Memoria del Ministerio de Fomento, pág. 25, presentada á la Asamblea General por el ministro de Fomento, don Juan J. Castro, en la cual se transcribe la Memoria descriptiva del proyecto Guérard, el cual dice: «...si « llegase el caso de ahondar el puerto « hasta la indicada profundidad de « —8m.: este caso (agrega), debe ser « considerado como probable, y quizá « se realice antes de mucho tiempo».

Luego, pues, no es exacto decir que el señor Guérard proyectó el puerto de Montevideo con 23 pies de profundidad, como no lo es decir (como lo dice el señor García Martínez), que Guérard proyectó un puerto cuyas condiciones no son superiores en profundidad á las del puerto de Buenos Aires, cuando en realidad es capaz de recibir buques con 7 pies más de calado.

Para formarse idea de lo que significa una profundidad determinada en nuestro puerto, es necesario, además, tener en cuenta las variaciones de los niveles de las aguas de la bahía y su frecuencia. De un estado que mandó hacer don Jacobo Varela cuando fué ministro de Fomento, tomando en cuenta 2.798 observaciones bi-diurnas hechas durante más de tres años en el dique Cibils:

OBSERVACIONES	DIERON DE
22	0 á — 0m30
3	— 0.40 á — 0m50
288	0 á + 0m30
629	+ 0m30 á + 0m60
919	+ 0m60 á + 0m90
573	+ 0m90 á + 1m20
241	+ 1m20 á + 1m50
90	+ 1m50 á + 1m80
13	+ 1m80 á + 2m10
13	+ 2m10 á + 2m40
6	+ 2m40 á + 2m70
1	+ 2m70 á + 2m80

Resulta, pues, que el puerto de 8 metros de profundidad proyectado por Guérard, las tres cuartas partes de los días del año, hubiera podido admitir buques de 30 pies de calado.

Un puerto que tales condiciones de profundidad tiene, no puede decirse que fué proyectado con imprevisión, sobre todo cuando lo que indicó la Ley de Estudios era un puerto que como mínimo tuviera 23 pies de calado, con relación á la «bajamar ordinaria», que son 21 pies con relación al cero adoptado para el proyecto Guérard.

Y además, ¿cual fué la profundidad que indicaron los marinos, que á su juicio debía tener el puerto de Montevideo, en la consulta que les hizo el ministro Varela? Salvo dos, pidieron 28 pies.

Eso no quiere decir que no haya sido una buena previsión el haber construido los muelles de las dársenas del puerto en condiciones de que pudieran ser dragadas hasta 10 metros de profundidad, que son nada menos que 10m.60 bajo el nivel de la «bajamar ordinaria», ó sea 34 pies, es decir, un puerto comparable con los más profundos del mundo, capaz de recibir el mayor de los colosos del mar.

Si Guérard no creyó necesario dar á las dos primeras dársenas más de 8m.60 de profundidad bajo el «nivel de bajamar», no se le puede tachar de imprevisor, ni decir que proyectó un puerto que más adelante no fuera capaz de recibir buques de 36 pies de calado: esa necesidad no es inmediata por cierto, y cuando se haga sentir, es indudable que habrá necesidad de ampliar el puerto con nuevas dársenas, y á cualquiera se le ocurre que esas nuevas dársenas pueden construirse con muelles que en vez de estar fundados á —10 metros, lo fueran á —12 metros, para que pudieran recibir los futuros colosos de 40 pies de calado, que ya es ir lejos. En todos los grandes puertos se ha hecho eso, y por cierto que estaban muy lejos de tener las dársenas que se han proyectado para el puerto de Montevideo.

Por ahora, y durante algunos años, tendremos bastante con dragar las dársenas á 8m.50 ó 9 metros de profundidad, para poder recibir buques de 30 á 32 pies de calado.

En cuanto á que Guérard haya hecho objeciones para que las obras de los muelles se profundizaran en condiciones de poder dragar las dársenas á —10 metros, no es cierto: ¿de dónde han sacado eso el señor Bayley y el señor García Martínez?

Juan Monteverde.

LA EXPOSICIÓN DE CAMPEONATO

VEREDICTOS DE LOS JURADOS

LOS VENCEDORES EN LA GRAN LUCHA

LOS CAMPEONES

LA GRAN COPA HUGHES

INFORMACION GENERAL DETALLADA

Expusimos ayer rapidamente—como podía hacerse bajo la primera impresion recibida en un pasaje en día oscuro y lluvioso por los galpones de la Exposición—nuestra primera impresion sobre el gran torneo ganadero organizado por la Asociacion Rural del Uruguay para otorgar los Campeonatos á los productos vacunos, ovinos, equinos, etc., que constituyen nuestra produccion rural.

Ratificamos en un todo nuestra impresion del primer momento, pues la Exposicion en su conjunto es una revelacion elocuentísima de los adelantos realizados por nuestros ganaderos, adelantos evidentes, que los fallos de los jurados han confirmado, otorgando premios de alto mérito á expositores nuevos, ó devolviendo su antiguo renombre á cabañas vencidas en torneos anteriores, y que han reaccionado reverdeciendo sus viejos laureles, estimulados todos por el interés creciente de la lucha, cada año mas intensa y mas meritoria.

A los vencedores nuestro aplauso. A los vencidos, nuestro aplauso tambien porque han caído como buenos, y tenemos la absoluta certeza de que la derrota del momento no enervará sinó que servirá de estímulo á sus energías, porque esa es invariablemente la resultante de estos nobles torneos del trabajo.

HAGAMOS CRONICA

Ayer de mañana se constituyó el jurado llegado de Buenos Aires y compuesto de los señores Julian Frers, Alfonso Ayerza, J Mac Donald y Carlos Dugan.

La tarea de estos caballeros ha sido árdua, por la gran cantidad de productos expuestos, pero se facilitó mucho por la division del trabajo efectuada en la forma siguiente:

Jurados para el Durham: señores Juan Mac Donald y Carlos Dugan.

Jurados para el Hereford: señores Julián Frers y Alfonso Ayerza.

Jurados para Ovinos Rambouillet: los mismos señores Ayerza y Frers.

Jurados para Ovinos de razas inglesas: señor Juan Mac Donald, actuando el mismo señor para las razas Polled Angus, Red Polled y Razas Lecheras.

Jurados para Equinos: señores Frers y Ayerza.

Los jurados designados por nuestra Asociacion Rural fueron los siguientes:

Para Aves: señores Héctor A. Larrauri y Alberto Wolfhausen.

Para Porcinos: Doctor Juan B. Viacaba

Como secretarios de los diversos jurados, actuaron los estudiantes de agronomía señores Roberto Sundberg, Joaquin D. Quintela, Carlos Praderi, Juan Angel Alvarez y Miguel A. Surraco y los señores Carlos del Castillo, A. Pérez Butler y Rómulo Pareja Reissig.

LOS PREMIOS A LOS DURHAM

Uno de los primeros fallos que se conocieron por el público fué el de vacunos Durham cuyo Campeonato de machos correspondió al toro Máximo Gorki procedente de la estancia San Juan de los señores C. F. Lahusen del departamento de Colonia, y el de hembras á la vaquillona Pitllivie Lady perteneciente á la estancia San Andrés, departamento de Soriano, de la sucesion María M. de Shaw.

El veredicto general del jurado de esta raza es el siguiente:

Campeón de machos: núm. 22—Máximo Gorki; 2.o, rosillo, núm. 42, en el asta, nacido el 30 de Setiembre de 1907, H. B. U., 2080 padre: Máximo Gorki; madre: Ruddington Lady Beauty 2.a—Criador y expositor: C. F. Lahusen—«Los Cerros de San Juan—Colonia.

Campeonato de hembras—Pitllivie Lady, colorada, bolon núm. 15 en la oreja, nacida el 28 de Mayo de 1907—H. B. U. 1688—Padre: Squire; madre: Pitllivie Bouquet.—Criador y expositor: Sucesion María M. de Shaw.—Estancia «San Andrés»—Soriano.

Premio Herd Book Uruguayo—Machos: Load Stone, Red Beech y Newton Stone, todos de la Cabaña Etchevers—Canelones.

Hembras: Miss Charlotte La Charlotte Star 2.a y Flora 1.a, vaquillonas de «El Paraíso» de Cárlos Reyles—Molles, Durazno.

Premio Conjunto—Toros no inscriptos—Mr. Root, Mr. Knox y Mr. Taft, de la Estancia «La Paz» de la Sucesion de Conrado Hughes, Paysandú.

Premio Conjunto de vacunos á palenque—Al grupo de 5 toros numerados 164 y 168 nacidos en la Primavera de 1908 y presentados por la Sucesion de Conrado Hughes, estancia La Paz, Paysandú.

Gran Copa del Sindicato de Criadores de Durham de Francia—Se otorgó al toro Aquiles—núm. 30 de la Categoría 4.a —nacido el 9 de Enero de 1908 procedente de la Estancia Sara, de los señores Torres y Britos, departamento de Florida.

Los premios de categorías fueron los siguientes:

1.a categoría—1er. premio—«Simbat», de Diego Watson Pell—«Martin Chico»—2.o Cecil Royal, de A. V. Fitz Herbert—3.o Scoth Plaid, de «The Sanat Adelaida».

2.a categoría—1.o «Don Quixote», de San Pedro—2.o Donegal, del mismo establecimiento y 3.o Scottish Judgement, de «The Santa Adelaida Estancia».

3.a categoría—1.o «Máximo Gorki 2.o», de C. F. Lahusen.—2.o Load Stone de J. B. Etchevers.—3.o King Ruby 1.o, de Lahusen y 4.o Lord Tompson, de Etchevers.

4.a categoría—1.o «Grand Sultan», de Cárlos Reyles.—2.o Dreyfus, de «San Pedro».—3.o King Edward, de Santos L. Urioste «Santa Lucía»—Florida.

5.a categoría—1.o «White Stone, de J. B. Etchevers.—2.o Rhin de «Santa Julia», —3.o Elvetham Gen. de Santa Adelaida.

6.a categoría—1.o «Julio Cesar», de Santos L. Urioste.—2.o Gold Stone, de José A. Ferreira—Cabaña «América».—3.o Toledo Wanderers, del Cortijo Vidiella.

7.a categoría—1er. premio—«Pitllivie Lady», de la Estancia «San Andrés», de Sucesion María M. de Shaw.

8.a categoría—1.o «Flower Dale», de «San Pedro»—2.o Fashoda, del mismo establecimiento.

9.a categoría—1.o «Charlotte Star 1.a», de Cárlos Reyles.—2.o Beauty, de «La Paz» de la Sucesion Hughes.

10.a categoría—1.o «Lucrecia», de Santa Julia».—2.o Livia, de S. L. Urioste.

11.a categoría—1.o «Flodden», de «San Pedro».—2.o Flora 1.a, de Cárlos Reyles.

No inscriptos—14.a categoría.— 1.o «Príncipe Napoleón», de Estancia San Luis Colonia,—2.o «Marmion», de Antonino Suarez Pérez,—3.o núm. 1 de la estancia San Pedro.

15.a categoría—1.o «Mr. Root»—2.o Mr. Knox.—3.o Mr. Taft, de la Sucesion C. Hughes—Estancia «La Paz».—4.o Toledo Red Prince, de Vidiella.

19.a categoría—1.o Wild Flower.—2.o Last Rose of Summer, ambas del Cortijo Vidiella.

El premio Campeon de toros de esta raza fué disputado por los toros Simbat (de Martin Chico); Don Quixote (de San Pedro); Máximo Gorki (de Lahusen, que obtuvo el premio); Grand Sultan (de Reyles); White Stone (de Etchevers); y Julio César de Santos L. Urioste.

El Campeonato de hembras lo disputaron Pitllivie Lady (de la sucesion María M. de Shaw, que resultó vencedora) Hover Dale (de San Pedro); Charlotte Star 1.a (de Reyles); Lucrecia (de Santa Julia) y Flodden (de San Pedro).

El toro Campeon de esta raza obtuvo tambien la Copa donada por la Sociedad Rural Argentina.

LOS PREMIOS A LOS HEREFORD

Premio Campeon—Al toro núm. 103—Perfection II, número 2 en la oreja izquierda y en el asta derecha nacido el 23 de Marzo de 1908, H. B. U. número 3822. Padre Perfection Xt H. B. U. 3056. Madre Lady Van Horne, H. B. U. 3045. Criador hijos de Juan J. Risso. Expositor Juan J. Risso—Estancia Risso—Colonia.

A este toro se le otorgó tambien la Copa de la Sociedad Rural Argentina, al mejor macho ó hembra Hereford, y la Copa de la Sociedad de Criadores de Hereford de Inglaterra.

Premio Campeon—Hembras—A la vaca, Wintercoat Plum VII, número 198 en la oreja izquierda, nacida el 20 de Agosto de 1906, H. B. U. 2504. Padre Pyon Legacy H. B. U. 811; madre Wintercoat Plum H. B. U. 285. Esta vaca tiene cria al pié. Criador y expositor Tomás H. Howard. Cabaña Nuestra Señora del Pilar, Minas.

Los premios por categorías fueron los siguientes:

Categoría 20—1.o Diógenes de Alejandro Gallinal; 2.o Pyon Legacy XXXI, de Howard; 3.o Alcibiades, de Gallinal.

Categoría 21—2.o premio á Arquímides de Gallinal.

Categoría 22—1.o Brampton Standart 2.o—de Lahusen; 2.o Gregon de Pedro Risso é hijo; 3.o Iowa del mismo establecimiento.

Categoría 23—1.o Perfection II de Juan J. Risso; 2.o Sandocero III de Julio Murá (hijo); 3.o Ajax de Los Altos.

Categoría 24—1.o Apostle de Los Altos; 2.o Anson, del mismo.

Categoría 25—1.o Burlington, de Los Altos; 2.o Banquero 17, de Las Tres Marías, de Julio Clauzolles; 3.o Brampton Standart 28.o de Lahusen.

Categoría 26—1.o Wintercoat Phim VII, de Howard; 2.o Penélope de Gallinal; 3.o Blushrose 28.o de Lahusen.

Categoría 27—1.o Rhodia de P. Risso é hijo; 2.o Lía, de Gallinal; 3.o Wintercoll Plum IX de Howard.

Categoría 30—1.o Syra, de Gallinal; 2.o Rosa Banker de Julio Clauzolles; 3.o Mayflower II, de Howard.

Categoría 31—No inscriptos—Dos premios á los toros núms. 48 y 50 de Miguel Etchandy (hijo) de Santa Clara de Olimar.

Categoría 33—1.o Radames, de P. Risso é hijo; 2.o Spark I, de Lahusen; 3.o Maragato de Juan Uraga.

Categoría 34—2.o premio á Mayor 14 de Lahusen.

Categoría 37—1.o Vidalita, de Miguel Etchandy (hijo), 2.o Flor del Aire, del mismo.

PREMIOS A LOS MERINOS RAMBOUILLET

Campeon—Machos—Al borrego núm. 122 118 nacido el 16 de Agosto de 1908. F. B. U. 2291. Padre 968. Madre número 65. Criador y expositor Pedro Schaurich é hijos.—Cabaña Alemana—Estación Suarez —Canelones.

Este carnero obtuvo también la Copa de la Sociedad Rural Argentina al mejor ovino macho ó hembra presentado al concurso.

Campeon—Hembras—A la borrega número 1911 nacida el 7 de Octubre de 1907. F. B. U. 1382. Padre Kuroki, número 15; madre número 616. Esquilada en Octubre de 1908. Criador y expositor, sucesión Pedro Nazabal. Cabaña Euskara, Molles, Durazno.

Premio Flook Book Uruguayo—Al lote de ovejas 222, de Pedro Schaurich é hijos.

Premio Flook Book Uruguayo—Al lote de carneros número 208 de la sucesión de Pedro Nazabal.

Los premios por categorías fueron los siguientes:

Categoría 96—1.o al lote 208 de Sucesión Nazabal 2.o al lote 207 de José Elorza; 3.o al lote 209 de sucesión Nazabal.

Categoría 98—1.o al lote 215 de P. Schaurich é hijos; 2.o al lote 216, de los mismos; 3.o al lote 214 de Torres y Brites.

Categoría 99—1.o al lote 218 de la sucesión Nazabal; 2.o al lote 217 de la sucesión Ramón Gutiérrez Sampere.

Categoría 100—2.o premio al lote 220 de José Campomar.

Categoría 101—1.er premio al lote 222 de Pedro Schaurich é hijos.

Categoría 102—1.er premio al lote 224 de José Elorza; 2.o al 226 de Carlos Von Metzen; 3.o al 225 del mismo.

Categoría 103—1.o al lote 229 de E. y A. Maciel; 2.o al 232 de Alberto C. Urtubey; 3.o al 235 de Prudencio González.

Categoría 104—1.o al 236 de R. Gutiérrez y Sampere.

Categoría 105—1.o al 238 de Marfelán hermanos; 2.o al 239 de Alberto Urtubey; 3.o al 240 del mismo.

PREMIOS A LOS LINCOLN—

Campeón—Machos—Al carnero Digon—Caravana número 15 en la oreja izquierda, nacido el 3 de Diciembre de 1907. F. B. U. 851. Padre número 75 de Dudding. Madre número 41 de Dean. Criador y expositor, Eduardo Sánchez, «Las Mercedes», Florida.

Campeón—Hembras—A la oveja número 04 caravana en la oreja derecha. Nacida el 26 de Febrero de 1908. F. B. U. 835. Padre, Barff Mere. Madre, número 136, de Fisher.

Los premios por categorías fueron los siguientes:

Categoría 106—1.o al brete 241 de Eduardo Sánchez.

Categoría 107—1.o al lote 244 de Pérez Butler hermanos; 2.o al 243 de E. Sánchez: 3.o al 242 de E. Sánchez.

Categoría 109—1.o al lote 247 de Pérez Butler hermanos; 2.o al 246 de E. Sánchez.

Categoría 111—1.o al lote 250 de Los Altos; 2.o al 249 del mismo; 3.o al 248, de San Pedro.

Categoría 113—1.o al lote 253 de San Pedro.

Premio Conjunto al brete 249 de Los Altos.

Premio F. Book Uruguayo—Hembras—Al lote 247 de Pérez Butler hermanos.

Premio F. Book Uruguayo—Machos—Al lote 241, de Eduardo Sánchez.

PREMIOS A LOS SHROPSHIRE—

Campeón—Machos—Al carnero Uruguay, núm. 99, y tatuado 01, nacido el 22 de Agosto de 1908. F. B. U. 1079. Padre, Majesty. Madre, número 351. F. B. U., Craidor y expositor Manuel Quintela, cabaña María Luisa, Pando, Canelones.

Campeón—Hembras—A la oveja Ducress of Fellon número 26 en la oreja izquierda nacida el 13 de Setiembre de 1907. F. B. U. 927. Padre, número 5, Lilleshallo. Madre, número 528 J. E. T. Criador y expositor, Alejandro S. Roux. Estancia María Isabel, Molles, Durazno.

Los premios por categorías se otorgaron á los bretes números 258, 259, 260, 263, 265, 266, 268.

El premio F. B. Uruguayo se concedió al brete 265 (Hembras) del doctor Manuel Quintela; y en los machos al brete 258 del mismo expositor.

PREMIOS A LOS EQUINOS—

Categoría 124—1.o al número 327, potrillo Anglo-Arabe nacido en la Primavera de 1907 del señor Félix Buxareo Oribe; 2.o al 326; y 3.o al 325 del mismo expositor.

Categoría 126—1.o, 2.o y 3.o premio á los caballos Arapey, Daiman y Dandy, del señor Manuel Artagaveytia.

El premio Conjunto, á los caballos Arapey y Daiman del mismo expositor.

PREMIOS A LOS PORCINOS—

Categoría 129—1.er premio al grupo de cerdos número 343; y 2.o al número 344, del señor Félix Buxareo Oribe.

Categoría 130—1.er premio al lote de Bertshire, de Miguel Etchandy (hijo); 2.o premio, al lote de Feder co Vidiella.

PREMIOS A LAS AVES

El premio Campeon á los gallos Orpington negros se otorgó al señor Jaime Mollins.

En gansos de Tolosa se concedieron primer premio al lote 128; segundo al lote 125, tercero al 126, y un accesit al 120.

En gansos al lote 124.

En pavos se premiaron los lotes 120, 118 y 119, y un accesit al 121.

En patos de Pekin, primer premio al lote 112 y segundo al 115.

LA PRIMERA VENTA

La cabaña Alemana de los señores P. Schaurich é hijos—que tan honrosamente ha triunfado en esta gran Exposición obteniendo el Campeon de carneros Merino con sus productos americanos importados directamente para esa cabaña—hizo ayer la primera venta de la Exposición.

Esa venta consiste en 5 borregas Rambouillet puras á ps. 50.00 cada una, y una no inscrita en ps. 30.00.

Fuó comprador de este lote el señor Antonino Suarez Pérez.

Las ovejas vendidas son las que ocupan el brete 246 del galpon de ovinos.

INDICACION AL INTENDENTE

Sería de desear que el señor Intendente Municipal enviara algunas cuadrillas de obreros para arreglar con la premura del caso, las proximidades de la exposición que á causa de las últimas lluvias, están intransitables.

Noticias escolares

He aquí las resoluciones que en su sesión de ayer adoptó la Dirección General de Instrucción Pública:

Aceptar la renuncia presentada por la señora Josefa C. de Macedo, del cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 1 de la villa de Treinta y Tres.

—Proponer á la señora Dominga S. de Gilmet, al Ministerio del ramo, para el desempeño en propiedad del cargo de maestra de la escuela rural de los suburbios de Trinidad (Flores) en virtud de haber demostrado la debida competencia.

—Esperar el informe que debe producir la Mesa, en lo que se refiere á las propuestas de los señores A. Monteverde y Ca., para la provisión de los libros del señor Araújo «Resumen de la Historia del Uruguay» y «Problemas de Aritmética».

—Reiterar á las comisiones de I. Primaria la circular número 13, de 12 de Julio de 1905, en que se dispone la comunicación urgente de la fecha en que los funcionarios nombrados para algún cargo hayan tomado posesión del mismo.

—Elevar al Ministerio del ramo el expediente relativo á la provisión de útiles destinados á los cursos nocturnos de adultos.

—Disponer que vuelva á la Inspección Adjunta el expediente relativo á la donación hecha por el señor Santiago de Vera y Real á la Instrucción Pública, de un terreno situado en Zanja Honda, departamento de San José.

LA MUERTE DEL DOCTOR PIÑEYRO DEL CAMPO

Pésame de la Comisión de Caridad

Con motivo del lamentable fallecimiento del distinguido compatriota doctor L. Piñeyro del Campo, la Comisión Nacional de Caridad ha dirigido á sus deudos la siguiente expresiva nota de condolencia:

Montevideo, Agosto 28 de 1909.

Señor Don Luis Piñeiro Carve.

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hondamente conmovida ante el inesperado y prematuro fallecimiento del que fué su digno Presidente, doctor don Luis Piñeiro del Campo, resolvió unánimemente, en sesión celebrada ayer, presentar á Vd. y familia las más sentidas condolencias por la irreparable pérdida sufrida; dar el nombre del extinto á una de las salas del Asilo de Expósitos y Huérfanos; colocar su retrato en el Salón de Sesiones; asistir en corporación á la traslación de los restos, debiendo uno de sus miembros darle, en su nombre, la postrer despedida, y levantar el acto en señal de duelo.

El homenaje así rendido á la memoria del doctor Piñeyro del Campo, por la Institución que le confió durante varios años la dirección de sus destinos, es el merecido tributo á la intensa y profícua labor por él realizada en beneficio de la Caridad Nacional de cuya labor es fiel reflejo el informe presentado al 3.er Congreso Médico Latino Americano; trabajo que, se ha dicho ya, hace honor á su autor, á la Corporación que lo editó y al país, y que será el punto de partida obligado de todo estudio que se haga en adelante sobre nuestra Asistencia Pública.

Pero los rasgos más carcteristicos de la actuación del doctor Piñeyro del Campo fueron: la perfecta honestidad, la absoluta corrección, de que supo rodear los procedimientos administrativos; y los sentimientos de mútua consideración y de franca cordialidad que inspiró y mantuvo entre sus numerosos colaboradores. Frutos ambos de su espíritu superior, de su alma delicada, han contribuído poderosamente á afianzar el alto concepto que á nuestro pueblo sugiere la Institución y á imprimir el sello de elevada cultura que preside á sus deliberaciones.

Firme en sus convicciones, ecuánime en sus juicios, imparcial en sus actitudes, conservando la galanura de la forma aún en medio al choque de las ideas y en el calor de los debates, á veces ardientes en razón misma de la sinceridad y arraigo de las opiniones encontradas, supo invariablemente captarse la entusiasta admiración de sus correligionarios y el respetuoso aprecio de sus adversarios.

Sirvan sus virtudes de ejemplo á quienes recojen hoy su valiosa herencia de nobles altruismos, de exquisitas hidalguías, y sirva también de consuelo á sus deudos, en las amarguras de la hora presente, la persuación de que su dolor se halla compartido por cuantos conocieron en vida al doctor Luis Piñeyro del Campo, y conociéndolo pudieron valorar sus excelsas cualidades de hombre y de ciudadano.

Dígnese Vd. aceptar y trasmitir á su atribulada familia el pésame de la Comisión que tengo el honor de presidir, y con él el mío personal y las seguridades de mi mayor estima.—José Scoseria.—Antonio M. Márquez, secretario.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas no se denunció ningún caso de escarlatina en la Dirección de Salubridad.

Tampoco ocurrieron casos de esa enfermedad en Nuevo París, Pantanoso y Barra de Santa Lucía.

CONFERENCIA PAN-AMERICANA

La Legación Argentina en Montevideo ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores invitando á nuestro gobierno para tomar parte en la IV Conferencia Pan-Americana, que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en el mes de Julio de 1910.

Se ha resuelto contestar que una vez conocido el respectivo programa, se designarán los delegados que han de concurrir.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

La Junta resolvió ayer pasar á la Intendencia, á los efectos correspondientes, el asunto iniciado por el señor Elbio Fernández sobre modificación del trazado de una calle que cruza un terreno de su propiedad situado en los Pocitos.

El Poder Ejecutivo se ha opuesto á la modificación.

—El señor Ernesto Facello se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le venda un terreno municipal situado en el antiguo camino de Corrales, suprimido de la alineación general de las vías del departamento.

—El ingeniero Hansen, hizo ayer una visita de inspección á las obras que se practican en el boulevard.

Estas serán continuadas en la forma acordada por la Junta y de que dimos ayer noticia.

—Se va á proceder en breve á la renovación de las calles Martín García, Arroyo Negro y Cuñapirú.

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegrafico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MARCHA DE LAS OPERACIONES

Impresiones de un diputado carlista

Entre las tribus marroquíes

MELILLA, Agosto 28.—El general Marina ha resuelto enviar dentro de pocos días un refuerzo de 8000 hombres á la Restinga. Es cosa decidida dividir el ejército en dos cuerpos, que se reunirán en Zeluam. Desde este punto se enviarán destacamentos en todas direcciones hasta conseguir la completa pacificación del país.

El general Marina, previo aviso, se presentó á Zoco-e-Arba, recorriendo la linea y la trinchera, visitando además las lineas establecidas por media brigada del general Aguilera.



El Chaidy, jefe de los rifeños que luchan contra las tropas españolas

Las tropas se han extendido considerablemente en las posiciones observándose que los moros se muestran reservados rehuyendo combate y concentrándose en el interior.

MADRID, Agosto 28.—El diputado carlista, señor Joaquín Llorens, ha regresado de Melilla de donde vuelve entusiasmado por el comportamiento de los oficiales del ejército y del valor que despliegan los soldados en los encuentros con los rifeños. Dice que la organización de las tropas es perfecta y dedica grandes elogios al general Marina por el acierto con que aprovecha los recursos de que dispone. Respecto á la ocupación de Mar Chica la considera importantísima y cree también superiorísimo su puerto como punto estratégico para el desarrollo de las operaciones. Finalmente manifestó un resuelto propósito de volver á Africa.

MADRID, Agosto 28.—El ministro de la guerra ha visitado algunos jefes que regresaron heridos y enfermos de la campaña del Riff, recogiendo de ellos impresiones directas y mostrándose complacido por el espíritu de las tropas.

De Bilbao ha salido para Africa la guerrilla costeada por la diputación provincial.

MELILLA, Agosto 28.—Durante la reunión celebrada en uno de los zarrancos de Gurugú por los jefes y oficiales de la «harka» para tratar de las cartas del Sultán de Marruecos y El Roghi pidiendo la suspensión de las hostilidades, manifestaron criterios divergentes parte de los jefes de las tribus.

El desacuerdo de los marroquíes surgió por la actitud de los moros que vivían antes del comercio que hacían con las plazas españolas, los cuáles manifestaron deseos de que se acatase la orden de Muley Hafid.

Las tribus del interior se negaron indicando la necesidad de continuar la campaña. La mayoría de los reunidos acordó no suspender las hostilidades hasta que las tropas españolas hayan evacuado las posiciones conquistadas durante los pasados combates.

De acuerdo con esta resolución, el santón Chaldy, jefe del «harka», ha enviado emisarios á las tribus del interior del Riff pidiéndoles opinión sobre el asunto.

En caso de que estén conformes con la mayor á les pide que envíen fuerzas para reforzar Zeluan, para á la vez impedir que sea tomado por los españoles. Es opinión de los kabileños que las tribus del interior reforzarán el «harka».

MADRID, Agosto 28.—Noticias que se reciben del campamento del general en jefe comunican que reina tranquilidad en el campo de operaciones.

MADRID, 28.—Comunican de Melilla anunciando que los moros de Quebdana fueron combatidos enérgicamente por la artillería española, la cual les causó quince muertos y muchos heridos. Uno de los indígenas que forma parte de las tropas españolas resultó herido. Las tropas españolas vivaquean en los poblados, castigando á las tribus enemigas.

FRANCIA

UN VIAJERO SINGULAR

BURDEOS, Agosto 28—Un acaudalado caballero peruano que había venido á Europa en busca de un tratamiento para curarse de cierta enfermedad, al verse deshauciado por los médicos quiso por lo menos tratar de morir en su patria. Con tal fin tomó pasaje á bordo del vapor «Guadalupe». Los pasajeros de este se extrañaron bastante al ver que dicho caballero peruano entre su equipaje traía un doble ataud de roble y plomo. El enfermo declaró tranquilamente que como los médicos le dijeron que podía morir de un momento á otro y que por otra parte como tiene especial horror de que su cuerpo sea sepultado en el mar, ha tomado todas las disposiciones necesarias para llegar vivo ó muerto al Perú.

A eso obedece el transporte del ataud, porque tiene también arreglado su embalsamo.

Un combate en el Congo

PARIS, 28—En el Ministerio de Colonias anuncian que se trabó un combate en el Congo, cerca de Goko, entre un destacamento de tropas francesas y un grupo de indígenas. Varios oficiales franceses resultaron heridos y algunos soldados muertos. Los indígenas fueron rechazados después de sufrir grandes pérdidas.

Una interpelación parlamentaria

PARIS, 28 — El diputado Brousse anuncia que al reanudarse las sesiones parlamentarias, interpelará al ministro de Relaciones, acerca de las medidas adoptadas por el gobierno para obtener una indemnización para los ciudadanos franceses perjudicados por los acontecimientos revolucionarios de Cataluña.

El monumento á Faye en Marmanda

PARIS, 28—El 3 de Setiembre se inaugurará en Marmande, el monumento al ex senador Faye. Asistirá á la ceremonia el presidente Fallières.

Las escuadras del Mediterráneo y del Norte

LA ROCHELLE, 28—Separáronse las escuadras que se habían reunido en este puerto, para participar en las fiestas marítimas. La escuadra del Mediterráneo partió para Sables de Lenne, y la escuadra Norte se dirige á Lorient.

Incendio en un astillero

CHERBURGO, 28—Estalló un incendio en los astilleros destinados á la construcción de submarinos. El fuego fué pronto apagado. Las pérdidas no tienen importancia.

ESPAÑA

Ecos de los sucesos de Barcelona

Un fusilamiento—El culpable del motín—Las cárceles repletas de presos

BARCELONA, Agosto 28.—En los fosos del castillo de Montjuich ha sido fusilado, á las 8 de la mañana, el sujeto Antonio Malet, jefe de los sediciosos de San Adrián de Besos.

MADRID, Agosto 28.—Procedente de Barcelona ha regresado el fiscal del Superior Tribunal, quien afirma que el único iniciador y director de los sangrientos sucesos de Barcelona, ha sido el anarquista Ferrer, que ha conseguido fugar.

MADRID, Agosto 28.—El ministro La Cierva ha manifestado que los rumores que circulan acerca del número de detenidos y prisioneros en Barcelona á causa de los pasados sucesos revolucionarios son exagerados, pero que alcanzan á una cifra importante; siendo insuficientes las cárceles de la capital de Cataluña para contener los detenidos en los pueblos de la provincia. Por esta razón el ministro ha telegrafiado á las autoridades locales de la ciudad de Barcelona, ordenándoles á los pueblos que retengan los presos de la localidad, salvo el caso de que aquellos edificios no ofrezcan garantías de seguridad.

ITALIA

Las grandes maniobras militares

Un capitan loco—Accidentes trágicos

ROMA, Agosto 28—Las operaciones militares en el campo de maniobras se desarrollan en una forma brillante mereciendo ambos ejércitos el aplauso del estado mayor y la admiración de los oficiales extranjeros que asisten á ellas.

La acción se inició con un ataque del ejército invasor á las posiciones de las fuerzas nacionales en Peschiera, las que resistieron victoriosamente durante toda la mañana.

Más tarde las tropas azules se replegaron hacia el interior de la plaza. Los destacamentos de las fuerzas nacionales de Bolonia, Módena y de Pontremoli continúan concentrándose al grueso del ejército.

El rey Víctor Manuel visitó la fortaleza de Peschera y se informó minuciosamente de todos los movimientos de las tropas.

El Soberano interrogó luego sobre cada una de las divisiones del ejército, demostrando interés extraordinario para conocer el desarrollo de las operaciones militares.

Entre Desenzano y Peschera se ha dispuesto un servicio de avanzadas á fin de sorprender cualquier maniobra del enemigo.

De Pesechia (Pistoia), localidad comprendida en el campo donde se desarrollan las actuales maniobras militares, comunican que un capitán del tercer regimiento de infantería en un acceso de locura disparó varios tiros de revólver contra su propia esposa, su hijo y sobre su ordenanza, sin lograr herirlos.

Luego se abocó el arma con el propósito de suicidarse, pero antes también disparó varios tiros sobre su caballo.

ROMA, Agosto 28—Durante las últimas operaciones de los ejércitos en maniobras un soldado de apellido Bonfideli quedó muerto arrollado por un carro de artillería. Un bersaglieri ciclista ha fallecido ahogado.

El teniente de artillería llamado Kerbuchen tuvo la desgracia de caer de la bicicleta que montaba con tan mala suerte que ha sufrido una herida de cierta gravedad.

ROMA, 28—Todos los diarios se ocupan extensamente de las actuales maniobras militares, haciendo resaltar la importancia de los métodos con los que se llegó á similar la guerra. El jefe del Estado Mayor recibió á los oficiales extranjeros que asisten á las maniobras. En la corte tuvo lugar una comida, asistiendo á ella los oficiales sud-americanos.

Fallecimiento de un prelado

ROMA, Agosto 28.—Ha fallecido el obispo de Castellaneta.

Agitación anticlerical en Palermo

ROMA, Agosto 28.—Comunican de Palermo anunciando que continúa allí la activa campaña emprendida contra los padres salesianos, fundándose en los hechos delictuosos descubiertos recientemente en el asilo de huérfanos de Marsala, regenteado por los padres salesianos, de los cuales han resultado víctimas varios niños asilados en dicho asilo.

Por su parte, los masones han iniciado una gran agitación popular, la que tiene por objeto el obtener la clausura de todos los colegios de sacerdotes que se encuentran en la isla de Sicilia.

El famoso proceso Cuoccolo

ROMA, Agosto 28—De Nápoles comunican que está llegando á su término el célebre proceso iniciado contra varios camorristas acusados de haber sido autores del asesinato de los esposos Cuocolo, asesinato que tanto interesó á la opinión pública de Nápoles hace ya tiempo.

La sección de acusación de la Corte de Apelaciones de Nápoles ha pronunciado las sentencias por las cuales se reenvía ante el juicio del Tribunal de Assises de Nápoles á todos los camorristas detenidos con motivo de este asesinato, los que estaban encabezados por el sujeto llamado Enricone, jefe de la camorra, como también el camorrista llamado José Salvi, acusado más directamente como ejecutor material de este asesinato.

Colisión entre torpederos

ROMA, 28—El Ministerio de Marina ha recibido telegramas de Venecia que dan cuenta de que en la tarde, cerca del Ludo ha ocurrido una colisión entre el torpedero 38, al mando de Giani, y el torpedero 46, mandado por Libassa; en momentos en que ambos buques llevaban á cabo algunas evoluciones. A consecuencia de la colisión, cayeron al agua 30 marineros de ambos buques. Varios vaporcitos que se encontraban en los alrededores, acudieron inmediatamente al sitio de la colisión y lograron recogerlos á todos.

El torpedero 38 sufrió averías de alguna consideración en la proa. Tuvo que ser remolcado á dique seco, donde sufrirá las reparaciones necesarias. Un oficial maquinista de dicho torpedero ha resultado herido de cierta gravedad.

INGLATERRA

La travesía de la Mancha á nado

LONDRES, Agosto 28—Telegrafían de Dover anunciando que Mr. Heaton ha renunciado también á la tentativa de atravesar á nado el Canal de la Mancha, siendo las 11 y 27 minutos. En ese momento Mr. Heaton se encontraba á una milla y cuarto de la costa francesa. El fracaso de la tentativa de su competidor Mr. Wolffe es debido á que este recibió una herida en una pierna.

ARRESTO DE UN ESPÍA

LONDRES, Agosto 26.—Los diarios anuncian que en Bunerana (Irlanda) ha sido arrestado un extranjero, el cual fué sorprendido en momentos que tomaba notas y croquis del fuerte de aquella ciudad.

China y sus gastos navales

LONDRES, 28—«The Morning Post» de hoy, en telegrama de Shanghai, dice que el presupuesto naval de China para el próximo ejercicio se fija en 18.000.000 de taels. Gastaránse, además, 1.500.000 de taels en la construcción de puertos militares. El consejo de hacienda del imperio ha ofrecido contribuir con 500.000 taels, debiendo las provincias entregar el resto.

La marina de Rusia

LONDRES, 28—A «The Times» de hoy telegrafían de San Petersburgo que vuelve á causar inquietudes serias la salud de la marina.

AUSTRIA-HUNGRIA

El Congreso Internacional Médico

BUDAPEST, Agosto 28.—Los diarios de esta publican artículos relacionados con la solemne apertura del Congreso Internacional Médico. Se encuentran presentes, cuatro mil de egados. Casi todos los gobiernos están representados.

El emperador Francisco José

VIENA, 28.—El emperador Francisco José partió para Innsbruck para asistir al centenario de Andreu Snofe.

PERSIA

Campaña contra el opio

TEHERAN, Agosto ... Han sido decretadas medidas severas con objeto de deterier el consumo de opio en Persia.

JAPON

El aumento de la flota

TOKIO, 28—Se construirán tres nuevos cruceros de cinco mil toneladas cada uno.

SERVIA

CRISIS MINISTERIAL

BELGRADO, 28—El Presidente del Consejo de Ministros, Novacovich, y el Ministro de Justicia Ribaratz, han presentado dimisión. En los círculos políticos se crée que no tardarán en renunciar los demás ministros.

La conquista del aire

El torneo de Bétheny

El record de la distancia—Un nuevo concurso—El Zeppelin III

PARIS, Agosto 28.—Los diarios de hoy aparecieron repletos de detalles sobre la victoria que obtuvo el aviador Henri Farman, ayer, en Betheny, batiendo el record de la distancia, pues hizo 180 Kilómetros con su aeroplano y no continuó volando por que era ya entrada la noche.

Farman empleó un nuevo motor.

LONDRES, Agosto 28.—«The Daily Mail» de la fecha anuncia que el alcalde y funcionarios municipales de Blackpool partieron para Rheims, con objeto de preparar la semana de aviación de Blackpool.

ROMA, Agosto 28.—Un grupo de aeronautas envió una nota al Senado y Cámara de Diputados, solicitando que se constituya un comité parlamentario con el propósito de promover la sanción de leyes á favor del desarrollo aeronáutico.

BERLIN, Agosto 28.—Comunican de Nuremberg anunciando que el globo dirigible «Zeppelin III» volvió á seguir viaje, despues de haberle sido reparadas las averías que sufrió en el motor.

PARIS, 28—Comunican de Betheny anunciando que Mr. Curtis batió el record de la vuelta de la pista, realizándolo en siete minutos y 50 segundos.

Los colazos del laudo

El «Libro Azul» argentino—Perú y Bolivia

LA PAZ, 28—«El Tiempo» dice lo siguiente: «Hemos leído en «La Nación» de Buenos Aires telegramas transmitidos desde esta ciudad por el ex-ministro Fonseca y publicados en el «Libro Azul». Ahora nos explicamos la actitud violenta asumida por el gobierno argentino. Los telegramas demuestran inhabilidad absoluta, falta de diplomacia y de tacto, y ninguna veracidad de parte del señor Fonseca, cuyo papel solamente es comparable—pero con desventaja—con el del señor Arce en Chile existiendo la circunstancia de que este último ocupaba un cargo inferior. Prometemos—agrega—ocuparnos del asunto con más detención sobre el tenor de los telegramas.

LIMA, 28—El Encargado de Negocios de Bolivia en esta ha explicado á la cancillería que no debe causar sorpresa ni temor la movilización de tropas en la frontera, porque se acostumbra todos los años acantonarlas cerca de Titicaca.

Extraña aquí la conducta de Bolivia por sus tendencias de dilatar la solución del conflicto.

Telegrafían de La Paz y Santiago de Chile diversas versiones que corren sobre arreglos bajo la base del desacatamiento del laudo.

El Perú, en el caso de canje de territorios negociará siempre la solución sobre la base de acatamiento del laudo.

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

BOMBAY, Agosto 28—El duque de los Abruzzos partió con destino á Marsella, de regreso de su expedición.

¿MOTIN MILITAR EN ATENAS?

LONDRES, 28—Telegramas recibidos de la tarde de Atenas, capital de Grecia, dan cuenta de que algo grave sucede allí. Se habla de que la guarnición se amotinó.

LONDRES, 28—«The Times» dice que en Atenas, á consecuencia de la agitación del ejército, el gobierno se ha visto obligado á detener á cuatro capitanes.

LA CUESTION DE CRETA

LONDRES, 28—«The Daily Telegraph» de hoy en telegrama de Constantinopla, dice que la Sublime Puerta someterá á las potencias un proyecto de autonomía de la isla de Creta, elaborado por Kiamil Bajá durante su ministerio.

VENEZUELA

Los derechos á las mercaderías inglesas

CARACAS, 28—El gobierno venezolano ha contestado á Inglaterra que no puede acceder á la solicitud de abolir el derecho diferencial que grava en 30 por ciento las mercaderías procedentes de las antillas inglesas, pues necesita consultar antes el público á ese respecto.

BRASIL

El centenario argentino y la delegación brasilera—La aftosa

RIO JANEIRO, Agosto 28—La representación que el Brasil enviará á la Argentina en ocasión del centenario será lo más selecta posible, en prueba de la estima que esta república tiene por los progresos del país ana.

—El gobierno enviará al interior á una comisión de veterinarios para estudiar los medios de combatir la fiebre aftosa.

—Ha llegado el nuevo vapor del Lloyd Brasileño «Sao Paulo», de 6.400 toneladas. Se le destinará á los viajes de Río Janeiro á Nueva York.

La inspeccion de los cuerpos de caballería—El mariscal Hermes da Fonseca—maniobras de torpederos.

RIO JANEIRO, 28—El general José Crispino asumió el cargo de inspector de los cuerpos de caballería.

—El mariscal Hermes da Fonseca iniciará á mediados del mes de Septiembre próximo una gira por los estados del Sud en favor de su candidatura para Presidente de la República. Este irá hasta San Gabriel en Río Grande donde permanecerá durante quince días.

—La división de torpederos hará hoy una série de maniobras en el puerto de Ucearussu.

CHILE

El nuevo ministro boliviano

Su recepción oficial

SANTIAGO DE CHILE, 28—Con el ceremonial diplomático de costumbre, se llevó á efecto la recepción oficial del ministro de Bolivia en esta, señor Gutiérrez. Este entregó al presidente de la República, señor Montt, una carta autógrafa del presidente de la República de Bolivia.

El señor Gutiérrez pronunció un discurso en el que dijo que le era muy grato acentuar los sentimientos que guían á su gobierno en sus relaciones con Chile, así como los esfuerzos dirigidos siempre á consolidar y hacer más provechosas las relaciones económicas y comerciales, fortalecer los lazos de amistad y trabajar por la paz, progreso y engrandecimiento de ambas naciones. Contestó al señor Gutiérrez el presidente de la República, señor Montt, recordando la actuación anterior en el mismo cargo del señor Gutiérrez é hizo votos porque la amistad sea fecunda para los bienes materiales y morales de ambas naciones.

Anoche tuvo lugar un banquete en el club Unión en honor del ministro de Bolivia, señor Gutiérrez. Concurrieron 82 personalidades del mundo político y social. El señor Adolfo Guerrero ofreció la demostración contestando el señor Gutiérrez. La manifestación fué de carácter personal. El ministro de Relaciones Exteriores, señor Edwards, figuraba entre los comensales.

La jefatura del Estado Mayor

Destitución del general Goñi

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 28—El Presidente de la República llamó á su despacho al jefe del Estado Mayor, general Roberto Goñi para preguntarle si era verdad que había suministrado datos á algunos miembros del Parlamento sobre la compra de armamento.

Habiendo contestado Goñi que era exacto, el Presidente con tono enérgico le reprochó sus actos, que calificó de antipatrióticos. Preguntóle si era cierto, también, que había expresado frases contra la ley que deja al general Korner exento del retiro forzoso del ejército.

Goñi declaró también que sí. El Presidente al oir estas declaraciones tan francas, con voz nerviosa dijo: «Desde hoy, general, queda despedido del ejército.

Está medida tomada por el Presidente de la República ha sido muy comentada por todos los jefes superiores del ejército.

Goñi ha sido enviado á un cuartel, teniendo como tal su casa habitación, por orden del Presidente.

ARGENTINA

Dos dementes peligrosos

El monumento á la Independencia

BUENOS AIRES, Agosto 28—El insano Juan Bo, armado de un revólver atacó al farmacéutico llamado Mario Anastesi y le hizo dos disparos, hiriéndolo en el brazo derecho.

Bo declaró que intentó darle muerte porque Anastesi pretendió envenenarlo.

—En la casa de pensiones situada en la calle Cerrito número 21, otro loco llamado Teófilo Martínez, español y de 19 años de edad, intentó dar muerte, descerrajándole un tiro de revólver á la joven francesa llamada María Niquer, de 23 años de edad. Esta se desmayó del susto. El loco Martínez creyéndola muerta, se disparó un tiro en la región parietal. Su estado es grave.

—Se remitió ya al Congreso el anunciado proyecto de modificaciones de la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

—El contrato firmado con los escultores señores Morelli y Brizzolara, para la ejecución del monumento de la independencia, establece que su altura será de 48 metros y medio.

—A bordo del vapor «Mitre» partió hoy para Santa Cruz, el nuevo gobernador, señor Prenarvell.

No habrá huelga general

El puerto del Quequen Grande—Los indios chaqueños preparan un nuevo malón—La empresa Mihanovich

BUENOS AIRES, 28 — Se desvirtúan los rumores de próxima huelga general de obreros de esta capital, Rosario, Bahía Blanca y otros puntos comerciales.

—Dentro de breves días quedará resuelto el asunto del concurso de planos y licitación para construir el puerto de ultramar en el Quequen Grande, cuya obra exigiría la inversión de tres millones de pesos oro.

—Se encuentra atacado de influenza el obispo de Jasso, Monseñor Romero.

BUENOS AIRES, 28 — Las operaciones á término, de cereales, son: Trigo, Setiembre, ps. 10.32; Octubre 10.32 1|2, Enero 8.57. Maíz, Setiembre 6.02, Octubre 6.07, Noviembre 6.15. Lino, Enero, 11.20, Febrero 11.30.

—Continúa grave el estado del senador Careño.

—«El Diario» de esta tarde publica un informe del Chaco anunciando que los indios están organizándose actualmente para caer sobre el fortín Brown en el mes de Octubre y desalojar de sus posiciones la guarnición allí destacada.

—Continúa en el mismo estado el señor José León Ocampo.

—Hasta el 31 de Setiembre continuará abierta la exposición de cuadros de la «Societé d'Artistes Françaises» la cual dió resultados financieros sumamente satisfactorios.

—Falleció esta mañana la distinguida señora Joaquina Argerich de González.

—«La Prensa», edición de hoy, denuncia que en el Chaco se hacen emisiones clandestinas de papel moneda. Pide la intervención del gobierno en ese asunto.

—«La Nación», número de la fecha, pide el saneamiento moral de la ciudad.

—La empresa Mihanovich resolvió que uno de sus vapores realice viajes diurnos á Montevideo.

—Anoche, prestigiada por el Centro Socialista Femenino, dió una conferencia la señorita Sara Justo, en los salones de la Unione e Benevolenza, sobre el movimiento feminista en Europa.

—Informan de Resistencia que partió el ministro de I. P. señor Naón para Corrientes. Le acompaña el profesor Altamiro.

—Hoy el doctor Cantón recibirá 5.000 pesos destinados á los primeros gastos de la intervención á Córdoba. Esta noche parte en un expreso, á las 11 p. m.

El acorazado «Brown»—El interventor Canton—El regreso de Saenz Peña á Europa.

BUENOS AIRES, 28—Llegó procedente de Córdoba el comandante Ramón Olmos designado recientemente secretario del Presidente de la República.

—El acorazado Almirante Brown ha fondeado en el puerto de La Plata de regreso de Montevideo.

—El astrónomo popular Isidoro Campos anuncia que del día 28 al 31 del corriente mes caerán lluvias regulares.

—Mañana emprenderá viaje de regreso á esta la delegación udaonistas que se encuentra en Córdoba.

—El interventor de Córdoba señor Cantón ha visitado esta mañana al presidente de la República con objeto de ultimar el capítulo de instrucciones á que se ajustará.

—Se anuncia que en la sesión del Senado el martes próximo se elegirá al señor Benito Villanueva como presidente de la República en el caso de acefalía.

—El doctor Saenz Peña parte el día 1 de Septiembre próximo para Europa con motivo de su nombramiento de árbitro de Venezuela. Se anuncia que su regreso de Europa dará lugar á una lucida demostración de afectos personales y políticos. El doctor Saenz Peña no volverá seguramente al país hasta principios del año 1910 para dirigir las luchas cívicas.

Nuevo ramal ferroviario—Las reformas á la ley de Aduana—El ensanche del puerto.

BUENOS AIRES, 28—Por el Ministerio de Obras Públicas se están terminando los estudios de un nuevo importante ramal ferrocarrilero que unirá las provincias de Tucumán y Catamarca y cuyo costo se calcula en ocho millones de pesos oro.

—Procedente de Corrientes regresará mañana el ministro de Instrucción Pública.

—Se prepara en Córdoba una grandiosa recepción al interventor señor Cantón.

Las calles han sido profusamente embanderadas.

Todos los clubs de la Unión Provincial concurrirán á la estación férrea para recibirlo.

—En la semana entrante el ministro de Hacienda empezará á estudiar el proyecto sobre reformas de la ley de Aduana.

—El Senado también sancionó hoy la modificación de la ley sobre ensanche del puerto y construcción del gran canal Mitre.

PAYSANDU

Un eco de la revolucion de 1904—Menor herido de un balazo

PAYSANDU, Agosto 28—Se presentó á las autoridades de esta, el señor A. Marquez, por existir orden de prisión que había contra él, desde 1905. Acusábasele de fusilamiento á un individuo que formaba parte de la gente que mandaba en la revolución última. Márquez declaró hallarse catorce leguas de distancia del lugar del fusilamiento, ese día. No comprobándose lo contrario, el Juez Carve Urioste, púsole en libertad.

Defendióle el doctor Vazquez Varela — Márquez siguió viaje para Montevideo.

—Ayer tarde en Nuevo Paysandú, jugando con una pistola de salón, dos menores, disparóse un tiro, hiriendo á uno en la sien derecha.

El herido llámase Zabaleta, de 13 años y el otro Saucedo, de 14 años. Hasta hoy su estado es grave.

EN BATLLE Y ORDOÑEZ

UN MENOR MUERTO DE TRES PUÑALADAS

BATLLE Y ORDOÑEZ, Agosto 28 — Acaba de producirse un suceso sangriento en el que resultó muerto el menor de nombre N. Rodríguez de tres puñaladas en el pecho.

El matador llamado Severo Galarza, fué reducido á prisión.

Dícese que no había causa para la reyerta.

Tiempo sigue lluvioso. — Corresponsal.

El naufragio del Colombia

EN EL LUGAR DE LA CATÁSTROFE

LOS TRABAJOS DE AYER

IMPOSIBILITADOS POR EL TEMPORAL

HOY SERÁN REANUDADOS

ASISTENCIA DEL JUEZ DE INSTRUCCIÓN

Ayer á las 6 y 30 a. m. salió del muelle Maciel el vapor «Emperador», de la casa de Lussich, conduciendo á los buzos y demás personal encargado de efectuar la extracción de los cadáveres y equipajes de los náufragos del «Colombia».

En el mismo vapor iba, por disposición de la Capitanía de Puerto, como lo anunciamos ayer, el teniente Teodoro López Ferreyra al mando de diez marineros, con el objeto de guardar el orden, impidiendo la aproximación de otras embarcaciones al lugar del siniestro, y de custodiar todo lo que los buzos sacarán de buque náufrago.

Las operaciones dieron principio después de las 8 de la mañana, con fuerte viento, chubascos y gruesa marejada.

El muelle de Maciel estaba atestado de personas que seguían con la vista todos los movimientos y operaciones que realizaban los intrépidos marinos. Pero el mal tiempo impidió que los buzos pudieran bajar al «Colombia» y extraer los cadáveres como era el propósito, pues no solo había fuertes oleajes promovidos por el viento que había comenzado á soplar con toda fuerza, sinó que también, según la declaración del único buzo que intentó descender, reina en aquel sitio una mar de fondo tan brava que imposibilita todo esfuerzo, porque la creciente que se produce, arrastra al que desciende.

El buzo del «Emperor», llamado Julio Wescker, que es el que bajó hasta los restos del «Colombia», declaró que en el corto tiempo que estuvo debajo de las aguas, pudo ver un cadáver que se encuentra cubierto por unas bolsas, al parecer llenas de papas.

Como el cadáver mencionado se encontrara boca abajo y con las piernas hacia afuera, Wescker alargó la mano tomándolo por una de las extremidades inferiores, no logrando sacarlo porque las bolsas expresadas hacían mucho peso sobre aquél. Entonces resolvió volver á la superficie y en la retirada se encontró con un bulto que recogido, resultó ser un tarro de leche.

Wescker, después de su primer descenso, hizo otra tentativa bajando algunos metros más hácia la popa del buque; permaneciendo en el Colombia unos veinte minutos durante los cuales pudo orientarse y extraer cuatro grandes tarros de leche de 50 litros cada uno y un cajón de naranjas.

Expresó el buzo que el hacinamiento de objetos era tal que obstruían el paso y hacían peligrosa toda operación.

Las aguas revueltas también impedían, á pesar de la luz del día, poder distinguir bien los objetos.

En vista de esto se suspendieron los trabajos para ser reanudados hoy.

En el segundo descenso el buzo vió otros cadáveres.

El sumario judicial

En el vapor Lavalleja se embarcaron ayer á las 4 p. m. el Juez de Instrucción doctor Manuel F. Silva su actuario escribano E. Routin, el doctor Jacinto Casaravilla defensor de la casa armadora del Colombia, el doctor Grauert defensor del práctico Demetrio Scapinachi, doctores Juan A. Cachón, doctor D. Pitamiglio, Fiscal del Crimen y señor Francisco Adami siendo acompañados por los Ayudantes Teniente Arturo Parada y Alfredo Muñoz y el práctico mayor de la nación Capitán Luis Crovetto.

El Juez doctor Silva fué al lugar del siniestro con objeto de orientarse detenidamente respecto de la situación en que se halla el buque náufrago como también para verificar lo expresado en las declaraciones prestadas en el sumario.

Inspección del Schlesien

Después de vista ocular del sitio en que se produjo el fatal encuentro de los dos vapores, el doctor Silva y sus acompañantes se trasladaron al Schlesien, fondeado en el ante-puerto.

El Juez de Instrucción y demás personas de la comitiva fueron recibidos por el comandante del buque á quien se le manifestó el objeto de la vista que era el de examinar las averías sufridas por el carguero.

Este presenta en la banda de estribor un regular rumbo, con las chapas hundidas y abiertas y más abajo, en la parte de proa, un boquete más ó menos de un metro abierto, probablemente, por la uña del ancla del Colombia.

Terminada esta inspección el Juez y sus acompañantes volvieron al Lavalleja que los condujo á tierra.

El práctico mayor asesoró al juez y defensores en estas diligencias.

Reanudando los trabajos

Hoy á las 6 a. m. se iniciarán nuevamente las operaciones y es opinión de los buzos que si calma el temporal los trabajos tendrán mejor resultado.

Descenderán de dos en dos, por turno, pero antes de entrar al vapor lo reconocerán por la parte exterior para conocer su situación y el hundimiento en el lecho de barro en que se halla asentado y después entrar al Colombia.

Si es posible, también se tratará de levantar la cubierta de los camarotes en el caso de que no se pueda llegar á ellos por los pasillos.

Las operaciones de hoy pues serán sumamente laboriosas y delicadas.

La Capitanía ha ordenado que se construyan cajones para los cadáveres que se extraigan debiendo hallarse también prontos las ambulancias para conducirlos al Hospital á medida que sean traídos á tierra.

Cadáveres identificados

El señor Arturo Brizuela, jefe de nuestra Policía de Investigaciones, recibió ayer tarde, de su colega argentino, el telegrama que más abajo publicamos:

«Las fotografías de la señora y niño, encontrados abrazados entre los náufragos del «Colombia» y publicados en «Caras y Caretas» de hoy, han sido reconocidos por don Menacey Sigal domiciliado en esta ciudad calle Victoria 1765, como pertenecientes á su inquilina Carlota Rodríguez y su hijo que cree de nombre Roberto, los que se ausentaron para esa el 24 del corriente. Ricardo Rodríguez, esposo de Carlota, se supone en viaje por la campaña argentina. Carlota salió para esa con la intención de visitar á su señora madre, cuyo nombre y dirección ignórase».

Los náufragos italianos

He aquí la lista de pasajeros italianos trasbordados del «Tomas Saboya» al «Colombia», trasmitida por el cónsul general italiano en Buenos Aires á la legación acreditada en ésta:

Carolina Bellino, 20 años; Luis Santinelli, 36 años; María Lotito, 66 años y su hija Angelina, de 31 años; Pascual Ferraro, 15 años; Rosa Ruggiero, 38 años y sus hijas Cándida, Carmela y Rafaela, de 15, 7 y 2 años, respectivamente.

Todos estos pasajeros han perecido ahogados. Y además ha desaparecido el marido de Rosa Ruggiero, que se llamaba Diego Occhiezzo, y que había salido de aquí á buscar su familia á Buenos Aires, embarcándose después con su mujer y sus hijas en el «Colombia». Otros dos italianos figuran en la lista recibida por la legación: Julio Molina, de 28 años y Orestes Toselli, de 24 años, ambos salvados del desastre.

LOS APRENDICES MECÁNICOS

SU PARTIDA PARA EUROPA

DATOS DE INTERÉS

Hace cosa de un año el Presidente de la República trató de obtener de varios astilleros europeos la admisión de aprendices mecánicos que pudieran practicar estudios que los habilitaran más tarde, para prestar servicios en la armada nacional.

Sus gestiones tuvieron éxito, pues logró esa admisión en varios establecimientos ingleses y alemanes, como los de Yarrow, Vulcan, etc.

La construcción de nuestro futuro crucero en estos últimos astilleros, ha dado ocasión para aplicar esa idea, y al efecto han sido elegidos cinco aprendices de la Usina Eléctrica, llamados Mateo Christiany, Alberto Yensen, Francisco Pagano, Aníbal Francis y Manuel B. Roel, que tienen más de un año de práctica en los talleres mencionados, y además de la debida instrucción primaria, cuentan con notas especiales en los cursos de electricidad y otros que se dictan en la escuela establecida en la Usina.

Con el propósito de que la iniciativa favoreciera igualmente á varios jóvenes del interior de la República, el Presidente encargó al señor Benjamín Fernández y Medina, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, para que viera, aprovechando un viaje que éste hizo al litoral fluvial, si en los astilleros de Mihanovich, en Carmelo y Salto, hallaba jóvenes aptos para ser enviados á Europa.

El señor Fernández y Medina solicitó informes de los jefes de talleres, y de acuerdo con ellos, se han elegido para ser enviados á Alemania los aprendices Héctor Sibilia y Patricio Menteguiaga, que tienen la suficiente preparación técnica y práctica en mecánica naval, pues proceden de los talleres de Mihanovich en el Salto (antiguos astilleros de Ribes) que se encuentran á cargo de nuestro compatriota el ingeniero F. R. Suburu.

Los siete aprendices irán á Stettin con la Comisión Naval encargada de intervenir en la construcción del crucero. Serán colocados en casas de familia de obreros para que se familiaricen con el idioma, costumbres, etc.

Se les asigna una cantidad mensual para sus gastos, y terminado el aprendizaje de un año, serán colocados en la armada unos, mientras otros pasarán á formar el plantel de la proyectada Escuela de Aprendices Mecánicos anexa á la Escuela Naval.

En Stettin, los jefes de la comisión, según las aptitudes y preparación de los aprendices indicarán la aplicación especial de ellos al estudio de máquinas, torpedos, etc.

El gobierno mandará todos los años á los astilleros de Inglaterra y Alemania un número determinado de aprendices para practicar estudios como ahora se hace.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina se reune mañana á las 5 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Crédito de 1.000 pesos, solicitado por el Sub-director del Instituto de Higiene.

—Resolución del Consejo Universitario relativo á la aplicación de «Rentas Universitarias».

—Proyecto del doctor Turenne sobre organización del personal técnico de la Facultad de Medicina.

—Asuntos entrados y solicitudes.

Centenario de Las Piedras

LA REUNION DE MAÑANA

Mañana á las 8 y 1|2 de la noche se reune en el salón de sesiones de la Junta E. Administrativa la comisión encargada de organizar el programa á realizarse en el centenario de la batalla de Las Piedras.

El gobierno hará entrega á dicha comisión de todos los antecedentes que existen en su poder y que se relacionan con la erección del monumento á la memoria de Artigas, en la Plaza Independencia.

ESCUADRÓN DE SEGURIDAD

EL CUARTEL QUE SE INAUGURA HOY



Hoy á las 10.30 a. m. tendrá lugar la inauguración oficial del cuartel que para el Escuadrón de Seguridad acaba de construirse en las calles Guaraní y Recinto.

Para ese acto, la Jefatura ha repartido la siguiente invitación:

El Jefe Político y de Policía de la Capital tiene el honor de invitar á usted para asistir al acto de inauguración oficial del cuartel del Escuadrón de Seguridad, que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 10 y 30 a. m. — Agosto de 1909.—Traje de calle.—Cuartel: calle Recinto esquina Guaraní.

Sobre cartas rogatorias

NOTA DE LA LEGACION INGLESA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado á la Alta Corte de Justicia copia traducida de una nota en que la Legacion británica comunica que los exhortos ó cartas rogatorias para exámen de testigos en causas civiles ó comerciales seguidas ante tribunales extranjeros podrán ser trasmitidas para su ejecución, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, á las competentes autoridades judiciales, sin exigirse gestión directa de parte de los interesados ante los Tribunales en el Reino Unido, debiendo, sin embargo, acompañarse el interrogatorio que á cada testigo corresponda con una traducción en inglés.

Arte y artistas

SOLIS—

Un Fausto muy aceptable nos ofreció anoche la ópera de Solís. Se distinguieron muy especialmente Balboni y la Capella. El primero se confirmó un tenor de condiciones. Tiene una voz de timbre simpático y bastante extensa, y supo sostener algunos agudos con entereza. Sólo que le falta escuela y no tiene un género de canto definido. Si lo adquiriera, como también algo más de «fiato», sería un tenor excelente. Recibió aplausos merecidos en «Salve Dinorah», y en el dúo del mismo acto con Margarita. Lució una bandera oriental á guisa de capa.

Juanita Capella—¿por qué se llamará Juanita?—supo adaptarse muy bien á la «particella» de Margarita. En el aria de las joyas fué aplaudidísima, aunque desafinó dos veces, lo que no quiere decir que los aplausos no fueran justos.

Lombardo hizo una especie de Mefistófeles de aldea poco imponente y menos temible. En cambio, en la parte vocal se portó como bueno. Muy bien De Franceschi de Valentín.

La orquesta, como de costumbre, una interpretación mecánica y bastante descolorida.

Esta noche se dará «Il Trovatore», con el barítono Albinolo, la Capella, la Marcomini, el tenor D'Ottavi, Landi, Bonora, etc.

URQUIZA—

A última hora debió suspenderse anoche el debut de la Rejane. Este tendrá lugar hoy con la misma obra anunciada «Le Réfuge», de Darío Nicodemi.

Comenzará la función con la comedia en un acto de Maurey: Asi e de Nuit, en la que tomarán parte Signoret, Godefroy y Mme. Norel.

POLITEAMA—

Tienen lugar hoy las dos últimas funciones de Pepe Podestá. Por la tarde habrá matinée dedicada al mundo infantil. «Silvino Abrojo», «Los Pibes», «Los distraídos» y «The Chantant» forman el programa.

Por la noche tendremos «Los Pibes», «Los Guachitos» y Fachabruta.

NACIONAL—

Las tres secciones estuvieron anoche concurridísimas. Hoy tendremos dos funciones interesantes.

En la matinée se darán: «San Juan de Luz», «El cabo primero» y «El terrible Pérez».

Por la noche «Cañas y barro», «San Juan de Luz» y «La Vocación» (sección doble), y «Roberto el Diablo».

CIBILS—

El interesante programa de Gil lleva mucho público estas últimas noches. Como de costumbre, hoy tendremos dos funciones.

En la matinée forman el programa: «El encanto de un vals», «Señor Intendente» y «Método Gorritz».

De noche: «El método Gorritz», «La viuda alegre» (96.a vez), y «A países desconocidos» (gran éxito).

Mañana, beneficio del cuerpo de coro con el siguiente programa: 1.o «El método Gorritz»; 2.o «Gigantes y cabezudos», en la que tomarán parte 40 coristas; 3.o un vals de la ópera «Dinorah», cantado por la 1.a tiple señorita Arrieta y 4.o «A países desconocidos».

COLISEO FLORIDA—

Carrasco y la Barrilaro llenan todas las noches el Coliseo Florida. Se han formado un público de habitués que no falta noche.

Hoy, como en las demás zarzuelas, habrá matinée. Tendremos: «Granito de sal», «La Florista» y «El vendedor de pájaros».

Por la noche: «El rey que rabió», «Fea y con gracia» é «El comici tronati» y «El estuche de monerías».

BIOGRAFOS—

El Buckingham ofrece hoy dos funciones con programas á cual más interesante. Por la tarde habrá varios «Films d'art».

Se anuncia para en breve el estreno del grandioso «Film d'art», «El hijo pródigo».

El martes tendremos la vista de los trabajos de salvataje del «Colombia», tomada en el lugar del siniestro por la casa Max Glückman de Buenos Aires.

FOOTBALL

LOS MATCHS DE HOY

El programa de esta tarde consta de tres partidos por la Copa de Honor, y uno por la Copa Uruguaya, á saber:

Serie F—Peñarol y Bristol, en el field del Nacional, Parque Central.—Juez: señor A. Saralegui.

Serie G—Dublin y Nacional, en la cancha del Montevideo.—Juez: señor J. Dall'Orto. La entrada al Parque Central costará 0.20.

Serie H—Wanderers y Central, en Peñarol.—Referée: señor J. Davies.—Entrada: 0.10.

Por la Copa Uruguaya—River Plate y Colón, en el field del primero, en Punta Carreta.—Arbitro: señor Castillo. No se cobrará entrada.

Los tres primeros matchs comenzarán á las 2 y 30.

El Parque Central será, indudablemente, el punto de cita de los aficionados, pues en él se realizarán los dos matchs más interesantes de la tarde. Los ganadores de esos encuentros se medirán el próximo 19 de Setiembre, para decidir quien ha de jugar con el vencedor de la serie H, que, según todas las probabilidades, será el Wanderers. El team que obtenga el triunfo en este último match, quedará clasificado para disputar la Copa de Honor con el cuadro bonaerense que haya ganado en la vecina orilla la semi-final correspondiente.

Los amateurs podrán presenciar hoy, por consiguiente, dos matchs de importancia en una misma tarde, aunque no por el mismo precio que pagarán por presenciar uno solo, pues la Liga, teniendo en cuenta aquella circunstancia, ha doblado el precio de la entrada.

En el partido Dublin-Nacional, el que mejores perspectivas ofrece, actuarán los siguientes cuadros:

Nacional—Demarchi; Falco y Fromel; Pacheco, Zuzú y Barrocco; Ferreiro, Urrestarazú, Canthury, Aps y Cordero.

Dublin—Otero; Carrau y Crocker; Amado, Zanessi y Montecoral; Brachi, Goria, Costa, Molinari y Barbat.

DEL TURF

He aquí nuestros pronósticos para la «barrosa» reunión de hoy:

1.a carrera—Luigi Vampa-Pozo Verde
2.a » —Fonsagrada-Bocanegra
3.a » —Perdiz-Caburé.
4.a » —S. 20 Setiembre-Falconet
5.a » —Agua Vera-La Carelli
6.a » —Sea Kind-Primus
7.a » —Comediante-Ketchup.

Banco Italiano del Uruguay

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio del Banco Italiano del Uruguay, se ha presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando la aprobación de las modificaciones hechas á los estatutos de esa institución. Entre esas modificaciones se cuenta la relativa al aumento del capital activo, de que dimos cuenta cuando se celebró la asamblea semestral de accionistas.

Ese pedido ha pasado á informe del fiscal respectivo.

Maritimas

Desaparición de una boya

El siguiente telegrama da cuenta de la desaparición de una boya, que señalaba un escollo peligroso en el Rio Uruguay:

COLONIA, Agosto 28 de 1909.—A Comandante de Marina y Capitán General de Puertos. — Montevideo. — Comunico á V. E. que se ha corrido la boya colocada por la Oficina Hidrográfica y que marcaba el escollo Anita Menotti. Saluda á V. E. — Capitán del Puerto.

El paylebot Paysandú

Se presentó ayer á la Escribanía de Marina don Mariano Castello patrón del paylebot Paysandú, formulando una declaración y á la vez protestando por el accidente ocurrido en el puerto en circunstancias que entregaba fardos de carne tasajo al vapor francés Yang-Tse.

Debido á una mala maniobra del remolcador Yolanda y del Yang-Tse, la lancha núm. 681 que se fué sobre el Paysandú recostándolo contra el trasatlántico, al cual le introdujo el botalón por un ojo de buey, con peligro de mayores averías.

Con este motivo el patrón del Paysandú gestionará ante quien corresponda los daños y perjuicios ocasionados.



FARMACIAS DE TURNO

TERCER TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 29 de Agosto:

CIUDAD VIEJA

Imperial, calle Sarandí esquina Perez Castellanos.
Tapie, 25 de Mayo núm. 107.
Doven, Sarandí núm. 211 (al lado del Correo).
Demarchi, Cerrito esquina Ituzaingó.

CIUDAD NUEVA

Colón, calle Andes esquina Canelones.
De la Bolsa, Uruguay esquina Andes.
Moderna, San José esquina Daymán.
Del Mortero, Soriano esquina Avenida de la Paz.
Nueva York, Uruguay esquina Avenida General Rondeau.
Nueva, 18 de Julio esquina Yí.
Central Uruguaya, Canelones esquina Yaguarón.

CORDON

Universal, calle 18 de Julio esquina Vazquez.
Guerra, Uruguay esquina Tacuarembó.
Cóndor, Durazno esquina Tacuarembó.
Rey (Sucursal), 18 de Julio esquina Gaboto.
Carpi, Constituyente esquina Juan D Jackson.
Popular, Rivera esquina Municipio.
Suero, 18 de Julio núm. 802.
Bianchi, 8 de Octubre núm. 138.

POCITOS

Pocitos, calle Pereyra núm. 71.

AGUADA

Solís, calle Miguelete esquina Yaguarón.
Bosque, Miguelete esquina Justicia.
Charcot, Sierra esquina Madrid.
Argerich, Agraciada esquina General Freire.

VILLA JOSE MARIA MUÑOZ

Española, Avenida General Flores y Blandengues.

REDUCTO

Bulla, calle Reducto núm. 196.

ARROYO SECO

Sarandí, calle Agraciada núm 712a.

TAHUALPA

Washington (Sucursal) Caminos Millán y Reyes.

PASO DEL MOLINO

Bengoa, calle Agraciada núm. 928.

MAROÑAS

Zipitria, calle 18 de Julio núm. 597.

POLICIA

EL INCENDIO DE AYER

A las 3 y 30 de la mañana de ayer se declaró un incendio en la fábrica de corsés y camisas denominada «La Fama», que la señora Viuda é hijos de Juan Massons tiene instalada en la esquina de las calles Mercedes y Florida.

El Cuerpo de Bomberos, al mando de sus jefes comandante Bañales y mayor Penco, concurrió inmediatamente al lugar del siniestro, logrando, con grandes esfuerzos, dominar el fuego treinta minutos después de haberse iniciado.

El comercio estaba asegurado en la suma de 5.000 pesos en las compañías «Albion» y «Scott Unión» y la propiedad, perteneciente á la sucesión Castellanos, en «La Inmobiliaria», ignorándose á que suma asciende el seguro.

Los propietarios del establecimiento incendiado no pueden precisar aun el valor total de las pérdidas sufridas, informándonos, solamente, que se han quemado gran parte de las mercaderías.

La autoridades policiales han tomado la intervención debida, para constatar el origen del fuego.

Otro incendio

Anoche á la 1 y 1|2 se produjo otro incendio en la sastrería situada en la calle 25 de Mayo 183, propiedad de Carlos Francella. El fuego se comunicó por el interior á la casa de cambio y agencia de lotería que el señor Francisco Ferraro tiene establecida al lado, y que se señala con el número de 179.

En ninguna de las dos casas, había gente dentro.

A la hora de escribir estas líneas, no se había logrado dar con los propietarios de las casas incendiadas, por lo que no se sabía si estaban ó no aseguradas, como tampoco el monto probable de las pérdidas, aunque se estiman de alguna consideración las que ha sufrido la sastrería.

El negocio estaba asegurado en 5.000 pesos en la compañía Goodall.

El dueño del establecimiento ha sido detenido. Declaró que cuando se le dió la noticia del incendio, acababa de dejar el teatro Solís, donde asistió á la representación de anoche.

UN CHOQUE

En la esquina de 8 de Octubre y Larrañaga, chocaron ayer, el vagón núm. 79 de «La Comercial» y un carro guiado por Antonio Varela.

Del encontronazo, los dos vehículos resultaron con desperfectos.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: Lorenzo Figueron, por desórden.
—Antonio Varela, por infracción.
—Juan Robina y María Stanciola, por pelea.

Los coroneles Saravia

Se despidieron ayer del Ministro de Guerra y Marina, General Eduardo Vázquez, los coroneles Basilisio y José Saravia, Jefe Político del departamento de Treinta y Tres el primero, quienes, después de permanecer varios días en ésta metrópoli, parten para la expresada villa.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — José Chesio, 31 años, linotipista, oriental, con María Dachs, 25 años, oriental.

Juan Barrero, 32 años, jornalero, oriental, con Presentación López, 27 años, española.

Alcides Bentancor, 26 años, jornalero, oriental, con Eloísa Centurión, 24 años, oriental.

José Rodríguez del Río, 26 años, jornalero, español, con Fermina Pérez, 24 años, oriental.

Julio Juan Bagnasco, 30 años, comercio, oriental, con Juana Trivelli, 21 años, oriental.

Isabelino Ponciano Quintana, 28 años, foguista, oriental, con Julia Gabriela de Castro, 23 años, oriental.

Defunciones — Onofrio Cubelli, italiano, 34 años, soltero, Mercedes 393; María Amalia Acosta Leiva, oriental, 16 años, soltera, Gaboto 79; Arquímides Sendeza, oriental, 2 1|2 años, Emilio Reus 82; Segundo Mignoni, italiano, 65 años, casado, Canelones 288; Un feto, Olimar 20; Un feto, Guaviyú 205; José Crosa, italiano, 73 años, viudo, Reducto 24; Rosa Galliardi de Panza, italiana, 20 años, casada, Hospital de Caridad; Una párvula, Hospital de Caridad; Faustino Valdez, oriental, 50 años, soltero, Hospital de Caridad; Manuel Arias, español, 33 años, soltero, Hospital de Caridad; Giacomina P. de Veirano, italiana, 64 años, casada, Rivera 405; Pablo M. Núñez, oriental, 24 años, soltero, Hospital Militar; José Molinari, italiano, 69 años, viudo, Paysandú 485; Bartolo Gracian, italiano, 58 años, casado, Manicomio Nacional; Celestina Pereira de Portela, española, 42 años, viuda, Manicomio Nacional.

Varias Noticias

Remate suspendido — Se avisa á los interesados en el remate de las Chacras de Pando (Colonización Estancia «El Condado»), que á causa del mal tiempo reinante, ha sido suspendido dicho remate. Próximamente se anunciará el día en que tendrá lugar la venta de la referencia.

Remate para hoy — Por Mendoza Garibay, á la 2 p. m. 15 solares situados en las calles Cuareim, Avenida de La Paz, Venezuela y Nicaragua.

Venta al contado. Base de venta muy módica.

Lease el aviso en la sección respectiva.

Nota que interesa á las familias— Al dar cuenta del traslado de la conocida casa especial en confecciones de gorros y trajecitos para niños, del señor Felipe Torrens á la calle Uruguay núm. 26, merece señalarse, el verdadero triunfo progresista de la referida casa, sintetizado en la elegancia y comodidad que ha sabido dar á sus nuevas instalaciones.

De hecho, la casa Torrens, queda comprendida entre las más importantes de su género.

Dirección General de Avaluaciones — Expedientes informados — Día 28 — Angel Russ, Harry Lamond, Suc. Telésforo Fontán (2), María Bidone, Galdino Matalli, Ernesto Prato, Angel Prenoy, Juan Carli, Santiago Palacio, Esteban Martínez, Pedro Bresciani.

El «Sapolio» es un jabón espléndido para lavar loza y efectos de lata, y para quitar tinta, grasa y otras manchas de las estátuas, suelos y mesas de mármol.

Véndese en los almacenes, ferreterías y boticas.

El «Sapolio» hace milagros.

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

29 — Montevideo — Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

SEPTIEMBRE 1909

6—Salto — Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

3—Paysandú — Exposición feria.
10—Bagé—Exposición Feria.
17—Colonia Suiza — Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.
24 — Tacuarembó — Exposición feria.
24—Rio Negro — Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim —Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno) —Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha — Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

DEL SEÑOR HILARIO HELGUERA (hijo)

Cuestiones ganaderas

II

Señor director de EL SIGLO:

Niega nuestro contrincante que «la lombriz» sea una enfermedad contagiosa, como lo hemos asegurado...

Siempre hemos conocido por contagiosa semejante afección, y, para salir de dudas quien las tenga, es bueno que realice la siguiente experiencia, que ha de resultar en extremo convincente y dolorosa.

De un establecimiento donde haga años, cuatro ó cinco, que sea desconocida la «lombriz», se apartarán dos lotes iguales de borregos: uno, para llevarlo á un campo donde haga cinco años que no pastan ovinos de ninguna variedad; y el otro, para situarlo en un potrero donde la «lombriz» haga sentir sus mortales efectos.

El resultado funesto, no se hará esperar,—infligiendo sensibles pérdidas á este último lote.

Pero, ¿á qué continuar, si los últimos y recientes experimentos del doctor Ricardo Lynch, me discernen la razón?

Este hombre de ciencia, que más ha estudiado y observado la enfermedad de la «lombriz», se expresa de una manera elocuente, sencilla y práctica, en el número 4 de la «Revista de la Asociación Rural del Uruguay», correspondiente al mes de Abril último.

Dice el doctor Ricardo Lynch, en la página 257 de esa revista:

«Pero si el agua de las lagunas dificulta la evolución de los huevos y hasta mata muchos de ellos, no sucede lo mismo con la humedad reinante en los terrenos bajos que rodean los cañadones y lagunas. Allí, gracias al calor ambiente y á la humedad del terreno y de la atmósfera, encuentran los huevos de los vermes, las condiciones más apropiadas para que su protoplasma evolucione rápidamente y se transforme en embrión. Los animales que pastan en esta zona, no solamente ingieren una gran cantidad de estos huevos ya evolucionados y aptos para dar salida en sus estómagos é intestinos á una lombriz, sinó que una gran cantidad de ovejas y corderos, ya infectados allí ó en otras zonas, teniendo lombrices adultas en sus vías digestivas, evacuan en sus excrementos una cantidad de huevos frescos, que gracias á las condiciones favorables de ambiente, evolucionarán, también ellos, rápidamente, y se habrán vuelto aptos para infectar con lombriz á los mismos ó á otros animales que los traguen.

«Así se explica, que un mismo animal pueda reinfectarse en épocas diferentes, con los huevos que ellos mismos evacuaron con sus excrementos, días, semanas ó meses antes.»

Las cifras y las estadísticas de mi contrincante, están atrasadas, pues solo alcanzan hasta el año de 1906,—y es bien sabido, que en estos tres últimos años es cuando más ha aumentado el ganado lanar del país, alcanzando, en la reciente zafra, á producir la mayor exportación de lana. Expresa el año de 1906, con una producción de 41 millones de kilos de lana.

Nuestros cálculos de 51 millones de kilos, para la zafra reciente, se descomponen así:

Fardos exportados por el puerto de Montevideo	108.532
Fardos exportados por los puertos del Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes y Colonia	12.000
Fardos	120.532

de 480 kilos netos de promedio,—arrojan un total de 57:855.360 kilos.

Descontando lo calculado de lana vieja de la zafra de 1907-1908, vendida en esta última y el comercio de tránsito, ó sea la lana brasilera, correntina y paraguaya vendida y exportada por nuestros puertos, 3:300.000 kilos; tendremos un líquido de producción de 54:255.000.—la mas alta de exportación hasta la fecha.

No hemos dicho «que una oveja da 2 kilos por cabeza»—como promedio de lana y como nos lo atribuye nuestro opositor,—sino «2 kilos por cabeza en los ovinos»—lo cual significa que en este promedio, si bien están comprendidos los capones y las ovejas, también lo están los borregos y corderos,—lo que parece un cálculo moderado.

Sabemos que los ovinos que viven en los departamentos de Flores, San José, Soriano, Colonia, Rio Negro, Paysandú, Durazno y Florida, sobrepasan en algo el promedio de 2 kilos,—pero no lo alcanzan en los once departamentos restantes,—habiendo, entre ellos, como Minas, Maldonado, Rivera, etc., que bien podría afirmarse, que no pasan de 1.00 kilos por ovino.

Nuestras humildes opiniones sobre las medidas para combatir la sarna lanar están ya expresadas en este diario y en «La Propaganda», pero, á fin de que no se tergiversen en el futuro, las vamos á concretar una vez mas, sin la menor pretensión de que se adopten.

Ya trazamos en «La Propaganda» el triste cuadro de las leyes incumplidas y en desuso, el cual nos patentiza con vivo colorido el abandono y la deficientísima aplicación de muchas leyes, por causales de índole bien diferente.

Unas, por inútiles é inservibles al nacer; otras, por no cumplirlas los interesados, y las más, por no hacerlas cumplir los expresamente obligados á ello.

Para nosotros, la solución de tales dificultades, debe encontrarse, principalmente, en el esfuerzo propio del mismo interesado, y, á su vez, en la acción eficiente del Estado.

Las leyes complejas, de mecanismo lento y pesado, difícil y dispendioso, entre nosotros, llevan en su seno el sello fatal de su inaplicabilidad é ineficacia.

Para dictar leyes impracticables ó que por otros motivos nazcan condenadas á elevar más la gran montaña de leyes muertas, vale más estudiar con todo detenimiento, pesar las opiniones emitidas por todos y resolver, pero para producir disposiciones que permitan recoger los beneficios por su aplicabilidad, sabiduría y eficiencia.

Desde que la Cámara de Representantes acaba de aprobar la ley de Policía Sanitaria Animal y en breve lo hará el Senado, á nuestro juicio, nos parece que promulgar una ley especial sobre la sarna, sería complicar perjudicialmente los mecanismos de ambas legislaciones.

Siendo de la incumbencia de la Oficina de Policía Sanitaria Animal la extirpación de la sarna y demás afecciones contagiosas, á ella le compete organizar la acción para destruir el mal. Solo cabe y corresponde la reglamentación de esa ley por el Poder Ejecutivo, y, entónces, será llegada la oportunidad de tomar en cuenta las opiniones vertidas respecto de las medidas para combatir la sarna.

Esa Oficina ó una Comisión debiera analizar los antisárnicos en venta é ilustrar á los ganaderos sobre la eficacia de cada análisis.

Es bueno fijar «un año» de plazo para que los ganaderos que tuvieran ovinos atacados, los curen por el procedimiento que mejor les convenga.

Es conveniente otorgarle al propietario de majadas libres de sarna, el derecho de rechazar el pastoreo de las tropas infectadas.

Convéne extinguir por medio del fuego los cueros considerados «capachos por sarna», porque es mínimo su valor comercial y son focos de millones de parásitos que van esparciendo la infección.

Los teniente alcaldes, no visarán certificados ni expenderán guías de ovinos, procedentes de establecimientos infectados.

Serán penados con multas severas los acarreadores que lleguen á la Tablada, Frigoríficos, Saladeros, Mataderos y todos los centros de exportación, con animales atacados de sarna.

Vencido el plazo de «un año» y cuando después un propietario de majadas enfermas, no hubiera denunciado la existencia del mal como lo prescribe la ley de Policía Sanitaria, el vecino perjudicado ó cualquier persona que así lo constate, podrá hacer la denuncia del caso, siendo á su favor la multa que se aplicará al remiso, y si resultara infundada la denuncia, se condenará al denunciante al pago de una multa al denunciado ó prisión equivalente.

Recibida la denuncia por la Oficina de Policía Sanitaria ó sus dependencias en los departamentos, enviará un médico-veterinario á verificarla, y al constatar la enfermedad, se hará obligatoria su extinción en el plazo de «seis meses», tomándose al efecto las medidas que correspondan y las que aconseja la ciencia.

Tales son los medios que en nuestra modesta opinión, serían prácticos para combatir la sarna lanar, creyendo ahora como siempre, que no podemos ni debemos esperarlo todo del Estado y que el esfuerzo individual debe ser el principal promotor del cumplimiento de las leyes ó disposiciones que vengan á beneficiarnos.

Agradecido al señor director por las publicaciones, lo saluda cordialmente. S. S. S.

Hilario Helguera (hijo).

ECOS DE LA CAMPAÑA

PASO DE LOS TOROS, Agosto 27. — Los campos mejoran día á día pero hace falta agua para que crezca con rapidez el pasto.

—Don Ricardo Acosta vendió al señor Luis I. García 4.000 ... de campo de pastoreo, situado en la estación Chamberlain (Tacuarembó) á razón de pesos 32 ....

—Como se había anunciado, el 25 de Agosto se inauguró la Exposición en el local Juan Pedro Castro, á la que, según se preveía, dada la crisis actual, no concurrió nadie.

Salto—

Por las noticias que llegan á nuestro conocimiento, puede decirse que la invasión del terrible y destructor acridio, ha recrudecido este año tanto ó más que el año pasado.

Hay actualmente langosta en el centro y Sur de Corrientes, en el Norte de Entre Rios y Santa Fe, en Rio Grande del Sud y en distintos parajes de nuestro país.

Entendemos que es llegado el momento — ya que nada se hizo hasta ahora para prevenir el mal — que los tres países en combinación inauguran trabajos de extinción bajo una organización bien implantada que ofreciera en la práctica resultados satisfactorios.

—Nos escriben de Itapebí que una gran manga de langosta ha sentado sus reales en aquellos parajes, con el propósito de desovar.

Artigas—

El activo y distinguido comerciante de Guaviyú, señor Julio García, acaba de realizar una importante operación con la fuerte firma social de los señores Jorge Dickinson y Ca. de la plaza comercial del Salto.

Dicha operación consiste en la venta de tres mil cueros vacunos secos á entregar antes del día 10 del próximo mes de Setiembre y á precio reservado.

El mismo señor García está tratando con la citada casa una nueva operación sobre el mismo artículo por la cantidad de dos mil cueros más.

LA INTRODUCCION DE ALFALFA

INFORME DE LA DIVISION DE AGRICULTURA

Con motivo de haberse denegado la exoneración de derechos que, para la introducción de alfalfa extranjera, solicitó la Asociación Rural del Uruguay y considerando que el asunto reviste interes, á continuación publicamos el informe que produjo la División de Agricultura, el que, conjuntamente con otro de la Cámara Mercantil dió mérito á la resolución dictada:

División de Agricultura.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Excmo. señor: La Sección Agricultura informó el año ppdo., en un asunto análogo á este que había sido iniciado por la Asociación Rural de Soriano; aquel informe Excmo. señor, coincidía en un todo con las razones, mas arriba expuestas por la Cámara Mercantil.

Por este motivo y por que considera incontrovertibles los argumentos que se exponen, esta División acepta como suyo el informe producido por la corporación citada.

Si bien es cierto que la seca ha perjudicado sensiblemente á la ganadería nacional, demostrando de manera palmaria que la imprevisión continúa, aun imperando en la explotación de nuestra fuerte industria, también es cierto que la seca y la langosta por no mencionar otras calamidades, han afectado la buena marcha de nuestra incipiente agricultura, constituyendo esto un motivo serio, para que no agregue el Estado una calamidad mas, derogando las disposiciones a cuyo amparo puede aminorarse el desastre agrícola, así como infundir aliento y vida á la industria, que, sobre todo y apesar de todo debe constituir dentro de poco la base de nuestro poderío.

Esta División ha podido constatar que no está en manos de los acaparadores el forraje; serían pues, por lo tanto los labradores, los perjudicados directamente al dictarse la medida que se pide, y en cuanto a la escasez de forraje que se pregona, queda destruida la argumentacion, con el descenso de las cotizaciones en el mercado.

Los trebolares de los prados naturales empiezan ya á cubrir nuestros campos y la cosecha de forraje viene adelantada á causa de las excelentes condiciones climatéricas de la estación actual, debiendo considerarse por lo tanto, como vencido el peligro que amenazaba á las haciendas faltándole la indispensable alimentación para la subsistencia.

(Continuará).

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

ESCASEZ DE GANADOS

La semana que va á iniciarse promete grandes agitaciones en los negocios de Tablada.

Las crecientes de ríos y arroyos, que impiden la conducción de ganados, y la notoria escasez de lotes en buenas condiciones de gorduras, hacen que la entrada por tren haya quedado reducida á solo 92 vagones, que representan aproximadamente 1850 reses, para toda la semana.

Como se comprende, esa cantidad es insuficiente para llenar las necesidades de la plaza, y todo hace esperar que los precios se elevarán, ó cuando menos mantendrán muy firmes, aunque de las estancias de San José y Florida vengan algunos lotes por tierra, lo que también ofrece algunas dificultades dado el pésimo estado de los caminos.

La venta de los ganados anunciados por tren se hará en la forma siguiente: Día lunes, 88 vagones; día martes, 4. Total, 92.

La situación, pues, se presenta en condiciones excelentes para los vendedores, pues la carne será muy escasa.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

EL COMERCIO DE GANADO EN PIE EN INGLATERRA

En la sesión celebrada el 26 del corriente por la Cámara de los comunes—dice una comunicación telegráfica de Londres—un diputado dirigió una pregunta al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las gestiones que se dicen empeñadas para la reapertura de los puertos británicos á la introducción de ganado en pie de la República Argentina.

El departamento contestó por intermedio de su representante parlamentario, que había recibido una presentación del gobierno argentino para levantar la interdicción que pesa sobre ese ganado procedente de los distritos no afectados de fiebre aftosa.

A fin de estudiar la cuestión, el Ministerio pidió al gobierno argentino le proveyera de informes detallados sobre las medidas tomadas para luchar y hacer desaparecer la epizootia.

En posesión de esos datos, y de acuerdo con el Departamento de Agricultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores contestó á las observaciones haciendo notar que se daba á la Argentina el mismo tratamiento usado para los Estados Unidos.

La Argentina dirigió una nueva reclamación y el departamento ha pedido otros informes complementarios que aun no han llegado.

Esta es la historia y el estado de la gestión en el momento actual y nada se puede hacer mientras no se tengan los datos necesarios para decidir.

LA LANGOSTA

INFORMACIONES DE LA COMISION CENTRAL

Bajo la presidencia del señor Juan Carlos Blanco Sienra y con asistencia de los señores Félix Buxareo Oribe, Pablo Varzi, Carlos de Castro (hijo), ingeniero Teodoro Alvarez y Ricardo Hughes, celebró ayer sesión la Comisión Central de Extinción de Langosta.

Se resolvió elevar en el día la memoria al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, dando cuenta detallada de los trabajos realizados en la última invasión y proponiendo las reformas que á juicio de la Comisión debe sufrir la ley de extinción en vigencia.

Se acordó imprimir la memoria de que damos cuenta y repartirla por todo el país. Se trata de un trabajo bien meditado en el que se someten á estudio del gobierno varios temas de gran importancia para la defensa agrícola nacional.

En la secretaría de la comisión se recibieron ayer comunicaciones oficiales del Salto dando cuenta de que la langosta ha ocasionado grandes perjuicios en los viñedos.

PARA CURAR LAS VERRUGAS DE LOS GANADOS

El profesor Lignières recomienda la siguiente pomada para curar las verrugas que se producen sobre la piel de los animales:

Acido arsenioso	1	gramo
Polvo de cantáridas	1	»
Trementina	2	»
Aceite	5	»
Cera	5	»

Antes de aplicar la pomada conviene quemar con un cauterio la parte superficial de las verrugas y acercar después de la aplicación un fierro caliente, para que la pomada se funda con el calor.

Tres ó cuatro aplicaciones son suficientes para destruir completamente las verrugas, especialmente las que están colocadas en regiones donde es imposible aplicar una profunda cauterización.

Importación y exportación de animales

(DIA 28 DE AGOSTO DE 1909)

IMPORTACION

Vapor «Londres».—Procedencia: Buenos Aires.
Consignado á Ponce de León y Dutra: 1 toro Durham.
Consignadas á F. Repetto: 3 aves Orphington.
Vapor «Salvor».—Procedencia: Maldonado.
Consignadas á J. González: 5 aves varias razas.

EXPORTACION

Vapor «Quebracho».—Destino: Asunción.
Procedencia, Montevideo: 1 vaca criolla.
Remitida por P. Risso é hijo á la consignación de Boetner y Gautlier.
Vapor «Rivadavia».—Destino: Buenos Aires.
1 equino bouloness, trasbordo del vapor «Schlesien».
Remitido por el Expreso Villalonga á su consignación.
Consumos.—M. Bollini: 20 carneros para consumo del vapor «Oronsa».

Después de haber cumplido la cuarentena reglamentaria, abandonaron el Lazareto Animal, un bovino Hereford llegado en el vapor «Thessaly», el 28 de Julio pasado, consignado á J. C. Videla; 5 bovinos Shorthorn, llegados en el vapor «Highland Hope» el 26 de Julio pasado consignados á Bell Towers y C.a; y seis equinos bouloneses llegados el 23 del corriente en el «Schlesien», consignados á los señores Victorica y Muiños.

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 28—En el Mercado Central de Frutos vendiéronse 35.000 kilos lanares de estación y de consumo desde ps. 0.60 á 0.80; 38.000 kilos de desecho, de ps. 0.30 á 0.52; 5.000 peladas, de 0.40 á 0.53; 650 docenas corderitos, de ps. 2.00 á 2.80.

En vacunos colocáronse 3.200 cueros de ps. 9.20 á 9.80.

Queda una existencia de lana de 38.587 kilos.

El día 26 exportáronse cueros vacunos para Nueva York, 360; para Boston, 2.000. Para Liverpool salieron 13.020 bolsas lino y para Hill 4.101 bolsas trigo.

Maíz para Liverpool, 40.637 bolsas y para Hill 62.617.

BUENOS AIRES, 28—El trigo barletta en el Once se cotiza á ps. 10.50. Clases superiores, de ps. 10.30 á ps. 10.40. Bueno, de ps. 10.00 á ps. 10.80. Para exportación el trigo barletta á ps 10.20. Trigo para pan, á ps. 10.00. El maíz amarillo, superior, á ps. 6.30. Bueno, á ps. 6.20. Seco sano, á ps. 6.00.

Se han tomado los siguientes fletes:

Vapor «South Atlantic», 5.000 toneladas, listo, Villa Constitución, San Vicente, órdenes á 9 chelines 6 peniques.

Vapor «Don César», 5.000 toneladas, Villa Constitución, San Vicente, á 9 chelines 3 peniques.

Vapor «Hanfelat», 5.000 toneladas, La Plata, para Setiembre á 8 chelines, sin reducción.

En el Mercado Central de Frutos entraron 639 kilos de lana y salieron 5794 kilos.

La existencia de lana en el mismo asciende á 36.577 kilos.

Al mercado de matanzas entraron 8857 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 738 animales lanares y 919 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 4955 animales vacunos.

DIASPIS PENTÁGONA

Con motivo de la intimidad de plagas que han venido á descubrirse después que las escuelas de agricultura han dotado al país de numerosos agrónomos, «La Nación» de Buenos Aires publica un suelto en el que habla de la «Diaspis Pentágona», cuya aparición entre nosotros fué señalada con alarma.

Dice el artículo aludido:

«La plaga existía en el país, pero ningún agrónomo se preocupó de denunciarla, ni de proponer medidas para combatirla. Fué el diputado doctor Fonrouge el primero en llamar la atención del gobierno, por medio de una minuta que aprobó la Cámara de Diputados y más tarde el doctor Cantón, autor del proyecto, convertido luego en ley, acordando un premio al que descubriera un procedimiento eficaz para destruir ese parásito.

Tratándose de destruir plagas, la misión se encomendó á la defensa agrícola, cuyos empleados, durante estos últimos seis meses no han dejado quinta, ni jardín sin visitar, ni árbol sin examinar, resultando que son contados los árboles que se encuentran libres del parásito. Con tanto entusiasmo se ha llevado á cabo la inspección y tanta la emulación entre los empleados, que se ha repetido cien veces el caso de resultar indemnes los frutales que el primer inspector declarara total ó parcialmente infestados. Es así cómo pudo denunciarse como infestado un establecimiento conocido, declarado indemne pocos días antes por los inspectores, para reconocerse en la tercera inspección que hubo error de diagnóstico.

Felizmente el público no cree en la infalibilidad de esos inspectores; de lo contrario, no hubiera habido quien se proveyera de frutales en dicho establecimiento.

Ahora, según la publicación diaria que hace la defensa agrícola, parece que el diaspis pentágona ha pasado á tercer término; que lo que preocupa á ese personal son las vizcachas, cuyas cuevas se destruyen por millares; los hormigueros con centenares de bocas; el «quemador», que no sabemos lo que es y las mangas de langosta que, tal como se denuncian, en breve cubrirán el sol.»

La aftosa en la Argentina

De la Legación Argentina se nos remite lo siguiente para publicar:

Después de serias comprobaciones el gobierno argentino ha declarado por decreto del 24 del corriente la desaparición de la fiebre aftosa en los ganados de la República, autorizando á disminuir en consecuencia las inspecciones de rigor, manteniendo solamente ciertas medidas ordinarias para expedir certificados.

Asociación Agro-Pecuaria Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición - Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el dia 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devotto calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el dia 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham [illegible] presente á [illegible]

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, [illegible] en el país que se presente á [illegible] en este torneo. 2588ag30

Campo en venta

Se vende [illegible] y siete leguas de campo [illegible] superior calidad, situado en «Tres Árboles» departamento de Río Negro, bien alambrado y dividido en potreros. Dos sus alambrados son de madera ñandubay, y tiene dos buenas poblaciones de material, buenos y abundantes aguadas.

Esta propiedad dista aproximadamente 20 kilómetros de dos estaciones del Ferrocarril. Una es Río Negro y la otra Francia.

Se venden también las existencias que consisten en 900 vacunos, de alta mestización, 4000 lanares, cruza y merinos, 30 yeguarizos y caballares, 18 bueyes y útiles del establecimiento. No se admiten corredores.

Para tratar con su dueño en el Paso de los Toros don Pio Alvarez, ó en esta ciudad 18 de Julio 597. 2552ag31.

Venta ó arrendamiento de campos

Ofrezco en venta ó arrendamiento uno ó varios campos de importancia en la provincia de Corrientes; regularmente organizados, campos de buena calidad, con buenas poblaciones, aguadas y alambrados y poblados de haciendas de diversas especies. Bernardino H. Armendi —Montevideo (Artes 12 Unión)—Rosario de Santa Fé (Rioja 1067). 2536-S1.6.

Balsa de la Barra de Santa Lucía

Se avisa al público que debiendo refaccionarse dicha Balsa, suspenderá su servicio al público desde el 3 de Setiembre próximo hasta nuevo aviso.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—El Encargado. 2688s.9.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 176. 1076pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580m.210pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO L. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 5—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1327.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 900pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los dias, menos los jueves y dias festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 39—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 5 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.24pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 260. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oidos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 210c.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y dias festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oido, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO— Dentista —Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los dias hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Rio Negro. 3336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770pte.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810pte.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera —Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—el. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320d.12

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Dionisio Podestá citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2722s18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Leocadia Trueba de Ingouville citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Mallarino, que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, y por el término de diez dias, el estado de verificación y graduación de créditos presentado por el Síndico.—Y á los efectos del art. 1732 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 19 de 1909.—Avelino Javier Fiagres, Escribano Público. 2673ag31.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se cita, llama y emplaza á don Silverio Santos para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho y contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Julio Mailhos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Julio 24 de 1909.—Ramon Barbot, Escribano Público. [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2690s128.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Quartino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2656ag29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2615st18.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Felipe G. Beltrán y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que los hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestación de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Ernesto O. Crocker dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1909. —Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2613ag29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Eleuteria Ramos, Juan Ramos, Inocencia Martínez de Ramos y Virginia Ramos de Ravía citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2689s128.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Roman Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de las sucesiones de don Saturnino Muniz y doña Sabara Macklellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á herederos para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta dias, de conformidad con lo prescripto por el art. 1125 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2270st21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Camila Quintana de Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2639ag28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Colomba Mangiante di Zumino y don Marcelino Rivero, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha promovido don Carlos Delucchi por cumplimiento de contrato y á llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2630st19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Perelli de Chiappori, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 14 de 1909. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2637ag28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Firpo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2616st18.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías, que fueron apresadas por el comisario de la 1.a seccion de policía en la noche del veinte y uno de Abril último, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 2600-St.17.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Bidart Oyhanard, solicitando la rectificación de diversas partidas por contener los siguientes errores: 1.o La de su matrimonio con doña María Larralde en la que se dice que compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que la esposa se llama Mariana Larralde en vez de María Larralde,—se designa al contrayente como Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que los padres del mismo son Arnaud Bidart y Graciosa Ihutcague en vez de Arnaldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague,—dice Mariana Larralde en vez de María Larralde,—que el padre de la esposa se llama Gracian en vez de Graciano y la firma del declarante dice: Juan Bidart en vez de Pedro Bidart.—2.o La de nacimiento de su hija Juana en la que se dice que compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus padres son Juan Bidart y Mariana Larralde en lugar de Pedro Bidart y María Larralde,—que sus abuelos paternos son Fernando Bidart y Gainchine Izargra en vez de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague,—que los abuelos maternos son Carlos Larralde y María Etcheverri en lugar de Graciano (Gratian) Larralde y Dominga (Dominica) Istebol y la firma del declarante dice Juan Bidart en vez de Pedro Bidart.—3.o La de nacimiento de su hija Graciana, en la que se dice compareció Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus padres son Juan Bidart y Mariana Larralde, en lugar de Pedro Bidart y María Larralde; que sus abuelos paternos son Bernardo Bidarte y Graciana Higisaga, en vez de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague y que sus abuelos maternos son Carlos Larralde y Mariana N. de, apellido ignorado,—en lugar de Graciano (Gratian) Larralde y Dominga (Dominica) Istebol y la firma del declarante dice Juan Bidart en lugar de Pedro Bidart.—4.o La de nacimiento de su hijo Carlos en la que se dice compareció Juan Bidart en lugar de Pedro Bidart,—que su padre es Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—que sus abuelos paternos son Fernando Bidart y María Iguizaga en lugar de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague,—que su abuela materna es Graciana Estebol en lugar de Dominga (Dominica) Istebol y la firma del declarante dice—Juan Bidart en vez de Pedro Bidart,—y 5.o La de nacimiento de su hija María Celia en la que aparecen los abuelos paternos como Fernando Bidart y Graciana Ihisegue en lugar de Arnoldo Bidart Oyhanard y Graciosa Ihincague.—Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2527ag28.

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol dictada en el expediente caratulado: «Catalina Minetti de Profumo y otros—solicitando la venta de bienes proindivisos», se hace saber al público que el día veinte del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, se va á proceder por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda de una fracción de terreno situada á inmediaciones de la Plaza de Frutos «20 de Febrero», jurisdicción de la Villa de la Unión, en este departamento, la que según plano levantado en Abril del corriente año por el ingeniero don Cayetano Carcavallo, está compuesta de 13.757 mts. 49 decmts. cuads. teniendo 116 mts. 30 ctms. en la línea del Sud sobre calle, al Oeste, un línea quebrada lindando con calle y sucesores de Pedro Reffien, 176 mts. 10 ctms. en la línea del Norte lindando con sucesores de Fortunato Bossi[illegible] y al Este linda con Martín San Martín.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 3000; 2.o Que los gastos de escrituras de compromiso y de venta y sus copias, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía de la misma y 4.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 20 de 1909. —Andrés R. Chipito, Actuario. 2682-St.30.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Agosto 28 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.375 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	73.30 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	al contado	96.50 %
4.000	idem idem	96.50 »
5.000	para fin de Setiembre	97.00 »
2.000	al contado	96.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Setiembre	58.60 %
100 idem para fin de mes	57.90 »
100 idem idem	57.90 »
100 idem para fin de Octubre	58.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Setiembre	73.50 %
54.050	para fin de mes	73.40 »
23.500	para fin de Setiembre	73.40 »
23.500	idem idem	73.40 »
23.500	idem idem	73.40 »
3.050	para fin de mes	73.40 »
23.500	idem idem	73.40 »
23.500	para fin de Setiembre	73.40 »
23.500	para fin de mes	73.50 »
23.500	para fin de Setiembre	73.40 »

Empréstito de Conversión

$ 7.398	al contado	96.80 %
5.595	para el 30.	96.80 »
9.325	idem idem	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de mes	96.90 %
5.000	idem idem	96.90 »
10.000	idem idem	96.90 »
10.000	para fin de Setiembre	97.30 »
2.500	para el 30.	96.80 »
10.000	para fin de Setiembre	97.10 »
5.000	idem idem	97.20 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Setiembre.	58.20 %
300 idem para fin de Octubre	58.50 »
100 idem idem	58.50 »
100 idem para fin de mes	57.90 »
400 idem idem	57.80 »
100 idem idem	57.90 »
100 idem para fin de Setiembre	58.20 »
100 idem para fin de mes	57.90 »
100 idem para fin de Setiembre	58.10 »
100 idem para fin de Octubre	58.40 »
100 idem idem	58.40 »
100 idem para fin de mes	57.80 »
100 idem para fin de Setiembre	58.10 »
100 idem para fin de Octubre	58.40 »
200 idem idem	58.40 »
100 idem idem	58.40 »
100 idem idem	58.50 »
100 idem idem	58.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 27	DIA 28
D. Consolidada	contado. 73.—	contado. —
	fin mes. 73.20	fin mes. 73.40
	mañana. 73.—	mañana. —
	fin St'bre 73.30	fin St'bre 73.50
E. de Conv'sión	contado. 96.90	contado. 96.80
	fin mes. 96.90	fin mes. —
	fin St'bre —	fin St'bre —
	mañana. 97.—	para el 30 96.80
T. Hip'te'rios E	contado. —	contado. —
	mañana. 97.30	mañana. —
	fin mes. —	fin mes. —
	fin St'bre —	fin St'bre —
D	mañana. —	mañana. —
F	contado. —	contado. 96.50
	mañana. 96.60	mañana. —
	fin mes. 96.40	fin mes. 96.90
	fin St'bre 97.—	fin St'bre 97.10
C. Hipote'rias A	mañana. —	mañana. —
A. Banco H. pot.	contado. —	contado. —
	fin mes. 58.—	fin mes. 57.90
	mañana. 57.50	mañana. —
	fin St'bre 58.30	fin St'bre 58.20
	fin O'bre. —	fin O'bre. 58.40
Obl. Luz Eléct.	contado. —	contado. —
Deuda Amortiz.	fin mes. —	fin mes. —
Emp. Brasilero.	mañana. —	mañana. —
	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	contado. —	contado. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 3/16	51 1/4 á 51 3/8	51 9/16
Francia	5.36 á 5.37	5.39 á 5.39	5.40 1/4
Ale'nia	4.35 á 4.36	4.38 á 4.39	4.40
Amb'res	5.37 á 5.38	5.39 1/2 á 5.40	5.42 1/4
Génova	5.36 á 5.37 1/2	—	—
España	5.80 á 5.83	—	—
Brasil	15.250	—	15.100 vista 15.125 90 d/v par
B. Aires	1 1/2 o/o p.°		

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o	anual
Vales	7 » 8	»

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.04 1/2
» Italia	5.03
» España	5.50
» Río Janeiro	15.850

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 2 1/2, Comercial, 1 7/16 á 1 1/2.
Francia, id id, 3; id, 1 1/4.
Alemania, id id, 3 1/2; id, 2 1/8.
Amberes, id id, —; id, 1 3/4.
Cheque París s/Londres, 25.17.
Id id id Italia, 99 3/4.
Id id id España, 457.
Id id id Berlín, 123 3/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.24 1/2.
Id Génova id id 25.24.
Id Lisboa id id 47 15/16.
Id Nueva York s/Londres, 48 685 60 d/v id id 48 530.
Agio del oro en Madrid, 9.30.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 7.o trimestre desde 1.o de N'bre de 1908.	$ 1.101.586 13
Entregado hasta el 27 de Agosto	$ 458.008 81
Idem el dia 28	» 21.723 56
Total	$ 479.732 37

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909	$ 1.769.642 43
Entregado hasta el 31 de Julio.	$ 187.596 49
Entregado hasta el 27 de Agosto	$ 244.267 69
Idem el dia 28	» 11.585 90
Total	$ 255.853 59

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1909	$ 321.770 16
Entregado hasta el 31 de Julio.	$ 42.990 89
Entregado hasta el 27 de Agosto	$ 55.980 20
Idem el dia 28	» 2.655 10
Total	$ 58.635 30

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 28 — Crédito Argentino, 95.50.
Pavimentación, 90.10.
Id id, fin Setiembre, 90.50.
Cédulas Nacionales H, 105.50.
Id id K, 92.90.
Id id L, 101.80.
Id id, fin de mes, 101.80.
La Pobladora, 39.80.
Id id, fin de Setiembre, 40.50.
Catalinas, mañ., 8.20.
Banco Español, 200.
Elect. de la P. B. Aires, fin mes, 116.
Banco H. Argentino, fin mes, 115.
Puerto Sastre, 4.
Id id, fin mes, 4.05.
Id id, fin Setiembre, 4.10.
Fusionados, fin mes, 64.
Id id, fin de Setiembre, 64.50.
River Plate, 2.40.
San Nicolás, fin mes, 49.
Id id, fin de Setiembre, 49.50.
Mercado y D. de Maderas, 80.
Matto Grosso, cont., 0.85.

LLEGADA DE METALICO

Por el vapor inglés «Dacre Castle», llegado ayer á nuestro puerto, procedente de Nueva York, vienen dollars 500.000, á la consignación de la casa Luis Dreyfus y Cía., de Buenos Aires.

BALANCES BANCARIOS

(Por telégrafo)

Banco de Inglaterra

LONDRES, 28 — El balance del Banco de Inglaterra para la semana comercial terminada arroja las siguientes cifras comparadas con las de la semana anterior.

El encaje de oro aumentó en 331.192 libras esterlinas.

La circulación de billetes de Banco aumentó por valor de 19.000 libras esterlinas.

Los depósitos del público experimentaron una disminución de 435.000 libras esterlinas.

Los demás depósitos aumentaron en libras esterlinas 439.000.

Las reservas del Banco aumentaron en libras esterlinas 315.000.

Las reservas de billetes aumentaron en 221.000 libras esterlinas.

Los títulos del gobierno en poder del Banco no experimentaron alteración.

Los demás títulos disminuyeron en libras esterlinas 211.000.

La proporción entre las reservas del Banco y las obligaciones pendientes es de 53.11.

La semana anterior ha sido de 52.54 por ciento.

Banco de Francia

PARIS, 28 — El balance del Banco de Francia correspondiente á la semana comercial que termina acusa los siguientes cambios comparados con la semana anterior.

El encaje de oro ha disminuído en francos 1.100.000.

El encaje de plata ha aumentado en 2.175.000 francos.

La circulación ha disminuído en francos 50.600.000.

Los bonos de tesorería en poder del Banco aumentaron en 21.400.000 francos.

Los depósitos aumentaron en 28.800.000 francos.

Los documentos descontados disminuyeron en 11.875.000 francos.

EXPORTACION

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», 17 cjs huevos cada uno 50 docenas y 3 jaulas cada una 60 aves; 35 cjs con 400 huevos.

Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», 30 bultos verdura cada uno 100 kilos y 120 bultos cada uno 200 tangerinas; 10 canastos verdura cada uno 100 kilos, 16 barricas 400 huevos y 12 cjs cada uno 400 id.

Asunción, vapor argentino «Lambaré», 7 barricas quesos.

Burdeos, vapor francés «Amazone», 23 fardos lanares con 11.119 kilos.

Hamburgo, vapor alemán «Belgrano», 1203 cueros vacunos salados.

Leixoes, vapor inglés «Oronsa», 1.000 cueros becerros secos con 4312 kilos.

Cetal, barca noruega «Brittas», 22.860 kilos.

Brasil, vapor nacional «Santos», 1 fardo vejigas secas con 200 kilos.

Pará, vapor inglés «Hostilius», 1277 fardos tasajo con 102.930 kilos.

MERCADO DE TASAJO

Los señores Peixoto Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rio de Janeiro, 28—Existencia de carne tasajo:

Rio de la Plata	1.120.000 kilos
Rio Grande	670.000 »
Total	1.790.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 680 á 760 reis; puras mantas, de 720 á 880 id.

Mercado estable.

Entraron en la semana 6.523 fardos y salieron 9.473 id.

Sonza filho y C.a

Diversos mercados

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 28 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.32.

Consolidados Británicos 2 1/2 %

LONDRES, 28 — Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 5/16 por ciento al contado y 84 5/16 á plazos.

Renta francesa 3 %

PARIS, 28 — La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 98.22.50.

Consolidados alemanes 3 0/0

BERLIN, 28 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95.90 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 28 — Los títulos del empréstito de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 91 1/8.

Títulos rusos

BERLIN, 28 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.90.

PARIS, 28 — Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.38.

LONDRES, 28 — Los títulos rusos se cotizaron á 91 1/4 sin el cupón.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 28 — El oro se cotizó á 1.540, el papel argentino á 680 por ciento y el brasileño á 990 por ciento.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 28 — El cambio bancario cerró á 10 3/16 y el comercial á 10 7/32.

El oro se cotizó á 176 3/4.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 28 — El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 28 — Las carnes congeladas se vendieron á 1 chelín 5 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 3 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 9 1/2 peniques al contado.

La carne vacuna no congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 10 peniques por stone.

Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 2 chelines 4 1/2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1.160 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—10 bolsas lana, 5045 cueros vacunos secos, 311 id salados, 129 id potros, 219 id becerros, 129 atados id, 121 atados lanares, 256 fardos id, 42 atados corderos, 18 atados silvestres, 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 1651 id trigo, 1051 id maiz, 160 id afrechillo, 670 id afrecho.

Cueros vacunos secos

Mercado casi paralizado pues á mas del retraimiento de los compradores éstos, á causa del mal tiempo no concurren. Con flojedad cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos	$ 3.95 á 4.00
Id de campos buenos	» 3.85 » 3.90
Id de campo regulares	» 3.75 » 3.80
Id inferiores	» 3.55 » 3.65
Id id con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos sin garrapata	» 3.65 » 3.70
Id id id con garrapata	» 1.70 » 1.80
Id nonatos al barrer	» 3.20 » 3.30
Id nonatos de vientre	» 1.00

Cueros vacunos salados

Muy pocos compradores se presentaron al mercado, pero éste no ha modificado su situacion anterior.

He aquí los precios actuales:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.20 á 5.30
Vacas de 18 id id id id	» 4.20 » 4.30
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» 3.20 » 3.30
Id de 10 á 14 id id	» 1.20 » 1.30
Becerros de menos de 10 k.	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ... clu	» 0.50 » 0.55
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Venta corriente para todas las clases, colocándose los precios indicados á continuación:

	El kilo
Lanares de 1/2 y 3/4 lana arriba	$ 0.255 á 0.265
Id id 1/3 y 1/2 id id	» 0.230 » 0.235
Id id conjuntos atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id id con cruzas ade'dos	» 0.200 » 0.210
Id id conjuntos con cruzas	
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.130
Corderitos libre viruela é inservibles	» 0.50

Cueros de potro

Se demuestra buen interés para este fruto, rigiendo los precios indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.20 á 2.30
Id id mal deshechos	» 1.10 » 1.15
Id inservibles	» 0.50
Los potros salados clu	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Hé aquí la cotizacion actual:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id	» 0.30 » 0.35
Natria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta clu.	» 0.50 » 0.55
Lobo grande rio ... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos ... id	» 0.60 » 0.80
Venado ... id	Sin valor
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por ... id	» 0.20 »

Cerda

Se obtienen éstos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
Pe vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Colocase á éstos precios:

Pluma buena y fresca	$ 5.10 á 5.20
Id regular	» 4.50 » 4.70
Id pica recargada de china	Sin compr'res
Idem charabon	Sin valor

Otros productos

Por Estacion Central—A Balparda y C.a 880 cueros vacunos, á A. Mautone 237 atados lanares, 148 cueros vacunos, á N. Duran y Vidal 499 cueros vacunos secos, á Juanicó y C.a 115 cueros vacunos, á Repetto y Graffigna 77 atados lanares, 959 cueros vacunos, á Pesquera y Martinez 410 cueros vacunos, á F. R. Fernandez 108 cueros vacunos, á E. Briozzo 318 cueros vacunos, á L. Silvera 279 vacunos, á E. Armas y C.a 122 cueros vacunos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A Angel Bonilla 140 bolsas, á Taranco y C.a 182, á E. Storace 947, á Rodriguez y Amespil 200, á S. Aguerrebere 80, á R. E. Butler 104.

No hay variacion que señalar, rigiendo la siguiente cotizacion:

Exportación base de 79 ef. los el hectólitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios litoral	Sin entradas
Regulares, según clase	»
Buenos á superiores limpios americanos del interior	$ 4.10 á 4.15
Regulares, según clase	» 3.90 » 4.00
Pelones buenos á superiores	» 4.05 » 4.10
Id regulares	» 3.90 » 4.00

Duros ó para fideos

Buenos á superiores	» 3.80 » 3.90
Regulares	» 3.60 » 3.70

Maiz

Por Estacion Central—A Taranco y C.a 331 bolsas, á Pedro Perez Fernandez 33, á Rodriguez y Amespil 30, á Angel Perez Alvarez 215, á J. Etcheverry 64, á R. E. Butler 83, á S. Uran 30, á Repetto, Graffigna y C.a 23, á E. Storace 116.

Se continuó operando á los precios indicados á continuación:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa los 100 kilos	$ 2.55 á 2.60
Id común nuevo, oreado á soco, id id	» 2.10 » 2.125
Id id para destilería, id id	» 2.10
Id morocho, id id	» 2.50 » 2.60

Lino

Cotizamos:

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa	$ 3.90 » 3.925

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maiz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.30
Afrechillo, id id id	» 2.50
Balengo	» 1.90
Granzas id id id	» 1.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Joyo limpio	»
Granza de campaña	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.46
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los	
Papas nuevas del país 100 kilos	» Nominal » 1.50

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy.	Central	4.45 p. m.
Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Terrestre	4.— p. m.
	Bolsa	3.45 p. m.

		Ordinaria
Negada, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antonina, Iquique, Mollendo y Callao, saldrá mañana.	Central	6.30 a. m.
	Terrestre	5 a. m.
	Bolsa	5 p. m. del día 29

		Ordinaria
León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 3 de Septiembre.	Central	6 a. m.
	Terrestre	7 a. m.
	Bolsa	7 a. m.

		Ordinaria
Re Vittorio, italiano, para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Septiembre.	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	2 p. m.

		Ordinaria
Florida, italiano, de Buenos Aires para Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Setiembre.	Central	2 p. m. del día 1.o
	Terrestre	1 p. m. del día 1.o
	Bolsa	1 p. m. del día 1.o

		Ordinaria
Italia, italiano, de Buenos Aires para San Vicente, Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Setiembre.	Central	2 p. m. del día 7
	Terrestre	1 p. m. del día 7
	Bolsa	1 p. m. del día 7

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA ASUNCION (vía terrestre), miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5 15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Attività	italiano	29	Génova
Santa Elena	alemán	29	Hamburgo y esc
Asturias	inglés	29	South'ton y esc.
León XIII	español	29	Barcelona y es.
Re Vittorio	italiano	29	Génova y esc
K. Victoria	sueco	29	Hull
Mary Park	inglés	29	Glasgow
Negada	alemán	29	Hamburgo y esc
Nassovia	alemán	3	Hamburgo y esc
Formosa	francés	30	Marsella y B. A.
O. Prince	inglés	31	Londres y esc.

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Frisia	holandés	29	Vigo y Lisboa
Formosa	francés	29	Marsella
Hostilius	inglés	29	Nueva York
Amazone	francés	29	Burdeos y esc.
Oronsa	inglés	29	Callao
Francés	francés	31	Marsella y B. A.
Negada	alemán	30	Chile y Perú
Sao Paolo	alemán	30	Hamburgo y esc
Siena	italiano	30	Génova y escs.
Santa Elena	alemán	30	Hamburgo
Italie	francés	31	Marsella y B. A.
Hyacinthus	inglés	31	Amb. y Ham'go

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—A. Dapelo con el Fisco, R. E. de N.—Una causa por lesiones, recurso de casación—Otra por pelea, id id—Otra por desacato, id id—Otra por violación de sellos, contienda de competencia.

Administrativas—El juez de Paz de la 4.a sección de San José solicita licencia—El juez L. Departamental de Flores eleva la queja de don J. Chimurris contra el de Paz de la 1.a sección—El de Minas solicita diez días de licencia—El Poder Ejecutivo eleva una comunicación referente á la Cárcel Pública del departamento de Rocha—El mismo poder remite copia del decreto dictado refundiendo en dos las secciones 11.a, 12.a y 13.a del departamento de Paysandú—El penado Lisandro Jimenez solicita su libertad condicional revocable—El teniente alcalde de la primera sección de la capital formula una consulta relativa á la aplicación de las disposiciones vigentes sobre la percepción de impuestos municipales—Antecedentes relativos á la queja formulada por el Agente Fiscal de Rocha contra el juez L. Departamental del mismo—Id sobre revisación del Protocolo del escribano David O. Bucheli.

Expedientes entrados—Administrativos, once—En consulta, diez—Contenciosos, uno—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y ocho—Relaciones quincenales, sesenta y dos—Oficios librados, ocho—Legalizaciones, dos.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite—R. de Peñafort con F. Bayley—Suc. de C. Pino—Dos causas criminales por el delito de homicidio—Una por supuesta circulación de billetes falsos.

Interlocutoras—Staudt y C.a con J. M. Cabrera.

Definitivas—Una causa criminal por el delito de homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Test. de D. Lercari—Suc. de E. Scanavino—Un sumario por homicidio—Conc. de P. Echevarriarza—Un sumario por heridas—L. Leon con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—J. González contra E. Garda y T. Belen.

Interlocutoras—J. Lecumberry propoiendo concordato—El Fisco promoviendo juicio de expropiación de las zonas de campo destinadas á colonización en el departamento de Paysandú—Una providencia en un juicio de disenso.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de S. Ochoa—Suc. de L. García de López—Suc. de C. Vallaro —Suc. de A. Rey Gómez—Suc. de M. E. Clavé—Suc. de C. Marengo de Pedemonte—Test. de M. D. Mieres—Sucs. de V. Angé y Mallachs y T. Iramain y L. de Angé—Suc. de J. Carrera—Suc. de A. Pascual—Test. de D. Piñeyrúa—Suc. de M. Passo y Larravide—Test. de A. Mario, J. Tasanolto—Suc. de J. Montastruc—Suc. de J. R. Seijo—Sucs. de A. Franceschine y M. Zanelli de Franceschine—Test. de P. Santos de Rebolcdo—Suc. de C. J. M. Reyband inc. de I. Reyband—Test. de M. Abascal—Conc. de R. Hernández —C. Irazabal y otros, apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores—C. Lowry de Eastman—J. Mazzuco con la suc. de M. García y J. Leguizamon—Antecs. relativos á la menor L. Arostegui—Conc. de E. Lameiro inc. de L. Cabrera—D. Rodriguez de Gil y F. Rodriguez con G. Godio—J. Torres con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—R. Monero de Novo en los autos sucs. de R. Manero—Test. de S. Ochoa inc. del gremio de Pescadores de Castro Urdiales España—L. Barros de Rebolcdo y otros—A. Mendez Usher con V. Parsons de Mendez Usher, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

Interlocutorias—Suc. de M. Ultra de Bianchi—Test. de A. Antelo—Suc. de M. Passo y Larravide—Test. de R. Vaco de Sena—Suc. de F. Frevenza—Test. de A. Martínez—Suc. de P. Desivo inc. del doctor J. A. de Freitas y R. Marasco—Suc. de J. Lizaso con F. González inc. de M. Mendoza con L. Cabrera—Suc. de E. Grané de Zavala apelac. del Juzgado L. Departamental de Durazno.

Definitivas—A. Sogaray con A. Lopez apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—F. Rodriguez de Franzoi—A. Ferrando con F. Ribas apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—P. Ansaldi—Oficio del Juzgado L. de Instrucción de 2.o turno librado en los autos H. M. Escofet contra M. Saiz Martinez—Suc. D. D. de Urquiza, inc. sobre venta—U. Iglesias contra suc. P. de Lucía—J. Irazigan—F. Sanabria con G. Severi—F. Blanco—P. Echegaray y A. Echegaray de Liard y J. Liard—J. J. Loores—Suc. de E. Bailizen de Tardio—G. Naranja—M. Oyhenart—J. B. Viacava —Suc. de A. Zeroni—Suc. de E. Denis Vincent—Antecs. relativos á los menores Hortencia, Andrés, Erminda y Elisa Varela—Conc. necesario de D. L. Otero —F. Torres contra la suc. de P. Ardanaz, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—E. D. Gutiérrez—F. De Ferrari contra J. Bruzzone—Conc. Castellá y C.a—El curador de los menores Coruña Garategui contra Cárlos, David, Alberto y Luisa Combo—V. Ramos de González contra P. Gomeret, venido en apelación del Juzgado L. Departamental del Salto—F. Sanabria contra R. M. de Lapetina.

Interlocutorias—R. López contra R. Soto de Rebollo—Sucs. de P. Pittaluga y E. Saez de Pittaluga—Suc. de S. Castro de Bentancourt—J. Nova de Fernández contra J. Azzarin—S. Caleo de Caleo—C. Rinaldi—P. Ansaldi.

Definitivas—B. M. de Freitas.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de M. Casinelli de Garbisso—Test. de S. Machado—Suc. de P. Pare—Sucs. de M. Tuñá (hijo) y de su esposa doña C. Dufort—Suc. de D. Aicardi—Suc. de J. Viñoly—Test. de J. Canale y de J. Canale (hijo)—Suc. de los cónyuges R. Mora y M. Mora—Suc. de E. Scotto y G. Socarrols—Allardice Dinalow con suc. E. M. Stanham—R. Granero de Chevallier Boutell—Banco de Londres y Rio de la Plata contra la suc. de E. M. Stanham—I. Della Croce contra la suc. de E. M. Stanham—C. Brendel contra la suc. de E. Grawert, terc. deducida por el Fisco—Oficio del Juzgado de Paz de la 18.a sección de la capital—M. Oletiche contra la empresa constructora del puerto de Montevideo—Oficio del Banco Comercial relativo á los autos sucs. de D. Aicardi—Antecs. relativos á la incapacidad de T. Pion—Antecs. relativos á la incapacidad de P. A. Barros—Antecs. relativos á la incapacidad de A. Pedazzi—J. Goyeche con la empresa del tranvía Oriental—J. Otero Dominguez contra P. Martinez Carrillos de Larro—L. Borrone con C. Carrara—F. Rodriguez de Alonso con los señores Wilson Sons Company Limited—H. Furriol, declaratoria—L. Borrone con la suc. de C. Carrara—Antecs. relativos á V. Felin—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno librado en los autos sucesorios de T. C. de Souza y relativo á los seguidos por el doctor L. Larraya con el expresa Souza (hoy su sucesión)—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de primer turno relativo á los autos seguidos por C. Delucchi contra C. Maggianti de Zunino—M. Rivero y H. Zunino de Paredes—Test. de J. Bertran de Mendoza—Antecs. de F. Silva Colman, sobre declaratoria—Antecs. D. Burgueño de Burgueño, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de J. Bertran de Mendoza—S. Infante con la compañía de tranvías eléctricos «La Transatlántica»—M. Nievas de Margirena—Oficio de la Comisión N. de Caridad y B. Pública relativa á los antecs. sobre incapacidad de E. Ramos—S. Regadalo con L. Soria, apelac. del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres—M. Alvar con E. Larrea, apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—M. Lapitz con A. Maño y P. Lorenzo—S. Pérez con M. Santi y su esposa J. Silva—Antecs. relativos á la incapacidad de M. Solvedo—Antecs. relativos á la incapacidad de P. Covaci—L. da Costa Gutiérrez—M. da Costa da Avila y M. da Costa de Gutiérrez con J. Gutiérrez de da Costa Guimaraens.

Definitivas—P. Herrera de Arteaga.

Impedimentos—Uno.

Reservadas—Dos.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Conc. P. J. Portillo—Conc. de la sociedad Duclós y Moulié en liquidación con Banco Italiano del Uruguay —J. Lecumberry concordato extrajudicial —Domino y Doto con I. Goñi—Oficio de la Comandancia de Marina comunicando el hundimiento del vapor argentino «Colombia»—Frugoni y C.a con C. Olivera—J. M. Suárez con Badi Ache—A. R. Lassus con Said José.

Interlocutorias—J. M. Suárez solicitando auxiliatoria de pobreza en los autos que sigue á Badi Ache hermanos—F. Susena, matrícula de comerciante—La Cooperativa Comercial con V. Muiños.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—J. Jaureguy con S. Jaureguy —M. Bidostey con P. Sintas—R. Stabile de Collanizzi con F. Collanizzi—Exhorto del Juzgado L. de Soriano—H. P. Castro y J. M. Bayley, inc. por costas—G. Sicardi—H. Cazzulli con E. Dell'Acqua—Sucesión C. J. Wiegand—P. Tririon con S. Samarado—R. de Leon con A. Meneses —F. J. Menck con F. Vives—C. R. de Orejas—J. B. Esnoola—R. P. de Landaburu—Suc. P. M. Cabrera—J. de Medina con J. Marchesi Corena—J. A. Scapuzzo con C. Dellacasa—M. M. Pérez con C. B. Cashas—R. Rodriguez con C. Olivera—J. Aldaya con J. Gregores—A. de Arturo con La Transatlántica—C. Villanova con J. D. Egurl y Araujo—Incapacidad J. Alcaiuri—S. Boll—Suc. A. Strale—F. Gorostidi con J. Cardoso.

Interlocutorias—F. Serra con B. Doberti—F. y Curioni con J. J. Cerbossi (hijo) y otro—J. Magriolo—F. Brito del Pino con J. Harley.

Definitivas—F. Nistal—Suc. E. Colombino.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite—S. Bariano, denuncia—P. Mones, id—B. J. Mascort id (4)—D. Vilaró de Maito con Junta de la capital—Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay con R. Do.

minguez—Fisco contra P. Rios—Fisco con suc. Vignale—Empresa del Ferro-carril C. del Este con D. Bran de Bonilla.

Definitivas—L. Renteria, denuncia.

IMPEDIMENTO

Trámite—A. Serratosa con M. N. de Massons—Conc. M. Echeveste.

Interlocutorais—C. C. de Sánchez con A. Lombardo.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Empresa Riva, Schiaffino, Tuffanelli.—Gran Compañía Lírica Italiana. Hoy domingo 29—Il Trovatore.

TEATRO URQUIZA

Teatro Réjane de París—Tournée de Mme. Réjane y su troupe. Hoy domingo 29—Debut con Le refuge y Asile de nuit.

POLITEAMA

Primera Compañía cómico-lírica dramática nacional, dirigida por el primer actor José J. Podestá. Hoy domingo 29 — De tarde: Silvino Abrojo, Los pibes, Los distraídos, Te Chantant—De noche: Los pibes, Los guachitos, Fachabruta.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober. Hoy domingo 29—De tarde: El encanto de un vals, Señor Intendente, El método Gorriz—De noche: 1.ª sección, El método Gorriz; 2.ª La viuda alegre; 3.ª A países desconocidos.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell. Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Federico Carrasco. Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades — Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro. —Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades. Función todas las noches.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

EN AGOSTO

CASAS

EN SEPTIEMBRE

- 1.o—Buenos Aires, 96 y 961—José B. Gomensoro.
- 9—Ibicuí, 230—Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS

- 31—En la Cuchilla de Juan Fernandez—Manuel G. de Zúñiga.
- 5—En el Reducto—Antonio S. Zorrilla.
- 13—Cuchilla Juan Fernandez—Manuel G. de Zúñiga.

HACIENDAS

- 31—Agraciada, 96—J. B. Gomensoro.

MERCADERIAS

- 30—Rincon, 87—José B. Gomensoro.
- 31—Treinta y Tres, 147—Pascual Quartino.
- 31—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

EN SEPTIEMBRE

- 2—Isla de Flores, 368—Santiago Garavagno.
- 6, 7, 9 y 10—Florida, 114—Pascual Quartino.

MUEBLES

- 3—Canelones, 150—J. L. Laugarou.

VARIOS

- 5—Villa del Cerro—José B. Gomensoro.

Avisos nuevos

Manuel G. de Zuñiga

JUDICIAL

¡¡De una quinta por 400 ps.!!—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al Camino de Folle, lindando este por medio, con el Barrio Boschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del Tranvía al Cerro, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 del Camino de Castro esquina al de los Molinos,—frente á la casa de Candia, linda con Iglesias, Barens y Nogueira.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y doña Cornelia Ayala se hace saber al público: Que el día 13 del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 153, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate al moneda de una fraccion de terreno irregular con los edificios, arboleda, alambrado y demas mejoras que contiene situado en la Cuchilla de Juan Fernandez, seccion del Pantanoso que según título, se compone de 30 mts. 56 c. de frente al Norte sobre camino público que lo separa de propiedades de don Julio Folle y don Domingo Chiribon; al Sur 30 metros lindando con la fraccion núm. 5; al Este 83 metros 47 c. lindando con las fracciones 3 y 4 y por el Oeste 77 mts. 62 c., que linda con las fracciones 1 y 5 encerrando un área superficial de 2416 mts. 38 d. 68 c. cds.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatrocientos pesos, en que está alorado ese bien para pago de la Contribucion Inmobiliaria. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. Domicilio del martillero: J. Requena 216. 2737ag29.

Magdalena Martinelli de Viale

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 28 de Agosto de 1909

Juana Sallés de Michaelsson, hija; Florencio Michaelsson, hijo político; Florinda Martinelli de Pareja, hermana; hermanos políticos, sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy 29 á las 10.30 a. m.—Casa mortuoria, Sarandí 131.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.—Empresa: Rossi, Miramonte y Cía.

JOSÉ MOLINARI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor ayer 28 de Agosto de 1909

Sus deudos invitan á las personas de su amistad, para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 del corriente, á las 10 a. m. Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: Paysandú número 485d. — Servicio: Cochería del Globo, de B. C. Venturi y C.a.

PENAS—Hay penas que apenan, y una de ellas es ver tantas niñas guapas cosiendo con una máquina vieja y pesada, que les destroza la salud—todo por no saber aún de la gran Helvetia de coser y bordar que se vende á todos los pobres á plazo. Lecciones de bordado gratis. Casa Bertolotti, Uruguay 62—Montevideo.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 9a, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—José S. Darocha. 2729oct3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eloa Aurelia conocida por Antonia Corradi de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct2.

GENERALES

A NUESTROS PINTORES

LLAMADO A CONCURSO

La Dirección del Almanaque-Guía de EL SIGLO llama á concurso para la carátula correspondiente al tomo para el año 1910.

Plazo improrrogable. Las obras se recibirán en la Dirección hasta el 31 del corriente Agosto á las 6 de la tarde.

Condiciones. — Tres colores planos. Formato: 23 por 16 centímetros.

Leyenda. — «Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO; 1910; año XLVIII».

El Jurado será compuesto por los señores Carlos M. Herrera, Carlos de Santiago, Pedro Blanes Viale, Eduardo Ferreira y Enrique Lemos.

Un premio de $ 50, será otorgado al vencedor. Habrá, además, dos accessits.

Las obras se expondrán en el Salón Catelli.

Para más informes ocúrrase á la Dirección del Almanaque, Rincón 156.

No malgaste Vd. su dinero.

Haga publicidad eficaz.

Anuncie Vd. en los eléctricos

que han transportado en 1908

46 millones de pasajeros.

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua

P. MANS y Cía.—Calle Agraciada, 182

PLANTAS

DE

Naranjas de ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de injerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta; tanto por sus elegantes ó prácticas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Redención», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte y en la calle Sarandí 166.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta despues de conocer la especialidad de plantas, que ofrecemos y sus precios. 2657s15.

REGALA

LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!

226 Sarandí 228

Teléfono: La Uruguaya, 1939

Al costado de la Metropolitana

ANTONIO SPERA

MONTEVIDEO

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE 1935.set.pem.26

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL

Zig-Zag

de BRAUNSTEIN Frères PARIS

Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908

Se vende en todos los estancos

EXIGIRLO EN TODAS PARTES

Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y C.a MONTEVIDEO

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 3 de Setiembre de 1909 con destino á Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 34.44.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL* (frascos TRIANGULARES)

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris. Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MUEBLES

- FRANCESES É INGLESES -

De fabricación superior

J. Durandeau

CALLE URUGUAY NÚM. 24

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN

PARA EL TOCADOR



Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente sanan la piel, sino que la suavizan, no solamente ocultan las irritaciones de la piel, sino que las sanan.

Los Polvos de Mennen alivian é impiden el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos.

Un lujo para después de afeitarse, deliciosos para después del baño. No contienen almidón, ni polvo de arroz ni otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador.

Lo mejor que compre los Polvos de Mennen para uso del tocador ó para cualquier otro uso puede estar seguro de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden originar y que la habilidad puede producir.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J., E. U. de A.

Use el Jabón de Mennen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Mennen para el Tocador.

COMPAÑIA

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CAPITAL SOCIAL: $ 500.000

ADMINISTRACIÓN: MISIONES NÚMERO 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos—Fábrica de carbonato de cal—Piedra granitorolo, adoquines, y balastro colorado de las canteras de La Paz—Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR—Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPOSITOS PERMANENTES

ESTACIONES: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO

TELEFONOS: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

TAN SOLO

10 centésimos 10

Cuesta un AVISO por mes en los

Trenvías Eléctricos

GUIA de "EL SIGLO"—Rincón 156



CRÈME POUDRE SAVON SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

El mejor oporto

Marca "Aguila"

De la antigua casa importadora de

Villamil y C.a

Dirigir pedidos: Rincón 290

Antonio Puga (sucesor)

613-pt.

La curación de las Hernias

Los médicos más notables de América y Europa recomiendan el Braguero Regulador, por ser tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las Hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la Hernia, así como le permite la salida, es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos más rudos y pesados, así como montar á caballo, y de presión fija, constante, es invisible debajo del vestido. Herniados, dejad los pésimos bragueros de resorte que lastiman vuestras carnes y perdéis el tiempo.

Consultas gratis por su autor señor Porta.—De 9 á 11 y de 2 á 5.—Calle Florida 1568, (altos). 2516s14.

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio: PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da Franca Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Aguirre.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 DE MAYO ESQ. JUAN CARLOS GOMEZ

RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura 1 t. $	1.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 tomo tela »	2.00
KNEIPP (Sebastián)—Mi Cura de Agua (nueva edición) 1 tomo rca »	1.50
HOLGUIN BURBOA (Juan)—Método de escritura en máquina sin maestro 1 tomo »	0.80
CARPIO (Manuel)—Poesías—1 tomo tela »	1.00
GONZALEZ (Nicolás A.)—Horizontes 1 tomo tela »	1.00
SENCIAL (U. R.)—Tratado de Agricultura tropical—1 tomo tela »	1.20
QUEVEDO (J. M.)—Las epizootias del ganado—1 tomo rca »	1.00
SAND (Jorge)—La última Aldini — 1 tomo rca »	0.90
CURROS ENRIQUEZ — Obras completas—2 tomos rca »	1.50
BAZIN (René)—La Aislada—1 tomo rca »	0.40
LEBLANC (Maurice)—La aguja hueca —1 tomo rca »	0.40
NOJAS (Ricardo) — Cosmópolis — 1 tomo tela »	1.00
ZEROLO (Elías)—Diccionario enciclopédico de la lengua Castellana—2 tomos encuadernados »	12.00
BOCQUILLON LIMOUSIN (H.)—Formulaire des médicaments nouveaux »	[illegible]
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral—1 tomo tela »	1.00
TRIPIER (R.)—Etudes anatomo-cliniques (Coeur, vaisseaux) »	3.40
HUCHARD Y TIESUNGER — Clinique thérapeutique du praticien 2.o 1 tomo »	2.50
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle—1 tomo rca »	0.90
BARONNE D'ORCHAMPS—La bonne manière —1 tomo rca »	0.90
BOUCHONNET (A.)—Industries du plomb et du menuse—2 tomos »	2.40
BGOUIN, PROUST, TIXIER, etc.—Précis de Pathologie chirurgicale 2 t. »	5.00
TORO GISBERT—Enmienda al Diccionario de la Academia—1 tomo »	0.80
DHAMYS—Recuerdos de una educanda de Saint Cyr—1 tomo »	0.60
POSADA (Adolfo)—Tratado de derecho administrativo— 2 tomos »	4.50
LEROUX—Le parfum de la dame en noir— 1 tomo rca »	0.80

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

Amiral Rigault de Genouilly

El 14 de Agosto de 1909.

Para Madère, Vigo, Havre y Dunkerque.

Pasajes de tercera clase $ 28.00 para Vigo.

Para otros informes, dirijirse á su agente

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

El paquete francés

YANG-TSE

Comandante: Sejourné.

Saldrá el 25 de Agosto de 1909, para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 28 de Agosto de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacif Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito, 169

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubatino

Vapor italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre, para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á Vapeur

El vapor francés

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 5 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios:

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 8 de Setiembre para Bahía, Pernambuco y Pará.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 4 de Setiembre para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre. Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.

JUPITER

Saldrá el 5 de Setiembre para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MIRANDA

Saldrá el 31 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LADARIO

Saldrá el 2 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.

Admite pasajeros y carga

Informes: Piedras núm. 162

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices. — Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 12 de Setiembre de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochete, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices.—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 26 de Setiembre de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Capitán: W. Styer.

Saldrá el 5 de Setiembre de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: B. Archer.

Saldrá el 18 de Setiembre de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU, PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBÁ (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.—Calle Piedras, 142 y 144

LA LECHE DE VACA

Sustitutivo imposible - - - -

- - - - para la leche materna

SEGUN LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

La resolución del problema de la alimentación artificial estaba en

MATERNIZAR LA LECHE DE VÁCA

BUSCAR UN ALIMENTO CUYA COMPOSICIÓN FUERA SEMEJANTE

Á LA LECHE DE LA MADRE

Es aspiración de la ciencia

es necesidad sentida de la experiencia

Han sido llenadas por los ALIMENTOS ALLENBURYS, que son

LA IMITACIÓN PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

En venta en todas las Boticas y Droguerías

Pedir muestras á sus únicos introductores

CARLISLE, CROCKER y Ca.

RINCON 29 Y 31 — MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI — Montevideo

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los ineresados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656-perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esquina Zabala

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/m.
» realizado	» 45.515.250.—	»
Fondo de reserva y previsión	» 10.004.196.25	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 1.121.187.50	»

SUCURSALES—En Europa: Londres, París Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta y Bartolomé Mitre.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1022; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2001; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esq. Anchorena y Entre Ríos 785.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos de Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA

En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826ple.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219—25 de Mayo—219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira
Vicepresid. Dr. Pablo De-María
Vocales. " Gonzalo Ramirez
Don Remigio Castellanos
Don Antonio Vitelli
Ing. Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico D. Eugenio J. Madalena
Escribano D. Osvaldo Acosta
Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo al 5 o/o anual
" 6 " " " " 5 1/2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1/2 " "
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

282—25 de Mayo 284—Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance Co., Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2:200.000
" realizado en asamblea de 23 de Enero de 1906	" 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 430.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MARENXANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA — Director-Gerente; Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista ... 1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso ... 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses ... 3 o/o » »
Id id de 6 meses ... 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ... 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses ... 3 o/o » »
Id id de 6 meses ... 4 o/o » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente ... convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » á 3 meses fijos 3 » »
» » » 6 » 3 » »
» » » 12 » 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses 3 » »
Id á vencer cada 6 meses 4 » »
» » » 12 » 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses 4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.534.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses ... 3 % anual
de 6 meses ... 4 % »
Por descuentos ... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra ... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco ... no abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO

DE LA

República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.552 45
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva	» 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro ... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses ... 3 » »
Id id id 6 id id ... 4 » »
Id id id mayor plazo ... Conv'cional
En Caja de Ahorros ... 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro ... Conv'cional
Idem idem con garantías de valores ... »
Descuentos ... »

Jorge West, Gerente.

334lb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro ... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses ... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses ... 3 »
Id id id id 6 meses ... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días ... 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente ... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes ... Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

193en30pm.

BANCO

Alemán Transatlántico

183—CERRITO—183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA — Anual

En cuenta corriente y á la vista 1 %
A plazo fijo de 3 meses 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días 4 »
A premio ... Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente ... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1296pm.

REMATES

José B. Gomensoro

893 rollos alambre galvanizado—Ovalado y de púas—Por avería—El remate tendrá lugar en los nuevos depósitos de la Aguada—Calle Francisco Tajes—(Del molino Levrero 2 cuadras hácia la Bahía).

EL LUNES 30 de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Giessen y Etruria.

En lotes á la vista—A R—440 rollos alambre galvanizado con púas cada uno 22 kilos.

A R—253 rollos alambre acero ovalado galvanizado para cerco cada uno 45 kilos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2704ag24.

José B. Gomensoro

De armazones, mostradores, mesas para registros, 1 caja Chubb's de 2 puertas, puerta cancel y demas útiles de la casa de remates del señor Ricardo Sienra, calle Rincon núm. 87.

EL LUNES 30 del corriente Agosto, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por cambio de local á la calle Rincon y Misiones, todas las armazones, buenas mesas para registros, mostradores, buena caja Chubb's de 2 puertas, puerta cancel, divisiones, prensa de copiar, casilleros y demas útiles de escritorio, focos de gas y demas que estarán á la vista.

La entrega se efectuará el día siguiente de 8 á 11 de la mañana.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2715ag27.

José B. Gomensoro

De mercaderías—Para bazar, ferreterías, almacen, tienda—100 piezas de fantasías para regalos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL MARTES 31 del corriente Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para bazar, ferreterías, almacen y tienda.

Al mismo tiempo—100 piezas de fantasías para regalos, mueblecitos, 300 kilos hilo de envellonar.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al dia siguiente. 2717ag27.

José B. Gomensoro

En el «Local Arocena»—Calle Cerro Largo núm. 96—20 carneros Rambouillet—Sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, 1 carnero Shropshire nacido en el pais, aves finas Plymouth Rock y otras razas, importadas de Inglaterra.

EL MARTES 31 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, al contado.

20 carneros Rambouillet, numerados de uno al veinte. Animales notables por su clase, fino, calidad de su lana especial en todo su vellon y peso extraordinario, dando algunos de sus padres mas de 15 kilos y entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

AL MISMO TIEMPO

1 carnero Shropshire de 2 dientes, nacido en el pais, puro de pedigree.

Dias antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2675ag31.

José B. Gomensoro

EN EL "SALADERO CHICO"

Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, básculas, existencias y enseres—Sito en la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 5 de Setiembre á las 2 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Compañía Saladeril é Industrial, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle aproximado es como sigue:

SALADERO—1 galpón techo y costados de hierro galvanizado, 1 galpón para enfardelaje, 1 galpón con 5 cabriadas, techo y 3 costados de hierro galvanizado, 1 galponcito para herramientas, 1 motor horizontal con trasmisiones, poleas, etc., 1 molino para triturar huesos, 1 bomba con cañerías, 1 motor, 1 sierra sin fin, 1 tanque de hierro con serpentina y cañerías de vapor, 1 tacho para cocimientos, con sus cañerías, 1 galpon de madera y zinc con una báscula de 8000 kilos para pesar zorras, 1 báscula de 2500 kilos, 1 id de 1200, 3 id de 1000, 2 id de 500, 1 dinamo con su casilla, aparatos é instalación luz eléctrica, parte de los varales (198 postes y 258 varas), 1 manga de madera, cañerías, cuartos de madera para escritorio, comedor, cielo rasos etc.

FABRICA DE CONSERVAS—1 gran galpon techo de hierro galvanizado, costado y piso de madera (4 cuerpos).

1 caldera á vapor con chimeneas, burro, cañerías, etc.

1 caldera chica con sus cañerías, 1 motor y 1 dinamo con la instalacion de luz eléctrica, 1 bomba á vapor con cañerías, 1 depósito de madera para agua y un tanque de hierro con sus armazones, 3 tachos de hierro con serpentinas, caños, manómetros, etc. para cocimientos, 1 id doble fondo, 1 tacho de hierro con serpentina, 1 guinche giratorio y canasto hierro para sancochar lenguas, 1 tacho de hierro para lavar tarros, 2 piletas de madera para lavar lenguas, 5 piletas con regillas, para salmuera, 2 cajones enfriadores, 4 cascos sal nitro, 1 banco con 3 balancines con 10 matrices, 1 tijera y 1 marcadora de cuerpos, 1 cilindro para redondear, 1 máquina de bordear, 3 bancos para hojalatero, 12 mesas de soldar, braseros, soldadores cobre, herramientas hojalatero, 1 fragua, 1 torno, 1 bigornia, barras de cobre, parrillas, hornillos.

231 cajones rabos conservados, mesas, armarios, escaleras, caballetes, tachos, parihuelas, útiles para fabricacion de lenguas, etc.

1 gran depósito algibe, techo de hierro galvanizado, con sus cañerías correspondientes.

UTILES DE LA GRASERIA—Baldes, palas, regaderas, embudos, tinas, cañerías y enseres varios. 56 cuarterolas, 18 bordalesas, tablas, tablones, tirantillos, canastos, planchadas, parihuelas, zorras, sarandas y demas enseres que estarán á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

En el acto del remate se establecerán plazos y condiciones para el retiro de los galpones y maquinarias.

El establecimiento puede visitarse.

Otros informes, Piedras 115. 2692ag22.

José B. Gomensoro

Expléndida casa de altos y bajos—Calle Buenos Aires núms. 96 y 96a—(Entre Colon y Alzaibar). Posición inmejorable, próxima á la nueva Rambla—Produce 1440 pesos anuales—Venta en la misma.

EL VIERNES 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad, que se compone de dos casas para familia, con todas las comodidades.

PLANTA ALTA—Sala y antesala, comedor, 5 dormitorios todos empapelados cuarto de baño con w. c., tres cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, una galeria, gas y aguas corrientes, etc.

PISO BAJO—Sala, antesala, 6 dormitorios empapelados, comedor estucado, cuarto de baño con W., C., 2 cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, algibe, 3 patios, los dos primeros pisos de mármol, corredores, gas y aguas corrientes, etc.

Arrimos, adoquinado, caño maestro y demas mejoras anexas, todo pagado.

El terreno mide un área de 304 metros 371, teniendo 9 metros 449 de frente por 32 metros 212 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 2716ag27.

Mendoza Garibay

HOY

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto, á las 2 p. m.

IMPORTANTE REMATE DE SOLARES SITUADOS EN LAS CALLES CUAREIM, AVENIDA LA PAZ Y NICARAGUA (EN LA AGUADA)

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Máscaras de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicacion, el dia 29 del mes de Agosto, á las 2 p. m. de las fracciones de terreno que á continuación se expresan:—**Primero**—Un solar de terreno ubicado en la manzana letra K 2, 8.a seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 428 metros 51 d. 06 c., según plano levantado en Mayo del corriente año por el agrimensor don Benjamin F. Conde; teniendo 10 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la Avenida de la Paz é igual extension de fondo al Este, 39 metros 88 centímetros al Sur é igual extension al Norte, tasado á razon de tres pesos sesenta centésimos el metro cuadrado.—**Segundo**—Dos solares de terreno ubicados en la manzana letra E 4, 8.a seccion judicial de este departamento, compuestos, según plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde; el 1.o de una área superficial de 829 metros 51 decímetros, teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este; 60 metros 35 centímetros al Sur é igual extension al Norte por donde linda con el solar núm. 2. Y el 2.o compuesto de 817 metros cuadrados, teniendo 13 metros 745 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim. 57 metros 20 c. al Norte; 14 metros 0.45 milímetros de fondo al Este y 60 metros 35 centímetros al Sur, lindando con el solar núm. 1; tasados ambos solares á razon de siete pesos el metro cuadrado.—**Tercero**—Cinco solares de terreno ubicados en la manzana letra G 4, 8.a seccion de este departamento, compuestos según plano del mismo agrimensor citado, el 1.o de 222 metros 45 dec. 18 c., cuadrados, teniendo 9 metros 57 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 23 metros 16 centímetros al Sur que por formar esquina son tambien de frente á la calle Venezuela; 9 metros 64 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el señor Carvallido y 23 metros 16 centímetros al Norte lindando con el solar núm. 2. El 2.o solar se compone de 208 metros 44 dec. cuadrados, teniendo 9 metros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este, lindando con el señor Carvallido; 23 metros 16 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 3, é igual extension al Sud lindando con el solar número 1.—Los tres solares restantes, contiguos a los descriptos, son de las mismas dimensiones y áreas que el señalado con el número 2; tasados los cinco solares á razon de ocho pesos el metro cuadrado.—**Cuarto**—Siete solares de terreno ubicados en la manzana letra F 4, 8.a seccion judicial de este departamento según plano del mismo agrimensor citado:—El 1.o se compone de 248 metrs 70 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 29 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este lindando con el solar núm. 5, 30 metros al Sur lindando con el solar núm. 2 é igual extension al Norte lindando con el señor Carvallido. El 2.o se compone de 248 metros 70 decímetros cuadrados teniendo 8 metros 29 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim é igual extension de fondo al Este, lindando con el solar núm. 5; 30 metros al Norte lindando con el solar núm. 1 é igual extension al sur lindando con el solar núm. 3. El 3.o se compone de igual extensión y área que el anteriormente descripto. El 4.o, se compone de 300 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, 30 metros al Sur, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Nicaragua, 10 metros de fondo al Este, lindando con el solar núm. 5, y 30 metros al Norte lindando con el solar núm. 3. El 5.o se compone de 296 m. 39 dc. 50 ct. cuadrados; teniendo 8 mt. 50 centímetros de frente al Sur sobre la calle Nicaragua é igual extensión de fondo al Norte lindando con el señor Carvallido; 34 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con los solares núms. 1, 2, 3 y 4, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 6. El 6.o se compone de 296 metros 39 decímetros 50 centímetros cuadrados, teniendo 8 metros 50 c. de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua, é igual extensión de fondo al Norte, lindando con el señor Carvallido. 34 metros 87 c. al Oeste, lindando con el solar núm. 5, é igual extensión al Este, lindando con el solar núm. 7. El 7.o se compone de 237 metros 11 decímetros y 60 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 90 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Nicaragua. 35 metros 82 centímetros al Este, lindando con Santiago Gianasso, 2 metros 70 centímetros al Sur lindando con el señor Carvallido y 34 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con el solar núm. 6.—Estos siete solares están tasados á razon de nueve pesos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituracion, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí 158.

Por mas datos, Misiones 181. 2681ag20.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡De la cómoda y bien construida propiedad!!

Calle San Fructuoso, 80 d

ENTRE AVENIDA GENERAL FLORES Y CALLE ROCHA

Frente á la Estación de La Transatlántica

AREA TOTAL, 310 METROS CUADRADOS

Esta finca está construida con materiales de primer orden, á la moderna, con 3 balcones al frente, con grandes comodidades como ser las siguientes:—Sala al frente, 5 dormitorios corridos, comedor, cuarto de costura, 2 piezas altas para servicio, cocina, pileta, despensa, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 hermosos patios, uno de mosaicos y el otro de baldosas, puerta cancel, etc.—Toda tiranteria de fierro y pisos de tea de primera—Caño maestro, empedrados y vereda pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor al contado.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 o|o al firmar el boleto.

Por mas informes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2619ag14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Gran propiedad de 3 pisos!!

¡¡VALIOSA ESQUINA!!

Calle 25 de Mayo, 155 y 157 y Solís, 79 al 85

¡¡UBICACION BRILLANTE!!

Frente al "Palacio Taranco"

A la Plaza Zabala

Y á la importante calle 25 de Mayo

¡Soberbia propiedad para renta, por ser su posicion la mas buscada para asiento de Compañías de Seguros, Agencias Marítimas, Hoteles, Escritorios y casas de familia, etc.!

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Por las dos terceras partes de su tasación

O SEAN $ 22.930

Atencion á la renta que actualmente produce ps. 340 anuales lo que representa un interés de mas del 1 y 1|2 o|o mensual.

COMODIDADES — PLANTA BAJA—2 amplios almacenes con sus servicios correspondientes; uno esquina ocupado por la sastrería «La Elegancia», otro con frente á 25 de Mayo, y una cómoda casita á la calle Solís.

PLANTA ALTA—1er. piso—Compuesto de 2 casas, una con sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc. y otra con sala, comedor, 3 dormitorios, cocina, letrina y demas servicios.

PLANTA ALTA—2.o piso—Compuesto tambien de 2 casas—Una con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, letrina, cocina, cuarto de servicio, etc.—Otra con sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de servicio, cocina, letrina, etc.

Tirantería de fierro y madera dura, en toda la casa, caño maestro, aguas corrientes, arrimos, adoquinado, pagos.

EL JUEVES 2 de Septiembre á las 4 de la tarde—Remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público de un terreno con los edificios de tres cuerpos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 992 milímetros de frente al Norte á la calle 25 de Mayo núm. 155 y 157; y 28 metros 83 decímetros tambien de frente por formar esquina, á las calles de 1.o de Mayo y Solís núms. 79, 81, 83 y 85 lindando por el Oeste con don Pedro P. Diaz y por el Sud con don José Curbelo encerrando una superficie de 369 metros 49 decímetros. Ha sido tasado en la suma de ps. 34.396. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de su tasación, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Rafaela Blanqui de Arrien.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones 194. 2618ag14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A largos plazos!! ¡¡En 80 mensualidades sin interés!!—¡¡10 magníficos solares!!—¡¡Bien ubicados y con lindas áreas 6 de ellos en el Reducto, Barrio Cristóbal Colon—Con frente á calle pública—Distantes 80 metros del importante Camino Burgues y calle Libertad—Rodeados de edificacion reciente; de valiosos palacetes y quintas, como las de los señores Romeu, Jubin, Fiessell, Font, Comas, Viuda de Arvelo, Starico y otras—Y 4 sobre la calle Libertad, distantes 30 metros del Camino Burgues, entre este y el de Millan y á igual distancia del conocido Restaurant Bartolo—Todos con los eléctricos de La Comercial núms. 42 y 43, á corta distancia, por 2.a Rivera y Burgues, con pasaje de 4 centésimos, hasta el centro de la ciudad—Al mejor postor!! ¡¡Orden terminante de liquidar!! Cuotas insignificantes!!—Por cuenta y orden de los señores Dellasopa y Morixe.

EL DOMINGO 5 de Septiembre á las 3 de la tarde, liquidaré estos lindos terrenos.

Aprovechen, que hasta los mas pobres pueden adquirir un lote.

Pueden tomar, para ir al remate, el eléctrico núm. 42 de la Comercial y bajarse en la esquina de 2.a Rivera y Burgues de donde quedan muy cercanos estos terrenos.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194. 2714ag27.

Antonio S. Zorrilla

¡Para partición de herederos!

VENTA FORZOSA

¡¡De una linda casita en la Ciudad Nueva!!

Ubicacion soberbia—En la calle de Ibicuí núm. 230, entre Soriano y San José—A 80 metros de la Plaza Libertad.

EL JUEVES 9 de Septiembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad que contiene las siguientes comodidades:

Sala al frente, 4 piezas corridas, cuarto de baño, ídem de servicio, cocina, letrina, 2 patios, etc.—Caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda, pagos.

Area 7 metros 860 cts. de frente, por 21 metros 475 de fondo. Renta ps. 360 anuales.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o en garantía.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194 ó á la Seccion Administracion de Propiedades del Banco Frances, 25 de Mayo. 2728ag28.

Santiago Garavagno

De todas las existencias del Almacen Sarandí—Calle Isla de Flores núm. 368, esquina Salto.

EL 2 DE SEPTIEMBRE á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de la referida casa, por conclusion de negocio. Ademas de la mercadería inherente al ramo, se venderá una báscula de 300 kilos, balanza de plantillos, armazón, mostradores, vidrieras, fideleras, artículos de loza y porcelana, vinos, cognac y licores; frutas en conserva, aceite, depósito para kerosene, etc.

Mi escritorio, Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 2725ag28.

José L. Laugaron

El viernes 3 de Septiembre, á las 2 de la tarde

Importante remate de los hermosos y ricos muebles que adornan el palacete del señor Demetrio Windmuller, adquiridos en la acreditada casa Hampson, Sons, Londres.

En la Avenida Canelones, 150

DETALLE

SALITA—2 espléndidos sillones tapizados en seda pintado á fuego, madera Satin y con incrustaciones, 2 sillitas y 1 sillon id id, 1 sofá rinconera id id, 1 hermosa vitrina forrada en moaré y tambien madera Satin, 1 rica vitrina chica (verdadera) con incrustaciones, 2 mesas madera Satin (pintadas á fuego), 1 rico guarda fuego de bronce todo completo, alfombra de 1 pieza (Exminster Carpet), cortinas de peluch con galerías de bronce, estores de encajes (auténticos).

VESTIBULO—1 chaisse longue y 2 sillones tapizados, 1 valioso reloj (la madera tallada á mano) Schwazwald, único en el pais, buena percha de vestíbulo, columnas, macetas, platos porcelana, mayólicas francesas é italianas, etc.

ESCRITORIO—1 gran escritorio cedro estilo Enrique II, 4 sillas cuero, 1 rica caja de hierro Millner, base de cedro, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego de roble compuesto de aparador con cristales y lunas biseladas, 1 trinchante id id, rica mesa coliza, 10 sillas tapizadas en cuero, (roble macizo), 2 cuadros grabados (retoques de acuarela), cortinados de peluch, esteras automáticas, (con encajes), cristales, platinas, etc. etc.

DORMITORIO—Rico juego ingles compuesto de 2 hermosos roperos de 3 cuerpos, psiché (todo con lunas biseladas, y guarniciones de bronce) lavatorio, rica cama de bronce, 2 mesas de luz, lindo alfombrado, cortinados peluch, cuadros.

OTRO DORMITORIO—Cama de bronce, ropero con lunas biseladas, lavatorio id, mesas de luz, (importado de Inglaterra), tohallero, juego de agua, cortinas, estores de encajes, cuadros, alfombrita, etc.

OTRO VESTIBULO—1 jueguito vestíbulo laqué blanco (legítimo) cuadros, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armarios, mesas, sillas, loza, cristales, heladeras, fiambreras, cubiertos, bancos, etc. etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Nota—La casa estará en exposicion el dia jueves víspera del remate de 2 á 5 p. m.

Próximamente se procederá al reparto de catálogos acompañando su respectiva entrada para poder visitar la casa y las personas que no reciban esta por cualquier incidencia, podrán solicitarla en mi Escritorio Cerrito 187. 2706ag24.

Pon y C.a

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Para la estación entrante

En nuestra casa Rincón, 28 al 32

EL MARTES 31 del corriente á la 1 1|2 p. m. se procederá á la venta de un importante surtido de artículos por órden de varias casas importadoras cuyo detalle se dará por los carteles. 2738ag29.

Ricardo Sienra

HOY

DE MUEBLES

En la casa, calle Defensa núm. 57 entre Rivera y Garapé

EL DOMINGO 29 de Agosto, á la una en punto; se procederá á la venta por cuenta y órden de la sucesion Mateo Sanchez todos los buenos muebles de sala, dormitorios, comedor, porcelanas, platinas, cristalería, cubiertería, alfombras, cuarto de baño, cocina, plantas y demas muebles que adornan la casa cuyo detalle se dará por carteles.

La casa puede visitarse el sábado 21 de 2 á 5 p. m. 2700ag24.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

De mercaderías para la estación entrante

Por orden y cuenta de la conocida casa importadora del señor

LUIS FIDANZA

en su misma casa de negocio calle Florida núm. 114, entre Mercedes y Colonia.

EL LUNES 6, MARTES 7, JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE SETIEMBRE

A la 1 1|2 en punto de la tarde

Venderé en remate público el completo y variado surtido de mercaderías que esta casa recibe, compuesto de tejidos italianos en general (que son su especialidad), telas blancas, géneros para vestido, casimires, riquísimas puntillas y embutidos, merinos, cachemires, yutes, percales, cefires, batistas, muselinas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación completa y definitiva de todos los saldos del «Palacio Florida»; ricos géneros para vestidos, confecciones para señora, artículos de bazar etc. etc. 2732ag29.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres, 147

EL MARTES 31 del corriente y JUEVES 2 de Setiembre á la 1 1|2 en punto de la tarde. De un completo y variado surtido de mercaderías para la estación entrante.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación de una tienda, una partida de discos para gramófonos y otra de irrigadores. 2733ag29.